

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (el Banco) al 30 de junio de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Qué hemos auditado

Los estados financieros del Banco incluyen:

- El balance general al 30 de junio de 2020;
- el estado de resultados por el semestre finalizado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el semestre finalizado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha; y
- las notas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Bases para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas Normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Asuntos clave de auditoría

Son asuntos clave de auditoría aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del semestre actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría

Provisión para cartera de créditos

La estimación de la provisión para cartera de créditos del Banco es una estimación que requiere juicio por parte de la gerencia del Banco en la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2020.

De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, el Banco debe mantener como mínimo una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para el cual el Banco debe mantener una provisión genérica del 2% y, adicionalmente, una provisión anticíclica del 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Asimismo, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias.

De igual manera es determinada una provisión específica para los deudores, que se calcula con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN.

Como lo indica la Nota 2-e, el Banco efectúa una evaluación mensual de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito. Esta evaluación considera, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte,

mensualmente, el Banco calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto clave

Nuestros principales procedimientos de auditoría consistieron en obtener un entendimiento y realizar una evaluación del proceso de estimación de la provisión para cartera de créditos realizada por la gerencia del Banco.

Respecto al control interno, nos hemos enfocado en el diseño y operatividad de los siguientes procesos:

- Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre el ciclo de cartera de créditos.
- Evaluamos la metodología del Banco utilizada para determinar la provisión para cartera de créditos, considerando los requerimientos establecidos por la SUDEBAN.

Para la provisión para cartera de créditos evaluada, realizamos lo siguiente:

- Una revisión detallada de los expedientes de los 500 mayores deudores (99% de la cartera al 30 de junio de 2020), que incluyen información financiera y de calidad crediticia de cada deudor, incluyendo el análisis y calidad de las garantías otorgadas sobre los créditos.
- Evaluamos y recalculamos la suficiencia de la provisión anticíclica, genérica y específicas sobre la cartera de créditos del Banco de acuerdo con lo establecido por las normas e instrucciones de la SUDEBAN.
- Evaluamos el análisis y consideraciones realizados por la gerencia del Banco en relación con la Resolución N° 008.20 emitida por la SUDEBAN el 23 de marzo de 2020, en relación con las normas especiales para los créditos otorgados antes de la entrada en vigencia del estado de alarma, originado por la pandemia mundial del COVID-19.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría anteriormente descritos no han puesto de manifiesto alguna diferencia o error fuera de un rango razonable establecido.

Asunto clave de auditoría

Sistemas de información

La información financiera del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de información, por lo que un adecuado control sobre los mismos es de suma importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información.

A este respecto, la gerencia del Banco ha definido una estructura de tecnología de la información, la cual tiene como responsabilidad el control interno de las operaciones que se gestionan a través de sistemas de tecnología de la información.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto clave

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los dominios de controles generales considerados en el área de tecnología de información y de seguridad de la información. También evaluamos el control interno en relación con el procesamiento automatizado mediante el uso de sistemas de información, servidores y aplicaciones, que soportan los procesos relevantes del negocio, con impacto material en la información financiera del Banco.

Para ello, hemos realizado procedimientos de control interno relacionados con:

- Controles de accesos y segregación de funciones sobre las aplicaciones y servidores que procesan y generan la información financiera relevante, así como la segregación de los ambientes de desarrollo, prueba y producción.
- Gestión de cambios y desarrollos a programas o sistemas de información.
- Operatividad efectiva de la infraestructura tecnológica y evaluación de la disponibilidad, integridad y resguardo de la información financiera.
- Evaluación de los controles automatizados en los procesos relevantes mediante la ejecución de pruebas de control y apoyo con pruebas de auditoría asistidas por computadora (CAAT).

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría no han puesto de manifiesto alguna observación relevante sobre estos asuntos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN difieren, en ciertos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Llamamos la atención a la Nota 26 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV) al 30 de junio de 2020, los bancos deben mantener un encaje legal mínimo del 93% sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas. Adicionalmente, sobre el déficit que mantengan los bancos del monto de encaje legal requerido, el costo será de 138%. Esta medida podría limitar la intermediación financiera del Banco.

Llamamos la atención a la Nota 1 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que debido a la situación actual de pandemia global declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco no puede evaluar todos los efectos y los posibles impactos que puedan generar las acciones tomadas por las autoridades nacionales y extranjeras para contener la propagación del virus COVID-19, en su posición financiera futura y los resultados de sus operaciones.

Las situaciones antes descritas no tienen impacto en nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de desviaciones erróneas significativas, debido a error o fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden deberse a error o fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros, debido a error o fraude, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material como resultado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la base contable de negocio en marcha, por parte de la gerencia, con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del Banco, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y la oportunidad de la ejecución de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pudieran esperar que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido objeto de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

Pacheco, Apostólico y Asociados
(PricewaterhouseCoopers)

Reinaldo Emilio Alvarado Ch.
CPC 54341
CP 790
SNV 22

18 de agosto de 2020

BALANCE GENERAL

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades	<u>17.194.990.315.044</u>	<u>2.901.981.046.768</u>
Efectivo (Notas 3 y 4)	8.588.653.125.988	650.367.652.783
Banco Central de Venezuela (Notas 3, 4 y 26)	3.544.001.214.117	1.143.882.269.317
Bancos y otras instituciones financieras del país	12.892.551.100	8.017.261.645
Bancos y corresponsales del exterior (Nota 4)	5.067.648.930.897	1.089.528.375.016
Efectos de cobro inmediato (Nota 3)	1.165.624.445	10.185.488.007
(Provisión para disponibilidades)	(19.371.131.503)	-
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	<u>1.635.605.352.981</u>	<u>711.979.501.301</u>
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	355.300.000.000	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	258.590.987	163.152.774.689
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	566.032.819.563	386.577.013.500
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	714.010.278.550	162.246.043.140
Inversiones en otros títulos valores	3.663.881	3.669.972
Cartera de créditos (Nota 6)	<u>4.507.311.042.457</u>	<u>880.651.372.809</u>
Créditos vigentes	4.544.937.926.608	936.300.544.529
Créditos vencidos	305.918.601.637	14.057.662.723
(Provisión para cartera de créditos)	(343.545.485.788)	(69.706.834.443)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	<u>32.567.662.523</u>	<u>3.761.907.553</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	378.248.786.014	70.741.532.425
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	35.081.960.318	5.131.172.003
Comisiones por cobrar	128.231.650	15.419.900
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(380.891.315.459)	(72.126.216.775)
Inversiones en empresas afiliadas (Nota 9)	<u>22.438.720.334</u>	<u>5.103.898.941</u>
Bienes realizables	<u>490</u>	<u>659</u>
Bienes de uso (Nota 10)	<u>299.324.608.049</u>	<u>129.912.075.084</u>
Otros activos (Nota 11)	<u>1.253.767.633.614</u>	<u>281.786.560.646</u>
Total activo	<u>24.946.005.335.492</u>	<u>4.915.176.363.761</u>
Cuentas de orden (Nota 20)		
Cuentas contingentes deudoras	161.428.307.449	38.506.979.448
Activos de los fideicomisos	76.276.952.128	18.240.524.452
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza	701.228.128	187.043.179
Otras cuentas de orden deudoras	<u>13.711.418.309.827</u>	<u>3.027.864.904.684</u>
	<u>13.949.824.797.532</u>	<u>3.084.799.451.763</u>

Las notas anexas de las páginas 6 a la 70 forman parte integral de los estados financieros

BALANCE GENERAL

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público (Nota 12)	<u>16.713.319.455.211</u>	<u>3.100.538.878.186</u>
Depósitos a la vista	<u>11.656.079.008.373</u>	<u>1.844.076.451.366</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	2.479.342.033.612	892.714.430.313
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	8.585.997.053.578	791.793.731.467
Cuentas corrientes remuneradas	493.356.256.143	93.086.089.598
Cuentas corrientes según el Convenio Cambiario N° 20	778.438.095	45.986.107.367
Depósitos y certificados a la vista	96.605.226.945	20.496.092.621
Otras obligaciones a la vista	69.699.540.388	22.388.277.328
Depósitos de ahorro	4.294.879.204.042	1.211.755.656.231
Depósitos a plazo	692.661.702.408	22.318.493.261
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13)	<u>191.241.473.127</u>	<u>107.378.930.892</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	154.949.101.157	107.377.418.194
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	36.292.371.970	1.512.698
Intereses y comisiones por pagar (Nota 14)	<u>4.860.551.311</u>	<u>1.695.003.938</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	4.344.217.978	782.512.243
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	516.333.333	912.491.695
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 15)	<u>2.149.808.648.511</u>	<u>532.029.100.904</u>
Total pasivo	<u>19.059.230.128.160</u>	<u>3.741.641.913.920</u>
Patrimonio (Nota 22)		
Capital social	57.919	57.919
Aportes patrimoniales no capitalizados	387.162	387.162
Reservas de capital	59.999	59.709
Resultados acumulados	399.421.235.564	98.165.066.305
Ajuste por revaluación de bienes de uso	463.334	463.334
Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	5.261.434.989.438	1.068.825.150.738
Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 5-b)	(6.181.387.325)	(1.010.003.254)
Variación de créditos comerciales otorgados a través de UVCC y UVCP (Nota 6)	<u>232.099.401.241</u>	<u>7.553.267.928</u>
Total patrimonio	<u>5.886.775.207.332</u>	<u>1.173.534.449.841</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>24.946.005.335.492</u>	<u>4.915.176.363.761</u>

Las notas anexas de las páginas 6 a la 70 forman parte integral de los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS

Semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
Ingresos financieros	<u>758.616.951.788</u>	<u>179.340.671.160</u>
Ingresos por disponibilidades	460.134.344	1.832.851.729
Ingresos por inversiones en títulos valores (Nota 5-a)	151.942.611.008	36.979.018.089
Ingresos por cartera de créditos (Nota 6)	570.297.596.657	107.930.834.930
Ingresos por otras cuentas por cobrar (Nota 12)	35.916.609.779	30.867.019.161
Otros ingresos financieros	-	1.730.947.251
Gastos financieros	<u>(155.943.957.707)</u>	<u>(26.667.547.789)</u>
Gastos por captaciones del público	(79.458.645.901)	(16.139.947.066)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(38.892.153.635)	(7.234.054.426)
Otros gastos financieros (Nota 26)	(37.593.158.171)	(3.293.546.297)
Margen financiero bruto	<u>602.672.994.081</u>	<u>152.673.123.371</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Nota 5)	265.276	978.073.591
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (Notas 6, 7, 11 y 15)	(110.388.714.421)	(15.249.161.910)
Gasto de provisión de disponibilidades	(19.371.131.503)	-
Margen financiero neto	<u>472.913.413.433</u>	<u>138.402.035.052</u>
Otros ingresos operativos (Nota 17)	734.527.422.221	195.757.771.054
Otros gastos operativos (Nota 18)	(173.890.098.083)	(71.677.280.264)
Margen de intermediación financiera	<u>1.033.550.737.571</u>	<u>262.482.525.842</u>
Gastos de transformación	<u>(684.630.579.526)</u>	<u>(169.230.026.644)</u>
Gastos de personal (Nota 2-j)	(167.965.734.714)	(39.930.001.239)
Gastos generales y administrativos (Nota 19)	(485.971.677.910)	(124.054.281.517)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Nota 24)	(8.540.248.448)	(1.652.904.305)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 25)	(22.152.918.454)	(3.592.839.583)
Margen operativo bruto	<u>348.920.158.045</u>	<u>93.252.499.198</u>
Ingresos operativos varios	2.770.122.316	2.846.120.022
Gastos por bienes realizables	(1.583.106.614)	(123)
Gastos operativos varios (Nota 18)	(12.686.027.942)	(18.249.941.172)
Margen operativo neto	<u>337.421.145.805</u>	<u>77.848.677.925</u>
Gastos extraordinarios	(61.155.723)	(48.184.471)
Ingresos extraordinarios (Nota 10)	54.514.567	63.800.000
Resultado bruto antes de impuesto	<u>337.414.504.649</u>	<u>77.864.293.454</u>
Impuesto a los grandes patrimonios (Nota 16)	(30.000.000.000)	(1.366.673.416)
Impuesto sobre la renta (Nota 16)	<u>(6.158.335.100)</u>	<u>(18.675.166.359)</u>
Resultado neto	<u>301.256.169.549</u>	<u>57.822.453.679</u>
Aplicación del resultado neto		
Resultados acumulados	<u>301.256.169.549</u>	<u>57.822.453.679</u>
Apartado para la Ley Orgánica de Drogas (Notas 1 y 18)	<u>3.763.227.362</u>	<u>784.609.226</u>

Las notas anexas de las páginas 6 a la 70 forman parte integral de los estados financieros

1. Operaciones y Régimen Legal

El Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (en lo sucesivo el Banco) fue autorizado para funcionar en la República Bolivariana de Venezuela bajo la modalidad de banco comercial en febrero de 2003, con la denominación social Banco Tequendama, S.A. y el 2 de diciembre de 2004 fue autorizado para funcionar como banco universal. El Banco se dedica a la actividad de intermediación financiera, que consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos y hacer inversiones en títulos valores.

El Banco es una compañía anónima constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio fiscal en la Avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, Apartado Postal 1010, Caracas.

La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene 153 y 159 agencias y taquillas; una sucursal en Curacao, una sede principal, y 2.010 y 2.296 trabajadores, respectivamente.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Nota 22.

El Banco realiza operaciones con una entidad relacionada, Nota 23.

Los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 8 de julio y 8 de enero de 2020, respectivamente.

Sucursal en Curacao

En octubre de 2008 el Banco solicitó autorización a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), para la apertura de una sucursal en la ciudad de Willemstad, Curacao (en lo sucesivo la Sucursal). El 18 de mayo de 2009 la SUDEBAN, mediante el Oficio SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-07154, y el 5 de noviembre de 2009 el Banco Central de Curacao y San Martin, mediante la Comunicación N° Lcm/ni/2009-001159, autorizaron la apertura de dicha Sucursal.

Las actividades de la Sucursal se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario de Venezuela y la Ley de Bancos de Curacao y San Martin, las ordenanzas emanadas del Banco Central de Curacao y San Martin, así como por las instrucciones y normas prudenciales emanadas de la SUDEBAN, el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y el Banco Central de Venezuela (BCV). La Sucursal no es una entidad económicamente independiente y realiza transacciones bajo las directrices del Banco. La Sucursal opera bajo una licencia "Off-shore", otorgada por el Banco Central de Curacao y San Martin, y autorización otorgada por la SUDEBAN. El capital asignado a la Sucursal ha sido aportado por el Banco, Nota 8.

Fideicomiso

En agosto de 2003 la SUDEBAN, mediante la Resolución N° 202-03 del 4 de agosto de 2003, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.748 de la República Bolivariana de Venezuela del 7 de agosto de 2003, autorizó el funcionamiento del Banco como fiduciario.

Régimen legal

Las actividades del Banco se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, la Ley que regula la materia mercantil (Código de Comercio), la Ley que regula la materia financiera (Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional), las demás leyes que le sean aplicables, los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional y las disposiciones que dicten el OSFIN, el BCV y la Superintendencia Nacional de Valores (SNV), así como por las instrucciones y normas que dicte la SUDEBAN.

El OSFIN establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de los integrantes del OSFIN, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

Ley de Instituciones del Sector Bancario

Esta Ley, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado con los fines de esa limitación; regula la conformación y funciones de la Junta Directiva; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; regula la conformación de grupos financieros; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales y establece prohibiciones, entre otros.

Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, con el fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social, en el marco de la creación real de un Estado democrático y social de derecho y de justicia. El Sistema Financiero Nacional está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras que a juicio del órgano rector deba formar parte de este Sistema. También se incluyen las personas naturales y jurídicas usuarias de las instituciones financieras que integran el mismo.

Cartera Única Productiva Nacional

El 29 de enero de 2020 la Asamblea Nacional Constituyente emitió Decreto para crear la Cartera Única Productiva Nacional, conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario. Adicionalmente, se crea el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, el cual tendrá entre sus atribuciones la aprobación de la política, direccionamiento, regulación y evaluación de los recursos que se dispongan para el financiamiento de dicha cartera, así como su impacto en la materialización de los planes productivos y el establecimiento de requisitos de desempeño. Asimismo, el mencionado Comité fijará el valor y demás parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10% y un máximo del 25%, así como los requisitos de desempeño, condiciones, plazos y montos. El Decreto deroga las disposiciones normativas que regulan las carteras crediticias obligatorias, a excepción de la cartera de microcrédito.

Banco Central de Venezuela

Las tasas activas y pasivas en Venezuela están reguladas por el BCV. El BCV establece el máximo y mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales. En este sentido, la tasa de interés anual activa para operaciones con tarjeta de crédito estaría comprendida entre el 17% y 38% para el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la tasa de morosidad máxima por las obligaciones con los tarjetahabientes de la institución financiera es del 3% anual para ambos.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la tasa de interés pasiva por los depósitos de ahorro, incluidas las cuentas de activos líquidos, será mínimo del 21% anual, calculada sobre los saldos diarios; y la tasa de interés pasiva para los depósitos a plazo, y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participación a plazos, será mínimo del 24% anual, Nota 12.

El BCV fijó en 29,50% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales.

El BCV regula los cargos por servicios en cuentas de ahorro y corrientes, operaciones de arrendamiento e internacionales y de

tarjetas de crédito y débito que los bancos pueden cobrar a sus clientes.

El 5 de septiembre de 2019 el BCV emitió la Resolución N° 19-09-01, en la cual resuelve que a partir del 28 de octubre de 2019 los créditos comerciales en moneda nacional otorgados por las instituciones bancarias deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC), que serán el resultado de dividir el monto en bolívares del crédito liquidado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para la fecha de liquidación, que será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web.

Adicionalmente, el BCV estableció que las instituciones bancarias deberán cobrar a sus clientes por las operaciones activas en moneda nacional pactadas mediante el uso de la UVCC, una tasa de interés que no podrá exceder del 6% anual ni ser inferior al 4% anual, y el límite máximo de comisión flat a cobrar será del 0,5% del monto del crédito. Asimismo, si el índice de inversión de la fecha de pago del crédito resultase inferior al índice de inversión de la fecha de liquidación del crédito, a efecto de la determinación del monto a pagar se empleará el índice de inversión vigente para la fecha de liquidación del crédito.

De esta Resolución quedan excluidas aquellas operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, microcréditos, préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y los dirigidos a los empleados y directivos de las entidades bancarias; así como los financiamientos correspondientes a regímenes regulados por leyes especiales, y los créditos comerciales otorgados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución, los cuales mantendrán las condiciones en las que fueron pactadas hasta su total cancelación.

El 20 de febrero de 2020 el BCV emitió la Resolución N° 20-02-01, la cual mantiene los aspectos establecidos en la Resolución N° 19-09-01 que quedó derogada. Asimismo, resuelve que a partir del 10 de marzo de 2020 los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional liquidados por las instituciones bancarias deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP), que será el resultado de dividir el monto en bolívares del crédito liquidado entre el índice de inversión vigente para la fecha de liquidación.

Esta modalidad de crédito tendrá un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual será expresado igualmente en UVCP, y se deducirá del saldo deudor del préstamo al momento de la cancelación de éste.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el índice de inversión oficial es de Bs 989,19/IDI1 y Bs 224,28/IDI1, respectivamente.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta Ley establece una alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en el año anterior, destinada a la inversión en ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. El aporte debe pagarse y la declaración debe efectuarse durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio económico en el cual fueron generados los ingresos brutos. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, el Banco registró gastos por este concepto de unos Bs 2.411 millones, el cual se incluye en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Ley Orgánica de Drogas

Esta Ley establece que las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen 50 trabajadores o más, están obligados a liquidar el equivalente al 1% de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), dentro de los 60 días continuos, contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo. Este aporte estará destinado al financiamiento de planes, proyectos de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Las personas jurídicas pertenecientes a grupos económicos se consolidarán a los fines de cumplir con esta previsión. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró por este concepto un gasto de unos Bs

3.763 millones y unos Bs 785 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

Esta Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la misma, con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró por este concepto gastos de unos Bs 2.611 millones y unos Bs 350 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)

Entre los aspectos más relevantes de esta Ley destacan: beneficios a empleados como vacaciones, bono vacacional, utilidades, permiso pre y post natal, garantía, y retroactividad de las prestaciones sociales. Igualmente, se regulan algunos beneficios legales como jornada laboral, días feriados, días de descanso y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad.

Pandemia global

A finales del 2019, surgieron noticias en China sobre una nueva enfermedad causada por un virus (COVID-19). La situación al final del 2019 era que un número limitado de casos de dicho virus había sido reportado a la Organización Mundial de la Salud (OMS). En los primeros meses del 2020, el virus se propagó a nivel mundial siendo declarado por la OMS como una pandemia global. En vista de esta situación, se han afectado las actividades económicas a nivel mundial y nacional, lo cual representa potenciales impactos económicos que afectan los estados financieros de las entidades. Esta situación ha afectado a Venezuela y en marzo de 2020 el Gobierno Nacional decretó un estado de alarma para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19. Dicho decreto ha ocasionado, entre otros asuntos, restricciones a la circulación en determinadas zonas geográficas del país y la suspensión de actividades laborales, con excepción de aquellas consideradas como esenciales. Actualmente, el Banco no puede evaluar el impacto que las acciones tomadas por las autoridades nacionales y extranjeras, para contener la propagación del COVID-19, puedan tener sobre la posición financiera futura y los resultados de las operaciones. Sin embargo, la gerencia del Banco es consciente de que este evento pudiese tener un impacto futuro en los estados financieros del Banco.

El 23 de marzo de 2020 el Ejecutivo Nacional, en el marco del estado de alarma para atender la emergencia sanitaria del COVID-19, promulgó medidas de protección económica. Entre estas medidas se establece la implementación de un régimen especial de pago de los créditos vigentes en la banca nacional que permita a los respectivos deudores un alivio de su situación financiera a los fines de afrontar la afectación extraordinaria generada por la crisis mundial con ocasión de la propagación del COVID-19. Dicho régimen se desarrollará a partir de las siguientes bases:

- a. Se aplicará a todo tipo de crédito otorgado por instituciones del sector bancario, vigente y liquidado total o parcialmente, al 13 de marzo de 2020.
- b. Se extenderá al pago de capital e intereses, términos de reestructuración y cualquier otra cláusula contenida en los respectivos contratos de crédito.
- c. Podrá establecerse la suspensión de pagos, lo cual supondrá la suspensión de la exigibilidad de éstos y el cumplimiento de cualquier otra condición vinculada a los pagos suspendidos, por plazos de hasta 180 días.
- d. Podrán establecerse con carácter general condiciones especiales, para determinadas categorías de créditos.
- e. No podrán establecerse intereses moratorios, ni la exigibilidad inmediata del pago total o parcial del crédito al término de la suspensión.

- f. Los créditos pactados con base en UVCC o UVCP mantendrán su mecanismo de cálculo del capital durante el plazo de suspensión, pero serán cancelados conforme a las nuevas condiciones.

La SUDEBAN en la Resolución N° 008.20 dictó las normas relativas a las condiciones especiales para los créditos otorgados antes de la entrada en vigencia de las medidas económicas dictadas por el Ejecutivo Nacional en el marco del estado de alarma para atender la emergencia sanitaria del COVID-19, en la cual se resuelve principalmente lo siguiente:

1. Para aquellos beneficiarios de créditos comerciales vigentes, así como de la cartera productiva única nacional, expresados en UVCC y UVCP, respectivamente, liquidados total o parcialmente hasta el 13 de marzo de 2020, que resulten afectados por razones de suspensión de sus actividades comerciales y no hayan registrado ingresos suficientes por concepto de la venta de bienes o prestación de servicios, podrán solicitar la reestructuración de pagos de capital e intereses hasta por 6 meses, contados a partir de la emisión de la presente Resolución. Los deudores podrán requerir ante el banco la reestructuración de su deuda, a través de solicitud motivada, acompañada de un plan de pagos acorde con su capacidad financiera.
2. Los créditos que sean reestructurados bajo el marco de esta Resolución podrán mantenerse contabilizados en el grupo de Cartera de créditos vigentes, así como sus respectivos rendimientos devengados por cobrar.

Al 30 de junio de 2020 el Banco mantiene 4 créditos otorgados mediante UVCC, que fueron reestructurados bajo esta medida por un monto total de unos Bs 126.000 millones.

2. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 están preparados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN en el Manual de Contabilidad para Bancos (Manual de Contabilidad), las cuales difieren, en algunos aspectos importantes, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), emitidos por la FCCPV, de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Las VEN-NIF se basan en gran medida en las NIIF y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación, la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y el reconocimiento de los impuestos sobre la renta diferidos pasivos, entre otros.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 648-10 del 28 de diciembre de 2010, difirió la presentación de los estados financieros consolidados o combinados elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF y estableció que, hasta que se indique lo contrario, los estados financieros consolidados o combinados con sus notas deberán continuar presentándose como información complementaria de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-Ven). La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-02708 del 18 de mayo de 2020, indicó que queda diferida la presentación de los estados financieros complementarios al 30 de junio de 2020, preparados bajo los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-Ven), así como los estados financieros de publicación ajustados por los efectos de la inflación. En tal sentido, la referida información complementaria será presentada a efectos de comparación relativa al cierre del segundo semestre del 2020.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las principales diferencias aplicables al Banco, identificadas por la gerencia del Banco entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN y las VEN-NIF, son las siguientes:

1) Estados financieros ajustados por inflación

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los estados financieros

de las instituciones bancarias se presentan en bolívares nominales (históricos). Las VEN-NIF requieren que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La SUDEBAN ha dispuesto que los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación deberán presentarse como información complementaria.

2) Moneda funcional y presentación

El Manual de Contabilidad para Bancos establece que los saldos incluidos en los estados financieros de los bancos se deben medir y presentar en bolívares. De acuerdo con las VEN-NIF, los estados financieros deben estar preparados en su moneda funcional, la cual será la del entorno económico principal en el que opera la entidad. Asimismo, de acuerdo con las VEN-NIF, la entidad determinará su moneda funcional, considerando, entre otros, principalmente los siguientes elementos: a) la moneda que influya fundamentalmente en los ingresos y costos (con frecuencia la moneda con la cual se cobren y liquiden tales ingresos y costos, respectivamente); b) la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios; y c) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación.

3) Otros resultados integrales

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los estados financieros están conformados por el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el conjunto de notas que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. De acuerdo con las VEN-NIF; adicionalmente, como parte de los estados financieros, se presenta el estado de otro resultado integral, el cual puede formar parte del estado de resultados o como otra sección única.

4) Equivalentes de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, de acuerdo con el Manual de Contabilidad, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones, con vencimientos menores a 90 días.

5) Prima o descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento

El Manual de Contabilidad establece que el descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono al resultado del semestre, en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, la amortización de la prima o descuento de las inversiones valoradas al costo amortizado, forman parte del rendimiento por interés efectivo del título valor, por lo que se presentarían como parte de los ingresos financieros.

6) Pérdidas consideradas permanentes en inversiones en títulos valores

El Manual de Contabilidad establece que, en los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Para las VEN-NIF, en el deterioro de valor, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, por lo cual se medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

7) Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las otras categorías definidas por el Manual de Contabilidad. Las VEN-NIF establecen que los activos financieros se medirán al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

8) Valuación de la transferencia de las inversiones

a) De inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento a disponibles para la venta

De acuerdo con las VEN-NIF, cuando se reclasifiquen inversiones registradas al costo amortizado a inversiones al valor razonable, por un monto significativo y la transferencia se origine por un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas y que no calificuen, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual al Banco, todas las inversiones que permanezcan en dicha categoría deberán reclasificarse a inversiones al valor razonable. De acuerdo con las instrucciones y normas de la SUDEBAN, las reclasificaciones de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento deben ser previamente aprobadas por dicho Organismo.

b) De inversiones en títulos valores disponibles para la venta a mantenidas hasta su vencimiento

El Manual de Contabilidad establece que en la transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento el valor a registrar se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia; la ganancia o pérdida no realizada continúa reportándose por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda como un ajuste de su rendimiento. Las VEN-NIF establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo, en cuyo caso la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en la vida restante; y b) inversión sin vencimiento, en cuyo caso la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el cual se reconocerá en el resultado del semestre.

9) Cartera de créditos vencidos

El Manual de Contabilidad establece que cuando un crédito se encuentra vencido y/o en litigio no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en el grupo de Cuentas de orden, en la cual además se irán registrando los posteriores intereses devengados. Las VEN-NIF establecen que, en el caso de un instrumento financiero registrado al costo amortizado, el deterioro en su valor vendrá dado por la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos futuros estimados que generará dicho instrumento descontados a la tasa de interés efectiva con la que inicialmente fue reconocido el instrumento. Existirá deterioro siempre y cuando el valor presente de los flujos futuros sea inferior al valor en libros del instrumento, en cuyo caso los ingresos por intereses serán reconocidos en el estado de resultados tomando en consideración la tasa de interés efectiva aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros con el propósito de evaluar la pérdida por deterioro en el valor.

10) Cartera de créditos reestructurada

El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordados previamente hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece que el plazo para considerar como incobrable la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor temporal del dinero; y

c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

11) Provisión para cartera de créditos

Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos en función de cada crédito evaluado, un porcentaje global de riesgo para los créditos no evaluados individualmente y una provisión genérica del 1%, sobre los saldos de la cartera de créditos al cierre de cada mes, con excepción de los microcréditos que tienen una provisión genérica del 2%. En adición a las provisiones genéricas y específicas mínimas requeridas para la cartera de créditos, la SUDEBAN estableció una provisión genérica anticíclica equivalente al 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Las VEN-NIF establecen que una entidad medirá la provisión por incobrabilidad de los créditos en función de las pérdidas crediticias esperadas, considerando el valor razonable de las garantías y no contempla apartados para provisiones genéricas, las cuales, de registrarse, deben ser contabilizadas como una disminución de las ganancias retenidas en el patrimonio.

12) Comisiones cobradas e ingresos diferidos

La práctica contable utilizada en bancos establece que las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Asimismo, los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro. De acuerdo con las VEN-NIF, estas comisiones e ingresos forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial y las mismas se amortizan como ingresos durante la vigencia del crédito formando parte del ingreso por interés efectivo del crédito.

13) Bienes de uso

Las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN establecen que cuando se efectúen revaluaciones a los bienes de uso, éstas serán registradas incrementando el valor del activo como un ajuste por revaluación de bienes dentro del patrimonio, el cual no podrá superar el total del patrimonio primario (Nivel I) del Banco. De acuerdo con las VEN-NIF, cuando se revalúa un elemento de los bienes de uso, se revalorarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos y dicho aumento se reconoce en otro resultado integral, neto del impuesto diferido.

De acuerdo con las VEN-NIF, la depreciación se registra en los resultados con base en la vida útil restante del bien revaluado; posteriormente, el gasto de depreciación puede ser transferido a las utilidades no distribuidas. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, la depreciación es registrada en el resultado del ejercicio.

14) Arrendamientos

El Manual de Contabilidad establece que los arrendamientos se clasifican en capitalizables y operativos. Los arrendamientos capitalizables son contratos que transfieren al Banco substancialmente los beneficios y riesgos relacionados con la propiedad sobre el activo, los cuales se registran en el balance general a su costo y el pasivo correspondiente, el cual es equivalente al valor presente de los cánones futuros por pagar. Los arrendamientos operativos se registran como gastos en los resultados del período. De acuerdo con las VEN-NIF, el arrendatario registrará en el balance general, como un activo, cada contrato de arrendamiento, el cual transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado, no limitado al derecho de propiedad, excepto por los contratos a corto plazo o en los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

15) Mejoras a las propiedades arrendadas

Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, se presentan como parte de los bienes de uso. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

16) Registro de provisiones

El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, para los títulos valores vencidos, para las partidas transitorias y cuentas por cobrar incluidas en el grupo de Otros activos, para la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos, entre otros. Las VEN-NIF no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de conceptos; las provisiones se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación.

17) Impuesto diferido

El Banco reconoce un impuesto diferido activo o pasivo, por todas las diferencias temporales existentes entre la base tributaria y su monto en los estados financieros, exceptuando la provisión para la cartera de créditos, para las cuales sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo, y por el monto del superávit por revaluación de bienes de uso, la ganancia cambiaria y la variación de créditos comerciales otorgados a través de las UVCC y UVCP, registrados en el patrimonio, debido a que éstos son registrados de acuerdo con las normas e instrucciones emitidas por la SUDEBAN. Asimismo, no se podrá reconocer impuesto sobre la renta diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto que se genere en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce un impuesto diferido activo sobre cualquier diferencia temporal que se origine entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal, siempre que sea probable su recuperación futura.

18) Moneda extranjera, UVCC y UVCP

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial, y las en UVCC y UVCP al Índice de Inversión, vigente a la fecha de la operación, y los saldos se ajustan al tipo de cambio o Índice de Inversión, respectivamente, oficial vigente al cierre de cada período. Los activos, pasivos y patrimonio de la Sucursal se traducen al tipo de cambio oficial vigente. Las cuentas de resultados se traducen al tipo de cambio oficial de cierre. Las VEN-NIF establecen dos opciones para la valoración aplicables a las transacciones y saldos en moneda extranjera: a) a los tipos de cambio oficiales establecidos en los convenios cambiarios del BCV; o b) en función a la mejor estimación de las expectativas de los flujos futuros de bolívares obtenidos, utilizando mecanismos legalmente establecidos en la República Bolivariana de Venezuela.

Las normas e instrucciones de la SUDEBAN establecen que las ganancias o pérdidas que se originen por efecto de variaciones en el tipo de cambio oficial, o en el índice de inversión para los créditos comerciales otorgados mediante el uso de las UVCC y UVCP se registren en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas, originadas por fluctuación en el tipo de cambio, se registran en los resultados del semestre en el que ocurren.

19) Partidas en conciliaciones bancarias

Las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN establecen que aquellas partidas en conciliaciones bancarias deudoras en moneda nacional y extranjera con una antigüedad superior a los 30 y 60 días pendientes de contabilización, cuando no se tenga disponible la documentación necesaria para poder contabilizarlas, deberán registrarse en el grupo de Otros activos con abono a una partida del grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y deberán provisionarse en un 100% a los 30 y 60 días, respectivamente, siguientes de su registro, si aún no se tiene disponible la documentación respectiva. Esta provisión se mantendrá en el tiempo hasta tanto la institución obtenga la documentación necesaria para su conciliación. Adicionalmente, aquellas partidas acreedoras, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, pendientes de contabilización cuando no se tenga disponible la documentación necesaria para registrarlas, el Banco podrá reflejarlas en el grupo de Otros activos con abono a una partida del grupo de Acumulaciones y otros pasivos. Estas partidas se mantendrán en el tiempo hasta tanto la institución obtenga la documentación necesaria para su conciliación. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero.

Las prácticas contables seguidas por el Banco son las siguientes:

a) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los saldos incluidos en los estados financieros del Banco se miden y presentan en bolívares, de acuerdo con lo indicado en el Manual de Contabilidad. El Banco registra los saldos y transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio oficial y vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera se presentan a los siguientes tipos de cambio:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
US\$1	203.906,65	46.504,28
€1	229.048,34	52.099,21

El Banco no realiza operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera. El Banco también está expuesto al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio.

La SUDEBAN instruyó que: a) las ganancias cambiarias, originadas por la variación del tipo de cambio oficial, deben ser registradas en el patrimonio y sólo podrán ser utilizadas, previa autorización, para enjugar pérdidas, constituir provisiones para contingencias de activos, compensar gastos diferidos, incluyendo la plusvalía, aumentar el capital social (Nota 22); y b) las ganancias o pérdidas cambiarias originadas por la fluctuación entre el tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto a otras monedas, son registradas en el resultado neto del semestre, Notas 17 y 18.

b) Integración y traducción de estados financieros de la Sucursal en moneda extranjera

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas del Banco y de la Sucursal. Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal fueron integrados con los estados financieros del Banco. El capital asignado por el Banco a la Sucursal se elimina contra el patrimonio de la Sucursal, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal se presentan de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la SUDEBAN.

Los activos y pasivos, y cuentas de resultados de la Sucursal, expresados en dólares estadounidenses, se tradujeron a bolívares utilizando el tipo de cambio oficial de Bs 203.906,65/US\$1 y Bs 46.504,28/US\$1 al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, Nota 8.

c) Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas en: colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, inversiones de disponibilidad restringida y otras.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones, o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad, debe ser autorizada por la SUDEBAN.

Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúen en el BCV, en obligaciones "overnight" y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días, Nota 5-a.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas no realizadas, netas del efecto de impuesto sobre la renta, originadas por fluctuación en los valores razonables de mercado, se incluyen en el patrimonio. Si las inversiones en títulos valores disponibles para la venta corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, se determinará el valor razonable en moneda extranjera y luego se traduce a la tasa de cambio oficial vigente; las ganancias o pérdidas por fluctuación en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del

semestre en el cual se originan en el grupo de Otros gastos operativos y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio, Nota 5-b.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos de deuda sobre los cuales el Banco posee la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de primas o descuentos. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a los grupos de Otros ingresos operativos u Otros gastos operativos, respectivamente. Las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda extranjera actualizan su valor en libros al tipo de cambio al cierre contable y las ganancias o pérdidas por fluctuación en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio.

El Banco evalúa mensualmente, cuando las circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros han sufrido deterioro en su valor. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos hasta el vencimiento se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro en el valor de un activo incluyen: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, entre otros. Para los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha identificado deterioros no registrados en los valores que se consideren más que temporales en el valor razonable de las inversiones, Nota 5-c.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no califican como un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento, que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido (esto quiere decir que cualquier cambio en las tasas de interés de mercado no tendrá un efecto significativo en el valor de realización de la inversión); o b) la venta de la inversión ocurre después de haberse cobrado una porción sustancial (más del 85%) del monto del capital pendiente al momento de la adquisición y demás condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad.

Inversiones de disponibilidad restringida

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valuación existente para las inversiones que dieron origen al registro de las mismas. Cuando el Banco contractualmente vende títulos valores o cartera de créditos, con el compromiso de volver a comprarlos dentro de un plazo determinado a un precio convenido, es decir, que el Banco actúe con carácter de reportador, se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar, Nota 5-d.

Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores, Nota 5-e.

El Banco utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores y sobre esta base son calculadas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar o disponibles para la venta.

d) Cartera de créditos

Los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Con base en lo establecido por la SUDEBAN, los anticipos de cartas de crédito emitidas negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha en

la que el Banco otorgó dicho anticipo. Asimismo, en el caso de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de atraso, el total del capital se clasifica como vencido.

Igualmente, la totalidad de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, se considera vencido cuando exista al menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con 60 días de vencida, respectivamente. Se presentan como créditos reestructurados aquéllos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

El plazo para castigar, por incobrable, la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido.

La SUDEBAN instruyó que la variación de los créditos comerciales otorgados mediante el uso de la UVCC y UVCP será registrada en el patrimonio. Asimismo, dicho ente regulador publicó las normas relativas a la aplicación de los beneficios generados por los aumentos de capital de los créditos comerciales por la aplicación del Índice de Inversión aplicado para la valoración y registro contable de las operaciones en la UVCC y UVCP, en la cual se establece que los mismos deberán ser aplicados para la constitución de provisiones genéricas y anticíclicas, y en caso de que existan saldos excedentarios cobrados que la institución bancaria no amerite aplicar para la constitución de provisiones, podrá registrarlo en los resultados del ejercicio, Nota 6.

Adicionalmente, la SUDEBAN instruyó que una vez que los créditos comerciales mediante el uso de la UVCC se encuentren vencidos, las variaciones de capital de dichos créditos derivadas de los cambios en el Índice de Inversión, no se registrarán formando parte del grupo de Cartera de créditos ni el beneficio neto formando parte del patrimonio. Dichas variaciones se registrarán dentro de las cuentas de orden.

Por otro lado, la SUDEBAN indicó las pautas para los registros contables de los créditos otorgados a través de UVCP. Entre los aspectos que se deben considerar en el registro contable de los referidos créditos, están la contabilización de los mismos dentro de la cartera de créditos en sus diferentes categorías, y se deberá registrar el cargo especial del 20% del crédito al momento de la liquidación del préstamo establecido en la Resolución N° 20-02-02 emitida por el BCV, dentro de la cartera de créditos con abono a la cuenta de Ingresos por cartera de créditos del estado de resultados.

e) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan los saldos de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los saldos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados finales pueden variar en comparación con las estimadas iniciales. A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Inversiones en títulos valores

El Banco calcula el valor de mercado de los títulos valores con base en los precios publicados por sistemas de valoración que agrupan precios de referencia de todo el mercado financiero. Cuando no se cuenta con precios de referencia publicados por estos sistemas

de valoración o cuando los precios tienen una antigüedad igual o superior a 30 días continuos, el Banco aplica el valor presente de la inversión (curva de rendimiento), utilizando metodologías de cálculo aprobadas por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

Los títulos valores y sus rendimientos, que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, son provisionados en un 100%.

Provisión para cartera de créditos

El Banco efectúa una evaluación mensual de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito. Esta evaluación considera, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte, mensualmente el Banco calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, el Banco debe mantener como mínimo una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para el cual el Banco debe mantener una provisión genérica del 2% y; adicionalmente, una provisión anticíclica del 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Asimismo, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias. La liberación de provisión requerirá autorización por parte de la SUDEBAN.

Provisión para otros activos

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo de Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, con los establecidos para la cartera de créditos y; adicionalmente, en el caso de ser necesario, registra una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

Provisión para reclamos legales y fiscales

La gerencia del Banco mantiene una provisión para reclamos legales y fiscales, la cual considera suficiente y razonablemente cuantificable, basada en su experiencia y la opinión de sus asesores legales. La gerencia del Banco considera que la mayoría de los reclamos legales y fiscales existentes al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 culminarán favorablemente para el Banco, basada en la opinión de sus asesores legales (Nota 27). Sin embargo, estas consideraciones se basan en los hechos actuales y el resultado final de estos procesos en litigio puede resultar distinto a lo esperado.

f) Bienes realizables

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, saldo en libros, valor de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a 1 año, y se amortizan con base en el método de línea recta, en un plazo de 1 y 3 años, respectivamente. El resto de los bienes realizables se registra al costo o valor recuperable, si éste es menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso se desincorporan de las cuentas del activo en el término de 24 meses.

g) Bienes de uso

Estos activos se registran al costo de adquisición, de construcción o a su valor revaluado, según sea el caso, y se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos, la cual se reconoce en los resultados del semestre. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

h) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de organización e instalación del Banco, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software original adquirido por el Banco y el valor de las licencias compradas, los cuales se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspon-

diente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo no mayor de 4 años.

i) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco registra impuesto sobre la renta diferido activo cuando en opinión de la gerencia existe una expectativa razonable de que los resultados fiscales futuros permitirán su realización. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, no se podrá reconocer impuesto diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto. El Banco registra impuesto sobre la renta diferido pasivo cuando se mantienen partidas acreedoras originadas por el efecto impositivo de las discrepancias en cuanto al momento del reconocimiento de los resultados (diferencias temporales), según los criterios contables y fiscales, Nota 16.

j) Beneficios laborales

En junio de 2017 se firmó el Contrato Colectivo de Trabajo, con una duración de 3 años, vigente hasta el 1 de julio de 2020. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de renovación del mencionado contrato.

Acumulación para indemnizaciones laborales

La LOTTT y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTTT, el Banco transfiere mensualmente al Fideicomiso del Banco, a nombre de cada trabajador, la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco determinó el efecto del esquema de retroactividad mediante un cálculo no actuarial, el cual consistió en la determinación de las prestaciones sociales de acuerdo con el literal b) del Artículo N° 142 de la LOTTT, reconociendo un gasto y un pasivo adicionales para los trabajadores cuyo cálculo resultó mayor al acumulado por concepto de garantía de prestaciones sociales.

El último salario del trabajador, al momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado a cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Los salarios de los trabajadores, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, pudieran diferir en relación con los salarios futuros, debido a variaciones en los sueldos, bonificaciones y otros pagos.

Bajo ciertas condiciones, la LOTTT establece que en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador que goce de estabilidad, éste tendrá derecho a recibir, por concepto de indemnización, un monto adicional equivalente a sus prestaciones sociales, el cual se registra en gasto de personal al momento de la desvinculación.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la metodología de cálculo utilizada por el Banco para determinar las prestaciones sociales cumple con las disposiciones establecidas por la SUDEBAN, la LOTTT y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

El Banco no ofrece un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

Utilidades

El Contrato Colectivo de Trabajo del Banco requiere que éste distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a 150 días de salario, los cuales son pagaderos en abril y julio, y el remanente durante noviembre de cada año. El Banco ha registrado un gasto por este concepto para los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por unos Bs 5.200 millones y unos Bs 2.027 millones, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos de personal. Al 30 de junio de 2020 el Banco mantiene una acumulación por este concepto de unos Bs 3.159 millones, Nota 15.

Vacaciones y bono vacacional

Con base en lo establecido en la LOTT y el Contrato Colectivo de Trabajo, el Banco otorga anualmente como mínimo 15 días de disfrute efectivo de vacaciones y 23 días de salario por bono vacacional, con base en la antigüedad de los trabajadores. El Banco ha registrado un gasto por este concepto para los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por unos Bs 3.600 millones y unos Bs 953 millones, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos de personal. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene acumulaciones para cubrir lo causado por ambos conceptos por unos Bs 3.984 millones y unos Bs 723.036 millones, respectivamente, Nota 15.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

La variación de los créditos otorgados a través de las UVCC y UVCP se registra como ingresos financieros al momento del cobro del crédito, considerando las normas relativas a la aplicación de los beneficios generados por los aumentos de capital de los créditos comerciales por la aplicación del Índice de Inversión para la valoración y registro contable de las operaciones en la UVCC y UVCP, Nota 2-d.

Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés, salvo: a) lo rendimientos provenientes de la variación de los créditos UVCC y UVCP, que se registran como ingresos cuando se cobran; b) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos; c) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irre recuperables; y d) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos como ingresos financieros diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan, Nota 15.

Los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan formando parte de los ingresos financieros diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro, Nota 15.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se registran formando parte de los ingresos al momento del cobro y se presentan en el grupo de Ingresos por cartera de créditos.

Las comisiones por servicios se registran como ingreso o gasto, en el momento de su cobro o pago, respectivamente, el cual será en el momento de la transacción, y se presentan en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 17 y 18.

Los ingresos por arrendamientos financieros y los costos por amortización de los bienes dados en arrendamiento se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros por cartera de créditos.

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos, se registran como gastos financieros en la medida en que se causan, mediante el método de la tasa efectiva de interés.

l) Inversión en empresas afiliadas

Las inversiones en acciones en empresas afiliadas, poseídas entre el 20% y 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, y se registran en el grupo de Inversiones en empresas afiliadas, Nota 9.

Asimismo, las inversiones cuya participación sea menor al 20% y la intención sea mantenerlas en el tiempo, con influencia significativa en la administración, se valoran por el método de participación patrimonial, de lo contrario se valoran al costo.

Las inversiones en acciones mantenidas en moneda extranjera se actualizarán al tipo de cambio de cierre.

m) Activos de los fideicomisos

Los activos de los fideicomisos son valorados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores que se presentan al costo de adquisición, ajustados posteriormente por la amortización de las primas o descuentos. Si se evidencia un deterioro importante de carácter permanente en el valor de las inversiones, tal deterioro es registrado en el estado de resultados del fideicomiso, en el ejercicio económico en el cual ocurre. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se identificaron pérdidas permanentes.

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones de terceros; esto implica que en algunos casos el Banco efectúa compras y ventas en relación con una amplia gama de instrumentos financieros. Estos activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos del Banco. Al 30 de junio de 2020 el Banco mantiene unos Bs 76.276 millones de activos de los fideicomisos (unos Bs 18.240 millones al 31 de diciembre de 2019), los cuales se incluyen en las cuentas de orden, Nota 20.

n) Resultado neto por acción

El resultado neto (utilidad líquida) por acción básica se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre.

o) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades.

p) Manejo de riesgos financieros

El Banco está expuesto principalmente al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo de precio, riesgo en el tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de liquidez y riesgo operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se describe a continuación:

Riesgo de crédito

El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito, colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Banco solicita garantías fiduciarias, hipotecarias y prendarias sobre certificados de depósito, y otros títulos valores, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

La calidad crediticia de los bancos y corresponsales del exterior en las cuales el Banco mantiene disponibilidades, puede ser evaluada con referencia a los siguientes índices externos:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
AA+	688.692.124.700	152.078.392.887
AA-	-	1.373.584.783
A	20.324.403.357	2.459.333.194
BBB+	1.481.230.239.728	548.088.851.540
BBB	36.303.695.135	1.337.278.649
BBB-	363.100.431.467	2.290.974.116
BB	15.098.848.051	3.318.892.538
BB-	939.328.781.516	2.795.551.222
No disponible	<u>1.523.570.406.943</u>	<u>375.785.516.087</u>
	<u>5.067.648.930.897</u>	<u>1.089.528.375.016</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los montos en bancos y corresponsales del exterior cuyo riesgo crediticio no se encuentra disponible, incluye unos Bs 1.517.426 millones y unos Bs 363.947 millones, respectivamente, en la entidad relacionada BNC International Banking Corporation, Nota 23.

Riesgo de mercado

El Banco toma la exposición de riesgo de mercado. El riesgo de mercado proviene de posiciones abiertas en la tasa de interés, la moneda y productos de capital, todo lo cual está expuesto a movimientos generales y específicos de mercado.

El Banco supervisa el riesgo de mercado periódicamente y la Junta Directiva establece los límites sobre el nivel de concentración de riesgo que puede asumir y es supervisado periódicamente.

Este riesgo está concentrado fundamentalmente en tres áreas: riesgo de precio, riesgo en el tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.

1) Riesgo de precio

La exposición del Banco al riesgo de precio surge de las inversiones en títulos valores. Para gestionar el riesgo de precio, la gerencia diversifica su cartera de inversiones, de acuerdo con los límites establecidos por el Banco y las limitaciones establecidas en las normas vigentes. El 11% de las inversiones en títulos valores del Banco corresponden principalmente a títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela, las cuales cotizan en bolsas de valores.

La siguiente tabla resume el impacto de los aumentos o disminuciones en el valor razonable al 30 de junio de 2020 de las inversiones en títulos valores por categoría. El análisis se basa en el supuesto de que los valores razonables aumentarían un 5% o disminuirían un 3%, con todas las demás variables mantenidas constantes y que todas las inversiones en títulos valores se movieran en línea con los índices.

	Aumentaran en 5%	Disminuyen en 3%
	(En millones de bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela	72.642	43.585

2) Riesgo en el tipo de cambio

El riesgo en el tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las divisas. Las operaciones del Banco son principalmente en bolívares. Sin embargo, cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado, en el corto o mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, principalmente en dólares estadounidenses.

3) Riesgo de tasa de interés

El Banco toma la exposición a los efectos de fluctuación en los niveles de tasas de interés de mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como consecuencia de tales cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el caso de que surja un movimiento inesperado.

El Banco analiza su exposición al tipo de interés sobre una base dinámica, simulando varios escenarios, teniendo en cuenta la renovación de las actuales posiciones, alternativas de financiación y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Banco calcula el impacto en el estado de resultados de una determinada tasa de interés.

La simulación se realiza de manera periódica. Sobre la base de los diversos escenarios, el Banco gestiona sus flujos de efectivo por riesgo de tipo de interés.

El resultado del semestre es sensible a los ingresos y gastos por intereses derivados de los instrumentos financieros activos y pasivos, respectivamente, como resultado de los posibles cambios en las tasas de interés. La siguiente tabla resume los posibles efectos en caso tal de que las tasas de interés aumentaran en 20% o disminuyeran en 30%:

	Aumentaran en 20%	Disminuyeran en 30%
	(En millones de bolívares)	
Instrumentos financieros activos		
Inversiones en títulos valores, excepto los títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela	42	25
Cartera de créditos	1.463	325
Instrumentos financieros pasivos		
Captaciones al público	208	125
Otros financiamientos obtenidos	87	129

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones “overnight”, cuentas corrientes, vencimiento de depósitos y préstamos, y revisa las garantías y márgenes.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. La cartera de inversiones está conformada principalmente por títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones que son altamente líquidas.

Riesgo operacional

El Banco asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallas en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo; el primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos; y el segundo sustentado, principalmente, en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

3. Disponibilidades

Los saldos en el BCV incluidos en las disponibilidades están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Encaje legal (Nota 26)	3.033.424.776.638	959.005.894.012
Billetes en moneda extranjera bajo custodia del BCV, equivalentes a US\$2.481.200 (€3.529.800 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	505.933.173.529	183.899.785.457
Otros depósitos en el BCV, equivalente a US\$21.000 (Notas 4 y 15)	4.282.039.595	976.589.848
Depósito a la vista	<u>361.224.355</u>	<u>-</u>
	<u>3.544.001.214.117</u>	<u>1.143.882.269.317</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene disponibilidades en el grupo de Bancos y corresponsales del exterior por US\$3.818 y US\$988.858, equivalentes a unos Bs 778.000.000 y unos Bs 45.986 millones, respectivamente, depositados en el BNC International Banking Corporation, correspondientes a captaciones recibidas del Banco de acuerdo con el Convenio Cambiario N° 20, Notas 12 y 23.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de Efectos de cobro inmediato por unos Bs 1.165 millones y unos Bs 10.185 millones, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del BCV y otros bancos.

El 5 de septiembre de 2019 el BCV emitió la Resolución N° 19-09-03, en la cual se establece que cuando el BCV lo estime pertinente, podrá realizar operaciones de venta de moneda extranjera a las instituciones financieras mediante el débito de la cuenta única que mantienen dichas instituciones financieras en el BCV por la cantidad de bolívares equivalentes a las divisas vendidas por el BCV. Asimismo, la posición total en moneda extranjera que sea vendida deberá ser utilizada en operaciones de compraventa de monedas extranjeras integradas al Sistema de Mercado Cambiario, a sus clientes del sector privado al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, exceptuando los que integran los sectores bancarios y de mercados de valores. El monto en bolívares equivalentes al monto de la intervención cambiaria se deducirá del monto del encaje legal desde la fecha de la operación, hasta el último día de la semana subsiguiente. Adicionalmente, esta Resolución establece que en el supuesto de que las instituciones bancarias no logren aplicar la totalidad de las divisas vendidas que le fueran liquidadas producto de la intervención cambiaria, el saldo no aplicado en operaciones de compraventa no quedará sujeto a la deducción del fondo de encaje para la semana subsiguiente, y deberán pagar una tasa anual de interés del 138%, para cada día en el cual se produjo el déficit de encaje. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene en custodia del BCV billetes por US\$2.481.200 y €3.529.800 (equivalentes a unos Bs 505.933 millones y unos Bs 183.899 millones, respectivamente), respectivamente, que se encuentran vendidos a sus clientes a través de este mecanismo, los cuales a su vez forman parte de las captaciones al público incluidas en las cuentas corrientes según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (Nota 12). Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco cobró a sus clientes comisiones por operaciones de intervención cambiaria y traslado de los billetes a sus clientes por unos Bs 17.707 millones y unos Bs 9.171 millones, respectivamente, Nota 17.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2020 el Banco mantiene efectivo en moneda extranjera por US\$33.556.717 y €7.241.949 (equivalentes a un total de unos Bs 8.501.195 millones) (US\$3.814.888 y €7.876.193 (equivalentes a un total de unos Bs 587.752 millones) al 31 de diciembre de 2019) relacionados principalmente con captaciones al público e incluidas en cuentas corrientes según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad, Notas 4 y 12.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

a) Régimen de administración de divisas

El 7 de septiembre de 2018, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, el Ejecutivo Nacional y el BCV celebraron el Convenio Cambiario N° 1 derogando todos los convenios cambiarios previamente publicados. Este Convenio Cambiario tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional fundamentado en:

1. La centralización que corresponde ejecutar al BCV, de la compra y venta de divisas en el país.
2. La existencia de un tipo de cambio de referencia de mercado único, fluctuante, producto de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera efectuadas por los particulares con la intermediación de los operadores cambiarios autorizados.
3. El fortalecimiento del régimen dispuesto para el mantenimiento de cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional con fondos provenientes de operaciones de carácter lícito.
4. La flexibilización del régimen cambiario del sector privado, para propiciar condiciones que favorezcan principalmente la recepción de inversión extranjera, la actividad exportadora, el acceso a programas de financiamiento a través de instituciones especializadas y la prestación de servicios para el turismo receptivo.

Operaciones a través del sistema de mercado cambiario

El 2 de mayo de 2019 el BCV emitió la Resolución N° 19-05-01, la cual establece que las instituciones del sector bancario nacional quedan habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas

extranjeras por parte de personas naturales y jurídicas. Los interesados en presentar cotizaciones de oferta o demanda de monedas extranjeras a través de las mesas de cambio podrán hacerlo sin restricción alguna, y deberán cumplir con los procesos de debida diligencia establecidos por los operadores cambiarios y ser cliente de la institución bancaria respectiva. Para realizar las operaciones de compra y venta en moneda extranjera, los interesados deberán acudir directamente a los operadores cambiarios, o hacer uso de la banca electrónica dispuesta al efecto. El BCV publicará diariamente, en su página web, el tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en las mesas de cambio de los operadores cambiarios.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2020 el Banco en el rubro de Acumulaciones y otros pasivos mantiene transacciones en tránsito de compra y venta de moneda extranjera por US\$1.715.385 y €109.279 (equivalentes a un total de unos Bs 374.809 millones) (US\$112.997 y €83, equivalentes a un total de unos Bs 5.258 millones al 31 de diciembre de 2019), provenientes de operaciones efectuadas a través de mesas de cambio, y US\$13.040 y €168.865 (equivalentes a un total de unos Bs 41.337 millones) (US\$8.100 y €891.990 equivalentes a un total de unos Bs 46.849 millones al 31 de diciembre de 2019) por operaciones provenientes de menudeo, que se encuentran en proceso de ser negociados con clientes (Nota 15). Estas operaciones en tránsito, el Banco las registró con cargo al rubro de Otros activos, donde al 30 de junio de 2020 mantiene unos Bs 374.809 millones y unos Bs 41.337 millones, correspondientes a las operaciones provenientes a través de mesas de cambio y menudeo, respectivamente (unos Bs 4.498 millones y unos Bs 27.005 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró ingresos por comisiones por operaciones a través de este sistema cambiario por unos Bs 50.416 millones y unos Bs 6.214 millones, respectivamente, Nota 17.

Evento posterior

Al 31 de julio de 2020 el tipo de cambio vigente y publicado por el BCV fue de Bs 283.415/US\$1 y Bs 333.611/€1 y el efecto contable de valorar los activos y pasivos en moneda extranjera que mantenía el Banco al 30 de junio de 2020 a este tipo de cambio, sería de un incremento del patrimonio de unos Bs 2.073.275 millones, que sería registrado en los estados financieros del Banco del semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2020.

b) Tipos de cambio aplicables

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio para la conversión de los saldos y transacciones en dólares estadounidenses es de Bs 203.906,65/US\$1 y Bs 46.504,28/US\$1, respectivamente, para todas las operaciones. Asimismo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio para la conversión de los saldos y transacciones en euros es de Bs 229.048,34/€1 y Bs 52.099,21/€1, respectivamente.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró ganancias originadas principalmente por la variación en el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense y del euro por unos Bs 4.192.609 millones y unos Bs 927.303 millones, respectivamente, que se incluyeron en el patrimonio en el grupo de Ganancias por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

c) Posición global neta en divisas

El balance general del Banco incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses y euros, valorados a la tasa de cambio oficial para la compra indicada anteriormente:

	30 de junio de 2020								
	En dólares estadounidenses				En euros				Equivalente en bolívares
	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	
Activo									
Disponibilidades									
Efectivo (Notas 3 y 4)	33.569.757	-	-	33.569.757	7.410.814	-	-	7.410.814	8.542.531.335.933
Banco Central de Venezuela (Nota 3)	2.502.200	-	-	2.502.200	-	-	-	-	510.215.213.124
Bancos y corresponsales del exterior	5.950.442	12.825.570	(3.089.577)	15.686.435	8.144.565	7.273.788	(7.258.021)	8.160.332	5.067.648.930.897
(Provisión para disponibilidades)	(95.000)	-	-	(95.000)	-	-	-	-	(19.371.131.750)
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	4.242.987	2.034.619	-	6.277.606	-	-	-	-	1.280.045.609.480
Cartera de créditos (Nota 6)									
Cartera de créditos bruta	6.028.283	11.604.691	-	17.632.974	1.856.400	-	-	1.856.400	4.020.685.792.346
(Provisión para cartera de créditos)	-	(1.329.910)	-	(1.329.910)	-	-	-	-	(271.177.492.902)
Intereses y comisiones por cobrar brutos	1.890.119	66.078	-	1.956.197	55.073	-	-	55.073	411.495.956.239
(Provisión por rendimiento por cobrar y otros)	(1.843.857)	(24.032)	-	(1.867.889)	-	-	-	-	(380.874.988.562)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 8)	11.693.602	-	(11.693.602)	-	97.966	-	-	97.966	22.438.720.334
Bienes de uso (Nota 10)		10.832	-	10.832					2.208.716.833
Otros activos (Nota 11)									
Otros activos brutos	1.437.444	76.450	-	1.513.894	200	-	-	200	308.738.725.148
(Provisión de otros activos)	(1.436.614)	(25.938)	-	(1.462.552)	-	-	-	-	(298.224.078.771)
Total activo	63.939.363	25.238.360	(14.783.179)	74.394.544	17.565.018	7.273.788	(7.258.021)	17.580.785	19.196.361.308.349
Pasivo y Patrimonio									
Pasivo									
Captaciones del público (Nota 12)	35.936.998	13.462.091	(2.883.456)	46.515.633	8.460.532	6.840.591	(397.000)	14.904.123	12.898.611.499.379
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13)	-	384.102	(206.121)	177.981	-	-	-	-	36.290.081.763
Intereses y comisiones por pagar (Nota 14)	-	2.945	-	2.945	-	-	-	-	600.505.084
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 15)	4.576.701	182.219	-	4.758.920	7.152.229	-	(6.861.021)	291.208	1.037.076.070.461
Total pasivo	40.513.699	14.031.357	(3.089.577)	51.455.479	15.612.761	6.840.591	(7.258.021)	15.195.331	13.972.578.156.687
Patrimonio (Nota 22)									
Capital asignado	-	7.599.462	(7.599.462)	-	-	-	-	-	-
Reservas de capital	-	2.766.551	(2.766.551)	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	1.357.552	(1.357.552)	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta no realizada por inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-	(29.963)	29.963	-	-	-	-	-	-
Total patrimonio	-	11.693.602	(11.693.602)	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio	40.513.699	25.724.959	(14.783.179)	51.455.479	15.612.761	6.840.591	(7.258.021)	15.195.331	13.972.578.156.687
Cuentas de orden (Nota 20)	26.780.762	31.658.673	-	58.439.435	329.400	-	-	329.400	11.991.638.111.745

31 de diciembre de 2019

	En dólares estadounidenses				En euros				Equivalente en bolívares
	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	
Activo									
Disponibilidades									
Efectivo (Notas 3 y 4)	3.822.988	-	-	3.822.988	8.768.183	-	-	8.768.183	634.600.693.251
Banco Central de Venezuela (Nota 3)	21.000	-	-	21.000	3.529.800	-	-	3.529.800	184.876.375.305
Bancos y corresponsales del exterior	10.577.176	1.194.139	(296.439)	11.474.876	10.654.344	10.225.321	(10.209.683)	10.669.982	1.089.528.375.016
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	4.217.163	11.087.176	-	15.304.339	-	-	-	-	711.717.289.978
Cartera de créditos (Nota 6)									
Cartera de créditos bruta (Provisión para cartera de créditos)	686.280	11.750.942	-	12.437.222	-	-	-	-	578.384.035.947
	-	(1.317.346)	-	(1.317.346)	-	-	-	-	(61.262.225.296)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)									
Intereses y comisiones por cobrar brutos	1.521.209	85.176	-	1.606.385	-	-	-	-	74.703.728.951
(Provisión por rendimiento por cobrar y otros)	(1.514.260)	(36.597)	-	(1.550.857)	-	-	-	-	(72.121.485.878)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 8)	11.621.199	-	(11.621.199)	-	97.965	-	-	97.965	5.103.898.941
Bienes de uso (Nota 10)	-	14.092	-	14.092	-	-	-	-	655.338.293
Otros activos (Nota 11)									
Otros activos brutos	1.459.614	108.228	-	1.567.842	21.913	-	-	21.913	74.052.994.583
(Provisión de otros activos)	(1.436.614)	(20.750)	-	(1.457.364)	-	-	-	-	(67.773.661.366)
Total activo	30.975.755	22.865.060	(11.917.638)	41.923.177	23.072.205	10.225.321	(10.209.683)	23.087.843	3.152.465.357.725
Pasivo y Patrimonio									
Pasivo									
Captaciones del público (Nota 12)	6.292.135	11.618.075	(296.439)	17.613.771	10.464.048	9.789.521	-	20.253.569	1.329.412.927.202
Intereses y comisiones por pagar (Nota 14)	-	1.736	-	1.736	-	-	-	-	80.731.428
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 15)	3.054.620	112.281	-	3.166.901	11.130.713	-	(10.209.683)	921.030	727.175.777.202
Total pasivo	9.346.755	11.732.092	(296.439)	20.782.408	21.594.761	9.789.521	(10.209.683)	21.174.599	2.056.669.435.832
Patrimonio (Nota 22)									
Capital asignado	-	7.599.462	(7.599.462)	-	-	-	-	-	-
Reservas de capital	-	8.665	(8.665)	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	4.035.165	(4.035.165)	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta no realizada por inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-	(22.093)	22.093	-	-	-	-	-	-
Total patrimonio	-	11.621.199	(11.621.199)	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio	9.346.755	23.353.291	(11.917.638)	20.782.408	21.594.761	9.789.521	(10.209.683)	21.174.599	2.056.669.435.832
Cuentas contingentes (Nota 20)	701.650	-	-	701.650	-	-	-	-	32.630.674.871
Cuentas de orden (Nota 20)	22.323.544	22.450.971	-	44.774.515	5.200	-	-	5.200	2.082.477.430.338

El 8 de abril de 2019 el BCV emitió la Circular VOI-GOC-DNPC-004, en la cual indica que: a) cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva, se considerará excedido el límite máximo establecido por lo cual se aplicará un cobro de la tasa correspondiente sobre el monto excedido; b) todos los activos y pasivos en divisas forman parte de la posición global neta; c) la posición global neta activa en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, el Banco registró en el estado de resultados unos Bs 7.305 millones y unos Bs 4.144 millones por ganancia y pérdida en cambio, respectivamente (unos Bs 973 millones y unos Bs 480 millones, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019), originadas por la fluctuación entre el tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto a otras monedas extranjeras, Notas 17 y 18.

5. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
Inversiones		
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	355.300.000.000	-
Disponibles para la venta	258.590.987	163.152.774.689
Mantenidas hasta su vencimiento	566.032.819.563	386.577.013.500
Disponibilidad restringida	714.010.278.550	162.246.043.140
En otros títulos valores	<u>3.663.881</u>	<u>3.669.972</u>
	<u>1.635.605.352.981</u>	<u>711.979.501.301</u>

a) Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

Las colocaciones en el BCV y las operaciones interbancarias al 30 de junio de 2020 estaban conformadas por lo siguiente:

	(En bolívares)	
Colocaciones “overnight”		
Banesco Banco Universal C.A., con rendimiento anual del 180% y vencimiento en julio de 2020	150.000.000.000	(1)
Banco Bicentenario, Banco Universal, con rendimientos anuales entre el 130% y 145%, y vencimiento en julio de 2020	<u>205.300.000.000</u>	(1)
	<u>355.300.000.000</u>	

(1) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha cobrado y devengado rendimientos por colocaciones “overnight” por unos Bs 98.684 millones y unos Bs 25.380 millones, respectivamente, que se incluyen en el estado de resultados, formando como parte de los ingresos por inversiones en títulos valores

b) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones en títulos valores disponibles para la venta están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	Valor Según libros (equivalente al valor de mercado)	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	Valor Según libros (equivalente al valor de mercado)
(En bolívares)						
Obligaciones emitidas por instituciones públicas no financieras del exterior						
Letras del Tesoro Internacional, emitida por Estados Unidos de América, equivalentes a US\$3.498.613, con valor nominal de US\$3.500.000 y vencimiento en enero de 2020 (Nota 4)	-	-	-	<u>162.537.930.343</u>	<u>162.519.909</u>	<u>162.700.450.252</u> (1) - (d) y (e)
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación						
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 21.570, rendimientos anuales entre el 13,25% y 16,5%, y vencimientos entre febrero de 2021 y enero de 2037	23.976	1.236	25.212 (1) - (a)	23.976	2.726	26.702 (1) - (a)
Vebonos, con valor nominal de Bs 202.243.327, rendimientos anuales entre el 17,14% y 26,19%, y vencimientos entre enero de 2021 y agosto de 2037 (valor nominal de Bs 202.244.232 al 31 de diciembre de 2019)	202.245.888	37.811.490	240.057.378 (1) - (a)	202.247.029	40.265.061	242.512.090 (1) - (a)
Bonos Globales, equivalentes a US\$53, con valor nominal de US\$800, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027 (equivalentes a US\$96 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>119.897.109</u>	<u>(109.544.768)</u>	<u>10.352.341</u> (1) - (b)	<u>27.344.516</u>	<u>(22.875.455)</u>	<u>4.469.061</u> (1) - (b)
	<u>322.166.973</u>	<u>(71.732.042)</u>	<u>250.434.931</u>	<u>229.615.521</u>	<u>17.392.332</u>	<u>247.007.853</u>
Participaciones en empresas privadas no financieras del país						
Acciones comunes						
S.G.R. - SOGATUR, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Turismo S.A., 10.873 acciones, con valor nominal de Bs 0,018 cada una	196	-	196 (2) - (f)	196	-	196 (2) - (f)
S.G.R. - SOGAMIC, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas del Sector Microfinanciero, 17.500 acciones comunes, con valor nominal de Bs 0,0001 cada una y participación del 3,10%	<u>2</u>	-	<u>2</u> (2) - (f)	<u>2</u>	-	<u>2</u> (2) - (f)
	<u>198</u>	-	<u>198</u>	<u>198</u>	-	<u>198</u>
Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior						
International Cooperatief UA, equivalentes a US\$40, con valor nominal de US\$100.000, rendimiento anual del 10,38% y vencimiento en septiembre de 2020 (equivalentes a US\$4.415 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>6.117.811.141</u>	<u>(6.109.655.283)</u>	<u>8.155.858</u> (1) - (c)	<u>1.395.231.881</u>	<u>(1.189.915.495)</u>	<u>205.316.386</u> (1) - (c)
	<u>6.439.978.312</u>	<u>(6.181.387.325)</u>	<u>258.590.987</u>	<u>164.162.777.943</u>	<u>(1.010.003.254)</u>	<u>163.152.774.689</u>

(1) Valor razonable estimado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de sistemas de valoración o curvas de rendimiento.

(2) Se presenta a su valor nominal o costo de adquisición, el cual se considera su valor razonable de mercado.

Custodios de las inversiones

- (a) Banco Central de Venezuela
- (b) Caja Venezolana de Valores, S.A.
- (c) Morgan Stanley Private Wealth Management
- (d) Pershing LLC
- (e) Morgan Stanley Smith Barney
- (f) Acciones en custodia de empresas privadas, S.G.R. - SOGAMIC, S.A.; y S.G.R. - SOGATUR, S.A.

La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV2-40535 del 13 de diciembre de 2012, comunicó al Banco que los sistemas de valoración Reuters y Bloomberg agrupan los precios de referencia de todo el mercado financiero; por lo tanto, al no encontrarse precios de referencia en estos sistemas, el Banco considerará un sistema similar o, en su defecto, deberá aplicar el valor presente (Curva de Rendimiento) para la valoración de su cartera de inversiones disponibles para la venta, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El Banco utilizó estos lineamientos para la valoración de estas inversiones en títulos valores disponibles para la venta al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Al cierre contable de cada semestre, el Banco registra en el patrimonio la fluctuación en los valores de mercado de estas inversiones en la cuenta de Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta. La ganancia o pérdida no realizada de estas inversiones está conformada por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Ganancia no realizada		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional	37.812.726	40.267.787
Obligaciones emitidas por instituciones públicas no financieras del exterior	<u>-</u>	<u>162.519.909</u>
	<u>37.812.726</u>	<u>202.787.696</u>
Pérdida no realizada		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera	(109.544.768)	(22.875.455)
Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior	<u>(6.109.655.283)</u>	<u>(1.189.915.495)</u>
	<u>(6.219.200.051)</u>	<u>(1.212.790.950)</u>
	<u>(6.181.387.325)</u>	<u>(1.010.003.254)</u>

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

	<u>Valor razonable de mercado</u>	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Hasta 6 meses	8.156.057	162.700.450.252
Entre 6 meses y 1 año	5.965	205.316.386
Entre 1 y 5 años	237.939.462	7.699.853
Más de 5 años	12.489.503	239.308.000
Sin vencimiento	<u>-</u>	<u>198</u>
	<u>258.590.987</u>	<u>163.152.774.689</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por US\$10.096.585, equivalentes a Bs 2.059.000 millones (US\$34.621.112, equivalentes a Bs 1.610.000 millones durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019). Producto de dichas ventas, el Banco obtuvo ganancias por Bs 3.164 millones por el semestre finalizado el 30 de junio de 2020 (ganancias por Bs 2.108 millones por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019), las cuales se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos, Nota 17.

c) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019			
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor de mercado	
(En bolívares)							
Certificados de depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior							
Banco Do Brasil, S.A., con valor nominal de US\$1.900.000, rendimiento anual del 0,63% y vencimiento en julio de 2020 (US\$4.950.000, con rendimientos anuales entre el 1,79% y 1,86%, y vencimiento en enero de 2020 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	387.422.630.003	387.422.630.003	387.422.630.003 (2) - (d)	230.196.178.674	230.196.178.674	230.196.178.674	(2) - (d)
Itaú Unibanco, S.A., con valor nominal de US\$1.500.000, rendimiento anual del 1,79% y vencimiento en enero de 2020 (Nota 4)	-	-	-	69.756.417.500	69.756.417.500	69.756.417.500	(2) - (e)
CAF, Banca de Desarrollo de América Latina, con valor nominal de US\$1.000.000, rendimiento anual del 1,8% y vencimiento en enero de 2020	-	-	-	<u>46.504.278.520</u>	<u>46.504.278.520</u>	<u>46.504.278.520</u>	(2) - (f)
	<u>387.422.630.003</u>	<u>387.422.630.003</u>	<u>387.422.630.003</u>	<u>346.456.874.694</u>	<u>346.456.874.694</u>	<u>346.456.874.694</u>	
(En bolívares)							
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación							
Bono Global en moneda extranjera, equivalente a US\$875.138, con valor nominal de US\$7.125.000, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027 (equivalente a US\$861.661 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	156.718.316.175	178.446.511.330	92.196.900.389(1) - (a) y (c)	35.973.268.388	40.070.944.577	39.804.232.723 (1) - (a) y (c)	
Vebonos, con valor nominal de Bs 15.950.118, rendimientos anuales entre el 9,27% y 15,23%, y vencimientos entre julio de 2020 y octubre de 2030 (valor nominal de Bs 15.957.118, rendimientos anuales entre el 14,42% y 20,34%, y vencimientos entre junio de 2020 y octubre de 2030 al 31 de diciembre de 2019)	15.959.848	15.955.962	21.997.219(1) - (b)	15.967.557	15.963.187	21.986.522	(1) - (b)
Bonos Soberanos, equivalentes a US\$89, con valor nominal de US\$100, rendimiento anual del 8,25% y vencimiento en octubre de 2024 (Nota 4)	15.653.913	18.434.196	1.288.078(1) - (c)	3.570.133	4.152.137	543.775	(1) - (c)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 7.668, rendimientos anuales entre el 9,88% y 16,25%, y vencimientos entre octubre de 2020 y enero de 2026	<u>10.065</u>	<u>8.676</u>	<u>9.313(1) - (b)</u>	<u>10.065</u>	<u>8.781</u>	<u>9.824</u>	(1) - (b)
	<u>156.749.940.001</u>	<u>178.480.910.164</u>	<u>92.220.194.999</u>	<u>35.992.816.143</u>	<u>40.091.068.682</u>	<u>39.826.772.844</u>	
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación							
Certificados de Participación Desmaterializados, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs 60.868, vencimientos entre junio de 2023 y noviembre de 2024, y rendimientos anuales entre el 4,66% y 6,05%	60.868	60.868	60.868 (2) - (b)	60.868	60.868	60.868	(2) - (b)
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., equivalentes a US\$634, con valor nominal de US\$900, rendimientos anuales entre el 5,38% y 5,50%, y vencimientos entre abril de 2027 y 2037 (equivalentes a US\$624 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>92.190.273</u>	<u>129.218.528</u>	<u>5.356.424(1) - (c)</u>	<u>21.025.514</u>	<u>29.009.256</u>	<u>3.238.093</u>	(1) - (c)
	<u>92.251.141</u>	<u>129.279.396</u>	<u>5.417.292</u>	<u>21.086.382</u>	<u>29.070.124</u>	<u>3.298.961</u>	
	<u>544.264.821.145</u>	<u>566.032.819.563</u>	<u>479.648.242.294</u>	<u>382.470.777.219</u>	<u>386.577.013.500</u>	<u>386.286.946.499</u>	

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de sistemas de valoración o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(2) Se presenta a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.

Custodios de las inversiones

- (a) Caja Venezolana de Valores
- (b) Banco Central de Venezuela
- (c) Euroclear Bank, S.A.
- (d) Banco Do Brasil, S.A.
- (e) Itaú Unibanco, S.A
- (f) CAF - Banca de Desarrollo de América Latina

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró gastos por US\$330.985 y US\$876.450, equivalentes a Bs 26.724 millones y Bs 10.786 millones, respectivamente, correspondientes a desvalorización permanente de Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela, con vencimiento en septiembre de 2027, las cuales forman parte de los Otros gastos operativos, Nota 18.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, el Banco registró ingresos por amortización de descuentos en inversiones mantenidas hasta su vencimiento de unos Bs 35.562 millones y unos Bs 3.677 millones, respectivamente, Nota 17.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos:

	30 de junio de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
	(En bolívares)			
Menos de 1 mes	387.422.630.305	387.422.630.318	346.456.874.694	346.456.874.694
Entre 1 mes y 5 años	32.311.577	20.043.740	4.221.786	614.467
Entre 5 y 10 años	178.480.092.573	92.200.949.528	40.086.907.764	39.826.219.245
Más de 10 años	97.785.108	4.618.708	29.009.256	3.238.093
	<u>566.032.819.563</u>	<u>479.648.242.294</u>	<u>386.577.013.500</u>	<u>386.286.946.499</u>

El Banco tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene cuenta en el Euroclear Bank a nombre del BCV, con el fin de mantener en custodia la totalidad de los títulos valores en moneda extranjera que se mantenían en otras instituciones financieras del exterior, de conformidad con lo estipulado en el Artículo N° 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Los custodios Pershing LLC, Morgan Stanley Smith Barney y Morgan Stanley Private Wealth Management sólo mantienen títulos valores de la Sucursal; Banco Do Brasil, S.A., Itaú Unibanco, S.A. y CAF - Banca de Desarrollo de América Latina, únicamente mantienen colocaciones y certificados de depósito.

Al 30 de junio de 2020 el valor de mercado de los títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela, clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento, se ubican por debajo del costo amortizado, dicha disminución se considera temporal debido a que la gerencia considera que, existen argumentos legales que permiten su recuperabilidad al vencimiento a través del pago de impuestos y tributos. Adicionalmente, el Banco tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores hasta su vencimiento. De acuerdo con lo antes mencionado, el Banco no ha reconocido deterioro sobre estas inversiones al 30 de junio de 2020.

d) Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida

Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
	(En bolívares)			
Certificados de depósito				
Fondo Social para Contingencias (Nota 22)	3.653	3.653	2.193	2.193 (1)
PNC Bank, con valor nominal de US\$1.825.010 (US\$1.819.171 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	372.131.750.095	372.131.750.095	84.599.233.428	84.599.233.428 (1)
JP Morgan Chase Bank, con valor nominal de US\$1.676.642 (US\$1.669.670 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>341.878.524.802</u>	<u>341.878.524.802</u>	<u>77.646.807.519</u>	<u>77.646.807.519</u> (1)
	<u>714.010.278.550</u>	<u>714.010.278.550</u>	<u>162.246.043.140</u>	<u>162.246.043.140</u>

(1)El valor nominal se considera como el valor razonable. Para los certificados de depósito denominados en moneda extranjera, se presenta el valor equivalente al tipo de cambio oficial.

Al 30 de junio de 2020 y el 31 de diciembre 2019, los certificados de depósito en JP Morgan Chase Bank y PNC Bank actúan como colaterales para garantizar las operaciones del Banco con tarjetas de crédito VISA y MasterCard, respectivamente

e) Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	
	(En bolívares)		
Valores Financieros BANDES, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, a su valor nominal de Bs 3.663.881, rendimiento anual del 10%, y vencimientos entre diciembre de 2022 y agosto de 2024 (valor de nominal Bs 3.669.972 al 31 de diciembre de 2019)	<u>3.663.881</u>	<u>3.669.972</u>	(1)-(a)

(1) El valor nominal se considera como el valor razonable. Estos títulos pueden ser vendidos al BCV, vía reporto al 100% de su valor nominal.

Custodio de las inversiones

(a) Banco Central de Venezuela

El Banco tiene la capacidad y la intención de retener los otros títulos valores hasta su vencimiento.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico. Al 30 de junio de 2020 el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación por unos Bs 178.731 millones, que representan un 11% de la cartera de inversiones en títulos valores (al 30 de junio de 2019 por unos Bs 40.371 millones, que representaban un 6%).

6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos se clasifica de la siguiente manera:

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
(En bolívares)						
Por tipo de actividad económica - Operaciones en Venezuela						
Agropecuaria, pesquera y forestal, incluye US\$3.064.000 (US\$390.000 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	794.533.571.452	18.630	794.533.590.082	73.997.328.952	-	73.997.328.952
Servicios comunales, sociales y personales, incluye US\$828.450 y €1.856.400 (US\$271.280 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	703.454.464.778	52.511.623	703.506.976.401	91.972.012.313	106.371.668	92.078.383.981
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles, incluye US\$1.623.333 al 30 de junio de 2020 (Nota 4)	600.098.786.740	5.435.084	600.104.221.824	143.263.456.086	262	143.263.456.348
Industria manufacturera, incluye US\$367.500 al 30 de junio de 2020 (Nota 4)	251.395.482.486	72.027	251.395.554.513	71.214.956.639	-	71.214.956.639
Construcción, incluye US\$100.000 al 30 de junio de 2020 (Nota 4)	72.325.345.078	-	72.325.345.078	454.526.718	1.409	454.528.127
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas (incluye US\$25.000 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	35.254.014.795	293.235	35.254.308.030	16.822.230.631	5.834	16.822.236.465
Transporte, almacenamiento y comunicaciones, incluye US\$45.000 al 30 de junio de 2020 (Nota 4)	27.462.841.144	299.938	27.463.141.082	5.959.452.639	-	5.959.452.639
Electricidad, gas y agua	-	-	-	98.043.750	-	98.043.750
Explotación de minas e hidrocarburos	-	-	-	731.645	-	731.645
	<u>2.484.524.506.473</u>	<u>58.630.537</u>	<u>2.484.583.137.010</u>	<u>403.782.739.373</u>	<u>106.379.173</u>	<u>403.889.118.546</u>
Por tipo de actividad económica - Operaciones en Sucursal en Curacao						
Agropecuaria, pesquera y forestal, equivalentes a US\$4.700.000 (US\$460.000 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	958.361.202.198	-	958.361.202.198	21.391.968.121	-	21.391.968.121
Servicios comunales, sociales y personales, equivalentes a US\$1.855.463 (US\$2.325.000 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	317.169.245.440	61.171.994.211	378.341.239.651	94.171.164.010	13.951.283.550	108.122.447.560
Industria manufacturera, equivalentes a US\$2.751.206 (US\$5.432.243 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	316.301.010.891	244.687.976.889	560.988.987.780	252.622.573.567	-	252.622.573.567
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas, equivalentes a US\$1.500.000 (Nota 4)	305.859.971.057	-	305.859.971.057	-	-	-
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles, equivalentes a US\$428.022 (US\$2.758.698 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	87.276.531.021	-	87.276.531.021	128.291.260.154	-	128.291.260.154
Transporte, almacenamiento y comunicaciones, equivalentes a US\$220.000 (US\$550.000 al 31 de diciembre de 2019)	44.859.462.422	-	44.859.462.422	25.577.353.188	-	25.577.353.188
Construcción, equivalentes a US\$150.000 (US\$225.001 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	30.585.997.106	-	30.585.997.106	10.463.486.116	-	10.463.486.116
	<u>2.060.413.420.135</u>	<u>305.859.971.100</u>	<u>2.366.273.391.235</u>	<u>532.517.805.156</u>	<u>13.951.283.550</u>	<u>546.469.088.706</u>
	<u>4.544.937.926.608</u>	<u>305.918.601.637</u>	<u>4.850.856.528.245</u>	<u>936.300.544.529</u>	<u>14.057.662.723</u>	<u>950.358.207.252</u>
Provisión para cartera de créditos, incluye US\$1.329.910 (US\$1.317.347 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)			<u>(343.545.485.788)</u>			<u>(69.706.834.443)</u>
			<u>4.507.311.042.457</u>			<u>880.651.372.809</u>
Por tipo de garantía - Operaciones en Venezuela						
Aval, incluye US\$2.828.000 (US\$170.000 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	977.209.633.481	-	977.209.633.481	198.048.825.633	-	198.048.825.633
Fianza, incluye US\$1.955.166	524.845.156.396	-	524.845.156.396	1.750.926.808	-	1.750.926.808
Prendaria, incluye US\$1.050.000	215.304.099.842	-	215.304.099.842	-	-	-
Hipoteca inmobiliaria	2.788.920.866	-	2.788.920.866	3.517.411.702	-	3.517.411.702
Hipoteca mobiliaria	15.468.339	-	15.468.339	15.484.738	-	15.484.738
Prenda sin desplazamiento, equivalente a US\$61.280	-	-	-	2.849.774.815	-	2.849.774.815
Otro tipo de garantía	-	-	-	28	-	28
Sin garantías, incluye US\$195.117 y €1.856.400 (US\$455.000 al 31 de diciembre de 2019)	764.361.227.549	58.630.537	764.419.858.086	197.600.315.649	106.379.173	197.706.694.822
	<u>2.484.524.506.473</u>	<u>58.630.537</u>	<u>2.484.583.137.010</u>	<u>403.782.739.373</u>	<u>106.379.173</u>	<u>403.889.118.546</u>
Por tipo de garantía - Operaciones en Sucursal Curacao						
Fianza, equivalente a US\$6.109.814 (US\$347.000 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	1.245.831.578.691	-	1.245.831.578.691	16.136.984.648	-	16.136.984.648
Prendaria, equivalente a US\$2.150.000 (US\$225.000 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	438.399.361.176	-	438.399.361.176	10.463.462.668	-	10.463.462.668
Aval, equivalente a US\$1.819.414 (US\$3.513.699 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	126.302.428.168	244.687.976.845	370.990.405.013	163.402.031.828	-	163.402.031.828
Hipotecaria, equivalente a US\$200.000 (Nota 4)	40.781.329.474	-	40.781.329.474	-	-	-
Sin garantías, equivalente a US\$1.325.463 (US\$7.665.243 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	209.098.722.626	61.171.994.255	270.270.716.881	342.515.326.012	13.951.283.550	356.466.609.562
	<u>2.060.413.420.135</u>	<u>305.859.971.100</u>	<u>2.366.273.391.235</u>	<u>532.517.805.156</u>	<u>13.951.283.550</u>	<u>546.469.088.706</u>
	<u>4.544.937.926.608</u>	<u>305.918.601.637</u>	<u>4.850.856.528.245</u>	<u>936.300.544.529</u>	<u>14.057.662.723</u>	<u>950.358.207.252</u>
Por vencimiento - Operaciones en Venezuela						
Vencido	293.032	58.630.537	58.923.569	-	-	-
Hasta 30 días	779.006.083.822	-	779.006.083.822	307.704.538.551	103.347.592	307.807.886.143
De 31 a 60 días	177.679.854.132	-	177.679.854.132	53.133.874.565	-	53.133.874.565
De 61 a 90 días	149.206.539.137	-	149.206.539.137	23.695.213.594	-	23.695.213.594
De 91 a 180 días	560.570.547.097	-	560.570.547.097	633.982	-	633.982
De 181 a 360 días	258.519.947.083	-	258.519.947.083	8.325.982.853	47.067	8.326.029.920
Mayores a 360 días	559.541.242.170	-	559.541.242.170	10.922.495.828	2.984.514	10.925.480.342
	<u>2.484.524.506.473</u>	<u>58.630.537</u>	<u>2.484.583.137.010</u>	<u>403.782.739.373</u>	<u>106.379.173</u>	<u>403.889.118.546</u>
Por vencimiento - Operaciones en Sucursal de Curacao						
Vencido	305.859.971.100	305.859.971.100	11.626.069.631	13.951.283.550	25.577.353.181	-
Hasta 30 días	102.364.136.980	-	102.364.136.980	-	-	-
Hasta 60 días	448.594.624.216	-	448.594.624.216	157.832.809.642	-	157.832.809.642
De 61 a 90 días	262.930.077.239	-	262.930.077.239	139.977.878.356	-	139.977.878.356
De 91 a 180 días	693.303.195.633	-	693.303.195.633	74.406.845.638	-	74.406.845.638
De 181 a 360 días	69.328.260.106	-	69.328.260.106	109.145.541.427	-	109.145.541.427
Mayores a 360 días	483.893.125.961	-	483.893.125.961	39.528.660.462	-	39.528.660.462
	<u>2.060.413.420.135</u>	<u>305.859.971.100</u>	<u>2.366.273.391.235</u>	<u>532.517.805.156</u>	<u>13.951.283.550</u>	<u>546.469.088.706</u>
	<u>4.544.937.926.608</u>	<u>305.918.601.637</u>	<u>4.850.856.528.245</u>	<u>936.300.544.529</u>	<u>14.057.662.723</u>	<u>950.358.207.252</u>

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
	(En bolívares)					
Por tipo de préstamos - Operaciones en Venezuela						
Créditos en moneda extranjera, equivalentes a US\$6.028.283 y €1.856.400 (US\$686.280 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	1.654.412.380.283	-	1.654.412.380.283	31.914.949.071	-	31.914.949.071
Créditos otorgados mediante UVCC	783.851.155.051	-	783.851.155.051	213.306.517.872	-	213.306.517.872
Créditos a empleados	16.050.151.381	287.418	16.050.438.799	13.735.463.185	219.349	13.735.682.534
Créditos otorgados mediante UVCP (Nota 1)	12.442.826.209	-	12.442.826.209	-	-	-
Tarjetas de crédito	11.751.971.337	32.291.323	11.784.262.660	5.307.324.723	2.609.825	5.309.934.548
Créditos al sector turismo	5.417.439.520	-	5.417.439.520	4.512.964.423	-	4.512.964.423
Créditos en cuenta corriente	490.776.854	26.051.796	516.828.650	30.016.284.336	103.549.999	30.119.834.335
Microcréditos	87.866.667	-	87.866.667	2.865.301.315	-	2.865.301.315
Créditos hipotecarios	19.939.171	-	19.939.171	35.012.762	-	35.012.762
Créditos agrícolas	-	-	-	35.565.382.259	-	35.565.382.259
Créditos a la actividad manufacturera	-	-	-	66.523.539.399	-	66.523.539.399
Adquisición de vehículos	-	-	-	28	-	28
	<u>2.484.524.506.473</u>	<u>58.630.537</u>	<u>2.484.583.137.010</u>	<u>403.782.739.373</u>	<u>106.379.173</u>	<u>403.889.118.546</u>
Por tipo de préstamos - Operaciones en Sucursal Curacao						
Plazo fijo, equivalente a US\$11.604.691 (US\$11.750.942 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>2.060.413.420.135</u>	<u>305.859.971.100</u>	<u>2.366.273.391.235</u>	<u>532.517.805.156</u>	<u>13.951.283.550</u>	<u>546.469.088.706</u>
	<u>4.544.937.926.608</u>	<u>305.918.601.637</u>	<u>4.850.856.528.245</u>	<u>936.300.544.529</u>	<u>14.057.662.723</u>	<u>950.358.207.252</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cartera de créditos del Banco incluye créditos otorgados por cobrar por 792.419.408 UVCC (equivalentes a unos Bs 783.851 millones) y 951.072.400 UVCC (equivalentes a unos Bs 213.307 millones), respectivamente. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco obtuvo beneficios netos, generados por la variación en el capital de estos créditos comerciales, los cuales fueron registrados dentro del patrimonio por unos Bs 626.915 millones y unos Bs 25.963 millones, respectivamente. Adicionalmente, durante los referidos períodos el Banco trasladó a los resultados de los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 unos Bs 402.369 millones y unos Bs 18.409 millones, respectivamente, de los beneficios netos anteriormente mencionados, respectivamente, correspondientes a los créditos comerciales mediante el uso de las UVCC que durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ya habían sido cobrados, los cuales forman parte de los ingresos por cartera de créditos.

El Banco, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, ha recibido del Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, instrucciones para liquidar créditos mediante UVCP, de acuerdo con lo enmarcado en el Decreto Constituyente que crea la Cartera Productiva Única Nacional por Bs 294.683 millones a 5 posibles beneficiarios del financiamiento, de los cuales únicamente se liquidaron Bs 12.053 millones a un solo beneficiario del financiamiento, debido a que fue el único que aceptó el financiamiento. Al 30 de junio de 2020 el Banco mantiene créditos por cobrar por 12.578.803 UVCP (equivalentes a Bs 12.443 millones), Nota 1.

De conformidad con los requerimientos establecidos por la SUDEBAN, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una provisión genérica para contingencias de la cartera de créditos de Bs 54.425 millones y Bs 10.898 millones, respectivamente, y una provisión anticíclica de unos Bs 36.405 millones y Bs 7.128 millones, respectivamente, Nota 2-e.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	Semestres Finalizados el	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	69.706.834.443	13.829.154.162
Provisión del semestre, incluye US\$25.115 al 31 de diciembre de 2019	63.942.944.823	5.088.700.231
Liberación de provisión, equivalente a US\$20.099 al 31 de diciembre de 2019	-	(934.735.998)
Desincorporación de créditos	(8.182.882)	(399.741.821)
Reclasificación de (a) provisión para rendimientos por cobrar, incluye US\$12.565 (US\$14.329 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 7)	2.550.499.956	(661.449.398)
Ajuste por fluctuación en el tipo de cambio	<u>207.353.389.448</u>	<u>52.784.907.267</u>
Saldo al final del semestre	<u>343.545.485.788</u>	<u>69.706.834.443</u>

Al 30 de junio de 2020 los préstamos vencidos sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan unos Bs 306.860 millones (unos Bs 14.058 millones al 31 de diciembre de 2019). Igualmente, al 30 de junio de 2020 se incluyen en las cuentas de orden unos Bs 5.628 millones (unos Bs 713 millones al 31 de diciembre de 2019), correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre préstamos para los cuales se han dejado de devengar intereses, Nota 20.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco cobró comisiones sobre las liquidaciones de créditos otorgados a sus clientes por unos Bs 10.346 millones y unos Bs 20.781 millones, respectivamente, por concepto de trámites de gestión y documentación de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha prestado servicios de asesoría financiera al momento de otorgamientos de créditos a sus clientes sobre los cuales ha cobrado comisiones por unos Bs 15.333 millones y unos Bs 59.092 millones, respectivamente, (Nota 17). El Banco, de acuerdo con exhorto de la SUDEBAN recibido en marzo de 2020, suspendió el cobro estas comisiones.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene intereses que fueron cobrados anticipadamente a los deudores al momento de la liquidación del crédito por unos Bs 3.278 millones y unos Bs 2.138 millones, respectivamente, los cuales forman parte de los ingresos diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos. Dichos intereses se registrarán como ingresos en el momento en que los mismos sean devengados, Nota 15.

Los bancos universales estaban obligados hasta el 31 de diciembre de 2019 a destinar un porcentaje nominal mínimo para el otorgamiento de créditos a los sectores agrario, hipotecario, manufactura y turismo, los cuales a dicha fecha quedaron compuestos de la siguiente manera:

Actividad	Saldo mantenido en bolívares	Mantenido %	Requerido %	Número de deudores	Tasas de interés anual máxima %	Base de cálculo
Agraria (a) anterior	35.565.382.259	26,12	20	78	17	Cartera de créditos bruta del trimestre
Hipotecaria (b)	35.012.762	0,27	20	224	Entre el 4,66 y 12,66	Cartera de créditos bruta del año anterior
Turismo (c)	4.512.964.423	27.821,78	5,25	27	Entre el 2,75 y 15	Cartera de créditos bruta del año anterior
Manufactura (d)	66.523.539.399	506,99	30	10	22	Cartera de créditos bruta del año anterior

Porcentajes requeridos según las siguientes Resoluciones y Decretos, los cuales quedaron derogados por el Decreto para crear la Cartera Única Productiva Nacional del 29 de enero de 2020 emitido por la Asamblea Nacional Constituyente

(a)Resolución emitida por el Ejecutivo Nacional, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.637 del 21 de mayo de 2019.

(b)Decreto N° 2.271 de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela del 14 de febrero de 2017.

(c)Resolución emitida por el Ejecutivo Nacional, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.393 del 9 de mayo de 2018.

(d)Resolución emitida por el Ejecutivo Nacional, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.438 del 12 de julio de 2018.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico.

Al 30 de junio de 2020 la cartera de créditos del Banco mantiene concentraciones de riesgos en 6 clientes individuales, los cuales representan un 58% del saldo de la cartera de créditos (10 clientes individuales, los cuales representan el 57% de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, la cartera de créditos al 30 de junio de 2020 mantiene concentraciones de riesgo en 3 grupos de empresas relacionadas entre sí, que representan un 21% de la cartera de créditos (5 grupos de empresas relacionadas entre sí, los cuales representan el 23% de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2019).

7. Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		
Mantenidas hasta su vencimiento, incluyen US\$1.844.574 (US\$1.518.159 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	377.649.601.513	70.601.068.306
Disponibles para la venta, incluyen US\$2.903 (US\$2.866 al 31 de diciembre de 2019)	599.083.580	140.363.146
Otros títulos valores (Nota 4)	<u>100.921</u>	<u>100.973</u>
	<u>378.248.786.014</u>	<u>70.741.532.425</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		
Créditos vigentes, incluyen US\$85.307 y €55.073 (US\$49.894 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	30.295.222.235	3.455.458.818
Créditos vencidos, incluyen US\$23.413 (US\$35.466 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	4.786.386.616	1.653.867.116
Créditos otorgados a microempresarios	<u>351.467</u>	<u>21.846.069</u>
	<u>35.081.960.318</u>	<u>5.131.172.003</u>
Comisiones por cobrar		
Fideicomiso	<u>128.231.650</u>	<u>15.419.900</u>
	413.458.977.982	75.888.124.328
Provisión para rendimientos por cobrar y otros, incluye US\$1.867.889 (US\$1.550.857 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>(380.891.315.459)</u>	<u>(72.126.216.775)</u>
	<u>32.567.662.523</u>	<u>3.761.907.553</u>

El Banco mantiene provisiones para contingencias de intereses y comisiones por cobrar, que están de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para rendimientos por cobrar y otros:

	Semestres Finalizados el	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	72.126.216.775	1.511.307.992
Provisión del semestre incluye US\$222.363(US\$206.279 al 31 de diciembre de 2019)	45.341.268.468	9.126.578.381
Castigos por rendimientos incobrables	(1.427.149)	(176.421)
Reclasificación, neta (a) de provisión de otros activos, equivalente a US\$5.188 (US\$1.182.390 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 11)	(1.042.892.332)	18.638.097.530
Reclasificación (a) de provisión para cartera de créditos, incluye US\$12.565 (US\$14.329 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 6)	(2.550.499.956)	661.449.398
Ajuste por fluctuación en el tipo de cambio	<u>267.018.649.653</u>	<u>42.188.959.895</u>
Saldo al final del semestre	<u>380.891.315.459</u>	<u>72.126.216.775</u>

Al 30 de junio de 2019 el Banco mantenía rendimientos por cobrar sobre títulos valores con su respectiva provisión en el grupo de Otros activos, debido a que los mismos se encuentran vencidos. Por otro lado, la SUDEBAN instruyó al Banco a reclasificar dichos rendimientos por cobrar con su respectiva provisión nuevamente en el grupo de Intereses y comisiones por cobrar, debido a que los títulos que devengaron dichos intereses no se encuentran vencidos; por lo tanto, el Banco durante septiembre de 2019 efectuó reclasificación de US\$1.327.316, equivalentes a Bs 21.389 millones, al grupo de Intereses y comisiones por cobrar, Nota 11.

8. Inversión en Sucursal

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sucursal tiene un capital asignado de US\$7.599.462, el cual proviene de aportes realizados por el Banco y aprobados en Junta Directiva.

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

Balance General

	<u>30 de junio de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>
Activo (Nota 4)				
Disponibilidades	20.996.070	4.281.238.086.905	12.649.667	588.263.649.276
Inversiones en títulos valores	2.034.619	414.872.323.970	11.087.176	515.601.130.250
Cartera de créditos	10.274.780	2.095.095.866.539	10.433.597	485.206.881.578
Intereses y comisiones por cobrar	42.046	8.573.458.585	48.579	2.259.138.321
Bienes de uso	10.832	2.208.716.724	14.092	655.349.919
Otros activos	<u>50.512</u>	<u>10.299.732.200</u>	<u>87.478</u>	<u>4.068.131.277</u>
Total activo	<u>33.408.859</u>	<u>6.812.288.184.923</u>	<u>34.320.589</u>	<u>1.596.054.280.621</u>
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo (Nota 4)				
Captaciones del público	21.145.991	4.311.807.974.280	22.585.373	1.050.316.497.757
Otros financiamientos obtenidos	384.102	78.320.948.237	-	-
Intereses y comisiones por pagar	2.945	600.505.054	1.736	80.731.429
Acumulaciones y otros pasivos	<u>182.219</u>	<u>37.155.664.034</u>	<u>112.281</u>	<u>5.221.559.204</u>
	<u>21.715.257</u>	<u>4.427.885.091.605</u>	<u>22.699.390</u>	<u>1.055.618.788.390</u>
Patrimonio (Nota 4)				
Capital	7.599.462	1.549.580.762.228	7.599.462	353.407.497.477
Reservas voluntarias	2.766.551	564.118.118.799	2.766.551	128.656.458.253
Resultados acumulados	1.357.552	276.813.866.945	1.277.279	59.398.954.783
Pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(29.963)</u>	<u>(6.109.654.654)</u>	<u>(22.093)</u>	<u>(1.027.418.282)</u>
Total patrimonio	<u>11.693.602</u>	<u>2.384.403.093.318</u>	<u>11.621.199</u>	<u>540.435.492.231</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>33.408.859</u>	<u>6.812.288.184.923</u>	<u>34.320.589</u>	<u>1.596.054.280.621</u>

Estado de Resultados

	<u>Semestres finalizados el</u>			
	<u>30 de junio de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>
Ingresos financieros	620.631	126.550.741.623	1.291.231	60.047.753.010
Gastos financieros	(10.596)	(2.160.505.116)	(17.776)	(826.652.614)
Ingreso por recuperación de activos financieros	-	-	20.099	934.735.998
Gastos por incobrabilidad de créditos	(5.188)	(1.057.765.733)	(30.303)	(1.409.261.471)
Otros ingresos operativos	51.301	10.460.696.481	66.133	3.075.452.569
Otros gastos operativos	(245.806)	(50.121.381.535)	(615.951)	(28.644.375.913)
Gastos de transformación	(324.944)	(66.258.317.079)	(219.536)	(10.209.364.214)
Ingresos operativos varios	-	-	17.812	828.357.461
Gastos operativos varios	-	-	(3.051)	(141.825.028)
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>(5.125)</u>	<u>(1.045.084.779)</u>	<u>(3.264)</u>	<u>(151.773.689)</u>
Resultado neto del semestre	<u>80.273</u>	<u>16.368.383.862</u>	<u>505.394</u>	<u>23.503.046.109</u>

Los saldos equivalentes en bolívares incluidos en los estados financieros antes indicados, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido traducidos al tipo de cambio oficial de Bs 203.906,64/US\$1 y Bs 46.504,28/US\$1, respectivamente, Nota 2-b.

9. Bienes Realizables

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene inversión registrada al costo de adquisición de €97.965, equivalentes a unos Bs 22.438 millones y unos Bs 5.131 millones, respectivamente, provenientes de 22 acciones, con valor nominal de €125, adquiridas en septiembre de 2019 de Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT), entidad domiciliada en Bélgica, sobre la cual se tiene menos del 0,01% de participación de su capital social; por lo tanto, el Banco no tiene influencia significativa sobre dicha entidad. Asimismo, dicha adquisición de acciones se hizo en referencia a la prestación del servicio.

10. Bienes de Uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	Terrenos	Edificaciones e Instalaciones	Equipos de Computación	Mobiliario y Equipos (En bolívares)	Equipos de Transporte	Obras en ejecución	Otros bienes	Totales
Saldos al 30 de junio de 2019								
Costo (incluye US\$83.164)	61.341	11.069.850	7.315.781.034	753.826.444	86.747.510	3.354.842.447	165	11.522.328.791
Depreciación acumulada (incluye US\$67.029)	-	(400.152)	(380.962.149)	(90.197.291)	(8.609.342)	-	-	(480.168.934)
Saldo neto	<u>61.341</u>	<u>10.669.698</u>	<u>6.934.818.885</u>	<u>663.629.153</u>	<u>78.138.168</u>	<u>3.354.842.447</u>	<u>165</u>	<u>11.042.159.857</u>
Movimiento por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019								
Saldo inicial	61.341	10.669.698	6.934.818.885	663.629.153	78.138.168	3.354.842.447	165	11.042.159.857
Adiciones (Noya 11)	-	59.270.908.369	8.633.356.835	8.702.478.326	-	42.868.680.524	-	119.475.424.054
Efecto de conversión de la Sucursal sobre el costo	-	-	2.436.258.149	872.609.871	-	-	-	3.308.868.020
Capitalización	-	43.113.834.175	-	-	-	(43.113.834.175)	-	-
Retiros	-	-	-	-	(1.490)	-	-	(1.490)
Efecto de conversión de la Sucursal sobre depreciación acumulada	-	-	(2.167.393.803)	(499.680.453)	-	-	-	(2.667.074.256)
Gastos de depreciación (Nota 19)	-	(1.489.338)	(1.132.502.924)	(104.885.780)	(8.424.549)	-	-	(1.247.302.591)
Retiros de depreciación acumulada	-	-	-	-	1.490	-	-	1.490
Saldo final	<u>61.341</u>	<u>102.393.922.904</u>	<u>14.704.537.142</u>	<u>9.634.151.117</u>	<u>69.713.619</u>	<u>3.109.688.796</u>	<u>165</u>	<u>129.912.075.084</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019								
Costo (incluye US\$84.896) (Nota 4)	61.341	102.395.812.394	18.385.396.018	10.328.914.641	86.746.020	3.109.688.796	165	134.306.619.375
Depreciación acumulada (incluye US\$70.804) (Nota 4)	-	(1.889.490)	(3.680.858.876)	(694.763.524)	(17.032.401)	-	-	(4.394.544.291)
Saldo neto	<u>61.341</u>	<u>102.393.922.904</u>	<u>14.704.537.142</u>	<u>9.634.151.117</u>	<u>69.713.619</u>	<u>3.109.688.796</u>	<u>165</u>	<u>129.912.075.084</u>
Movimiento por el semestre finalizado el 30 de junio de 2020								
Saldo inicial	61.341	102.393.922.904	14.704.537.142	9.634.151.117	69.713.619	3.109.688.796	165	129.912.075.084
Adiciones	-	102.506.451.919	16.888.849.302	11.655.433.123	14.516.000	42.003.884.047	-	173.069.134.391
Efecto de conversión de la Sucursal sobre el costo	-	-	9.638.061.849	4.078.139.876	-	-	-	13.716.201.725
Retiros	-	-	(20)	(19.594.746)	-	-	-	(19.594.766)
Efecto de conversión de la Sucursal sobre depreciación acumulada	-	-	(9.356.626.827)	(2.426.698.127)	-	-	-	(11.783.324.954)
Gastos de depreciación (Noya 19)	-	(1.678.129.592)	(2.602.488.841)	(1.293.221.052)	(15.638.712)	-	-	(5.589.478.197)
Retiros de depreciación acumulada	-	-	20	19.594.746	-	-	-	19.594.766
Saldo final	<u>61.341</u>	<u>203.222.245.231</u>	<u>29.272.332.625</u>	<u>21.647.804.937</u>	<u>68.590.907</u>	<u>45.113.572.843</u>	<u>165</u>	<u>299.324.608.049</u>
Saldos al 30 de junio de 2020								
Costo (incluye US\$86.629) (Nota 4)	61.341	204.902.134.768	44.820.392.804	25.495.625.388	101.262.020	45.113.572.843	165	320.433.049.329
Depreciación acumulada (incluye US\$75.797) (Nota 4)	-	(1.679.889.537)	(15.548.060.179)	(3.847.820.451)	(32.671.113)	-	-	(21.108.441.280)
Saldo neto	<u>61.341</u>	<u>203.222.245.231</u>	<u>29.272.332.625</u>	<u>21.647.804.937</u>	<u>68.590.907</u>	<u>45.113.572.843</u>	<u>165</u>	<u>299.324.608.049</u>

Las adiciones efectuadas durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a la adquisición y acondicionamiento de la Sede Corporativa El Rosal ubicada en la Avenida Francisco de Miranda, Chacao, Estado Miranda, la cual inició operaciones en diciembre de 2019.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de obras en ejecución corresponde a construcciones en proceso y remodelación en la Sede Principal y en agencias abiertas y por abrir del Banco. Las adiciones de bienes de uso cumplen con lo establecido en el Manual de Contabilidad.

A continuación se indican las vidas útiles por tipo de bien:

		<u>Vida útil remanente promedio</u>	
	Vida útil	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(Expresado en años)	
Edificación e instalaciones	40	39,70	39,94
Equipos de computación	4	3,48	3,69
Mobiliario y equipos	8-10	9,52	9,08
Equipos de transporte	5	3,11	1,09

11. Otros Activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Gastos diferidos		
Licencias	15.875.047.069	6.607.945.480
Mejoras a propiedades arrendadas, netas de amortización, incluyen US\$8.761 (US\$13.540 al 31 de diciembre de 2020) (Nota 4)	4.059.651.637	2.905.691.945
Sistema operativo (software)	852.999.382	1.876.496.019
Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación	<u>2.713</u>	<u>2.943</u>
	<u>20.787.700.801</u>	<u>11.390.136.387</u>
Partidas por aplicar, incluyen US\$830 y €200	884.136.460.116	151.101.703.702
Instrumentos financieros vencidos por cobrar, equivalentes a US\$1.462.552 (US\$1.457.364 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	298.223.917.960	67.773.648.776
Anticipos a proveedores	104.198.592.070	32.003.961.333
Anticipos para opción de compra de locales propios	67.101.461.482	34.829.961.483
Otros gastos pagados por anticipado	49.617.849.543	10.258.907.305
Operaciones provenientes de tarjetas de crédito internacional (Nota 15)	40.437.573.458	13.708.891.160
Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado, incluyen US\$24 al 30 de junio de 2020 (Notas 4 y 16)	24.506.385.695	4.443.034.575
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16)	22.000.000.000	-
Otras cuentas por cobrar varias, incluyen €21.913 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 4)	12.613.459.307	3.644.227.880
Seguro bancario, incluye US\$12.928 (US\$19.797 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	9.825.568.196	3.757.125.150
Publicidad pagada por anticipado	6.361.817.267	11.140.482.930
Cuentas por cobrar en moneda extranjera, equivalentes a US\$25.466 (US\$49.466 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	5.192.727.464	2.300.389.941
Existencia de papelería y efectos varios	4.999.684.494	1.196.232.184
Depósitos dados en garantía, incluyen US\$3.333 (US\$4.675 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	868.800.351	406.655.324
Cuentas por cobrar y compensación de saldos por tarjeta de crédito	683.086.221	427.489.731
Cuentas por cobrar a empleados, incluyen US\$23.000 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 4)	431.786.596	1.198.389.428
Existencia de tarjeta de débito y crédito con chip	<u>45.682.251</u>	<u>4.973.830</u>
	<u>1.531.244.852.471</u>	<u>338.196.074.732</u>
	1.552.032.553.272	349.586.211.119
Provisión para otros activos, incluye US\$1.462.552 (US\$1.457.364 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>(298.264.919.658)</u>	<u>(67.799.650.473)</u>
	<u>1.253.767.633.614</u>	<u>281.786.560.646</u>

El saldo de partidas por aplicar está conformado por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Operaciones en tránsito		
Operaciones de pago móvil interbancario por cobrar	466.784.330.348	119.282.280.994
Operaciones por mesa de cambio (Nota 4)	374.808.548.128	4.497.645.534
Operaciones de menudeo (Nota 4)	41.337.190.110	27.005.088.240
Venta de divisas exportadores	701.438.867	-
Remesas por depósitos de internet, incluyen US\$620 al 30 de junio de 2020	126.422.121	-
Tarjeta de crédito MasterCard	-	297.442.271
Faltantes de caja, incluyen US\$210 y €200 al 30 de junio de 2020	89.335.988	49.460
Cajeros automáticos y remesas en moneda extranjera	25.975.762	18.446.132
Otras partidas por aplicar	<u>263.218.792</u>	<u>751.071</u>
	<u>884.136.460.116</u>	<u>151.101.703.702</u>

Las operaciones en tránsito del Sistema de Pago Móvil Interbancario corresponden a transferencias de efectivo que reciben los clientes del Banco de las captaciones provenientes de cuentas de otras instituciones financieras. A su vez, las operaciones en tránsito por pagar de este sistema corresponden a transferencias de efectivo que hacen los clientes del Banco a las captaciones de otras instituciones financieras y se registra en las acumulaciones y otros pasivos (Nota 15). Estas operaciones en tránsito son regularizadas durante la semana siguiente al cierre semestral. Al 30 de junio de 2020 el Banco mantiene operaciones por cobrar y por pagar por concepto de operación de pago móvil interbancario por unos Bs 466.784 millones y unos Bs 418.286 millones, respectivamente (unos Bs 119.282 millones y unos Bs 100.695 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019) (Nota 15). Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha registrado ingresos por comisiones cobradas a sus clientes de unos Bs 31.122 millones y unos Bs 6.507 millones, respectivamente, por operaciones realizadas a través de dicho Sistema, Nota 17.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los instrumentos financieros vencidos por cobrar están conformados principalmente por el Bono Soberano emitido por la República Bolivariana de Venezuela, cuyo vencimiento fue el 13 de octubre de 2019, registrado a su valor nominal de US\$1.287.000, equivalentes a unos Bs 262.427 millones y unos Bs 59.851 millones, respectivamente. Adicionalmente, dicha cuenta incluye rendimientos vencidos por cobrar provenientes de dicho bono vencido por US\$149.614, equivalentes a unos Bs 30.507 millones y unos Bs 6.958 millones, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. Dichos instrumentos financieros mantienen provisión de otros activos por la totalidad de los mismos. Por otro lado, el Banco en la fecha de vencimiento de este bono mantenía en el patrimonio pérdidas no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs 4.142 millones, la cual ajustó con cargo al resultado neto del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019 como pérdida por desvalorización de títulos valores vencidos, Nota 18.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el grupo de Anticipos para la compra de locales propios incluye unos Bs 67.101 millones y unos Bs 34.600 millones, respectivamente, destinados principalmente a compromisos futuros de compra y venta de oficinas administrativas ubicadas en el Centro Empresarial Boleíta, en el Municipio Sucre, Estado Miranda. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Banco capitalizó anticipos por compra de locales propios por Bs 59.271 millones, debido a que finiquitó la adquisición de la Sede Corporativa El Rosal y oficinas administrativas, las cuales se encuentran ubicadas en la Torre BNC en la Avenida Francisco de Miranda, Chacao, Estado Miranda, Nota 10.

Las operaciones provenientes de tránsito por tarjeta de crédito internacional corresponden a la utilización de puntos de venta del Banco por parte de clientes de otras instituciones financieras del exterior, las cuales en su mayoría son regularizadas durante el mes siguiente al cierre semestral, Nota 15.

Los anticipos a proveedores corresponden principalmente a anticipos para compras de equipos, actualización de los sistemas de información tecnológicos, cajeros automáticos y para remodelación de agencias y sede administrativa.

El saldo de otros gastos pagados por anticipado está conformado por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Licencias cuyas vigencias son igual o menor a un año	20.506.763.663	4.456.583.875
Seguros	16.024.852.361	1.526.112.146
Mejoras a agencias	5.476.301.053	3.672.007.698
Servicio Swift	4.419.954.285	-
Servicio de Bloomberg	2.521.838.052	565.327.101
Viáticos pagados a empleados	658.746.485	38.876.485
Suscripciones prepagadas	<u>9.393.644</u>	<u>-</u>
	<u>49.617.849.543</u>	<u>10.258.907.305</u>

Los gastos diferidos están conformados por los siguientes conceptos:

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Costo	Amortización acumulada	Valor según libros	Costo	Amortización acumulada	Valor según libros
	(En bolívares)					
Licencias	21.943.917.252	(6.068.870.183)	15.875.047.069	7.387.952.368	(780.006.888)	6.607.945.480
Mejoras a propiedades arrendadas	4.066.484.316	(6.832.679)	4.059.651.637	2.909.675.143	(3.983.198)	2.905.691.945
Sistema operativo (software)	2.046.993.276	(1.193.993.894)	852.999.382	2.248.228.329	(371.732.310)	1.876.496.019
Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación	4.586	(1.873)	2.713	4.586	(1.643)	2.943
	<u>28.057.399.430</u>	<u>(7.269.698.629)</u>	<u>20.787.700.801</u>	<u>12.545.860.426</u>	<u>(1.155.724.039)</u>	<u>11.390.136.387</u>

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró gastos de amortización de gastos diferidos por unos Bs 6.482 millones y unos Bs 1.016 millones, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 19.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	67.799.650.473	6.746.629.122
Provisión por incobrabilidad de otros activos (Nota 18)	15.000.000	4.065.853.527
Provisión por incobrabilidad de instrumentos financieros	-	707.585.855
Provisión constituida para bono soberano vencido el 13 de octubre de 2019, con cargo a instrumento financiero vencido por cobrar	-	21.862.838.350
Reclasificación de (a) rendimientos por cobrar, equivalente a US\$5.188 (US\$1.182.390 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 7)	1.042.892.332	(18.638.097.530)
Ajuste por fluctuación en tipo de cambio	<u>229.407.376.853</u>	<u>53.054.841.149</u>
Saldo al final del semestre	<u>298.264.919.658</u>	<u>67.799.650.473</u>

12. Captaciones del Público

Las captaciones del público están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
Depósitos en cuentas corrientes y certificados a la vista		
CCuentas corrientes no remuneradas	2.479.342.033.612	892.714.430.313
Cuentas corrientes según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad, equivalentes a US\$33.049.724 y €8.063.532 (incluyen US\$15.349 y €2.499 por depósitos del fideicomiso) (US\$5.303.277 y €10.464.048 e incluyen €5.200 por depósitos del fideicomiso al 31 de diciembre de 2019) (Notas 4 y 20)	8.585.997.053.578	791.793.731.467
Cuentas corrientes remuneradas	493.356.256.143	93.086.089.598
Cuentas corrientes según el Convenio Cambiario N°20, equivalente a US\$3.818 (US\$988.858 al 31 de diciembre de 2019) (Notas 3 y 4)	778.438.095	45.986.107.367
Depósitos y certificados a la vista		
Certificados de depósitos a la vista no negociables, con intereses anuales entre el 1% y 9%	64.693.112.747	11.165.404.414
Administraciones públicas, estatales y municipales	<u>31.912.114.198</u>	<u>9.330.688.207</u>
	<u>11.656.079.008.373</u>	<u>1.844.076.451.366</u>
Otras obligaciones a la vista		
Cheques de gerencia vendidos	53.914.185.683	15.897.812.954
Obligaciones por fideicomiso (Nota 20)	15.349.982.421	6.387.781.552
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	409.590.943	92.000.644
Obligaciones por el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (Nota 20)	<u>25.781.341</u>	<u>10.682.178</u>
	<u>69.699.540.388</u>	<u>22.388.277.328</u>
Depósitos de ahorro, que causan interés anual del 21% en cuentas de personas naturales y del 0,125% para captaciones en moneda extranjera, incluyen US\$10.067.091 y €6.840.591 (US\$10.845.606 y €9.789.521 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>4.294.879.204.042</u>	<u>1.211.755.656.231</u>
Depósitos a plazo, que causan interés anual del 24% para captaciones en bolívares, y entre el 0,02% y 3,50% para captaciones en dólares estadounidenses, incluyen US\$3.395.000 (US\$476.030 al 31 de diciembre de 2019) y con el siguiente vencimiento (Nota 4):		
Vencido	60.152.461.073	-
Hasta 30 días	611.939.942.113	38.728.066
De 31 a 60 días	20.523.664.737	103.624.000
De 61 a 90 días	-	15.607.642.698
De 91 a 180 días	45.634.485	6.558.498.400
De 181 a 360 días	-	10.000.097
	<u>692.661.702.408</u>	<u>22.318.493.261</u>
	<u>16.713.319.455.211</u>	<u>3.100.538.878.186</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad corresponden a captaciones del público en moneda extranjera, aperturadas en Venezuela, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1 (Nota 4). Adicionalmente, el Banco cobra a sus clientes un 2% del monto en efectivo en moneda extranjera retirado en agencias y taquillas, devengando un ingreso por este concepto durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de unos Bs 270.399 millones y de unos Bs 18.772 millones, respectivamente, Nota 17.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha cobrado a sus clientes comisiones por transferencias a otros bancos del exterior por US\$121.795 y US\$520.703, respectivamente (equivalentes a unos Bs 24.835 millones y unos Bs 24.215 millones, respectivamente), los cuales se incluyen en la cuenta de Ingresos por otras cuentas por cobrar. Asimismo, el Banco, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha pagado a sus corresponsales en el exterior US\$225.453 y US\$451.255, respectivamente (equivalentes a Bs 45.971 millones y Bs 20.985 millones, respectivamente), Nota 18.

Las captaciones provenientes del Gobierno Nacional y otras entidades oficiales comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
DDepósitos en cuentas corrientes no remuneradas	210.509.958.245	67.552.375.603
Certificados de depósitos a la vista no negociables	187.344.622.143	15.743.204.543
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,25%	29.667.804.081	5.570.640.361
Depósitos en cuentas de ahorro, con interés anual del 12,5%	31.912.114.198	9.330.688.207
Depósitos a plazo, con interés anual del 14,5%	-	17.900.000
	<u>459.434.498.667</u>	<u>98.214.808.714</u>

13. Otros Financiamientos Obtenidos

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		
Colocaciones "Overnight" interbancarias en		
Banco Venezolano de Crédito S.A., con rendimiento anual del 120% y vencimiento en julio de 2020 (rendimiento anual del 70% y vencimiento en enero de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	139.000.000.000	27.000.000.000
Banco del Sur, Banco Universal, con rendimiento anual del 120% y vencimiento en julio de 2020	10.100.000.000	-
Citibank N.A., Sucursal Venezuela, con rendimiento anual del 120% y vencimiento en julio de 2020 (rendimiento anual del 42,5% y vencimiento en enero de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	5.800.000.000	1.300.000.000
Banesco, Banco Universal S.A., con rendimiento anual del 180% y vencimiento en enero de 2020	-	78.476.000.000
	<u>154.900.000.000</u>	<u>106.776.000.000</u>
Depósitos a la vista, cuentas corrientes no remuneradas de		
Bancrecer, Banco Microfinanciero, C.A.	48.952.922	36.380.541
Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A.	111.098	56.149
Banplus, Banco Universal, C.A.	37.137	37.137
Banco de Comercio Exterior C.A.	-	504.281.379
Banco Agrícola de Venezuela C.A.	-	60.662.988
	<u>49.101.157</u>	<u>601.418.194</u>
	<u>154.949.101.157</u>	<u>107.377.418.194</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		
Depósitos a la vista, cuentas corrientes remuneradas		
BNC International Banking Corporation, con interés anual del 0,25% (Nota 23)	-	103
Depósitos a la vista, cuentas corrientes no remuneradas		
BNC International Bank, N.V., equivalentes a US\$124.997 (Nota 4)	25.487.107.585	-
BNC International Banking Corporation, equivalentes a US\$52.984 (Notas 4 y 23)	10.802.974.178	-
Arca International Bank, Inc.	2.283.475	1.505.863
Bancaribe Curacao Bank, N.V.	6.732	6.732
	<u>36.292.371.970</u>	<u>1.512.698</u>
	<u>191.241.473.127</u>	<u>107.378.930.892</u>

El 13 de agosto de 2014 la SUDEBAN, mediante la Resolución N° 113.14, estableció que las colocaciones interbancarias estarán limitadas por la cantidad que resulte menor al comparar el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad colocadora de los fondos y el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad aceptante de los fondos. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco cumple con los requerimientos de esta Resolución.

14. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
Gastos por pagar por captaciones del público		
Certificados de depósitos a la vista no negociables	3.736.657.558	698.208.945
Depósitos a plazo, incluyen US\$2.945 (US\$1.736 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	<u>607.560.420</u>	<u>84.303.298</u>
	4.344.217.978	782.512.243
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		
Intereses por pagar sobre colocaciones “overnight”	<u>516.333.333</u>	<u>912.491.695</u>
Total gastos por pagar	<u>4.860.551.311</u>	<u>1.695.003.938</u>

15. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
Partidas por aplicar, incluyen US\$1.769.624 y €278.144 (US\$200.695 y €892.073 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	1.335.812.918.194	324.949.644.244
Cuentas por pagar en moneda extranjera, equivalentes a US\$2.522.515 y €13.064 (US\$2.601.612 y €28.957 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	517.349.862.605	122.494.785.532
Proveedores y otras cuentas por pagar varias, incluyen US\$107.701 (US\$34.515 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	50.489.837.921	10.787.738.033
Operaciones provenientes de tarjetas de crédito internacional, equivalentes a US\$201.754 (US\$294.788 al 31 de diciembre de 2019) (Notas 4 y 11)	40.437.573.458	13.708.891.160
Provisión para impuesto sobre la renta, incluye US\$5.004 (US\$5.441 al 31 de diciembre de 2019) (Notas 4 y 16)	32.020.283.613	19.069.023.179
Provisión de impuesto a los grandes patrimonios (Nota 16)	30.000.000.000	-
Pólizas de seguro bancario, equivalentes a US\$131.207 (Nota 4)	26.753.926.470	-
Impuestos retenidos	22.804.857.035	8.509.858.926
Comisiones por servicios de tarjetas de crédito y débito	15.382.751.395	2.986.966.173
Otras provisiones	14.907.483.028	14.003.501.521
Acumulación para indemnizaciones laborales (Nota 2-j)	12.854.485.227	1.053.498.950
Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar (Nota 16)	12.524.268.311	2.928.387.494
Alquileres por pagar	6.156.600.102	792.102.687
Otros gastos de personal	4.669.297.044	758.987.009
Cheques de gerencia	4.411.617.968	74.598.164
Honorarios por pagar, incluyen US\$10.720 (US\$6.996 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	4.198.510.366	744.423.306
Vacaciones y bono vacacional por pagar, incluyen US\$3.517 (US\$1.599 al 31 de diciembre de 2020) (Notas 2-j y 4)	3.984.080.043	723.036.247
Prevención integral contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo	3.866.005.184	1.303.510.695
Ingresos financieros diferidos, incluyen US\$6.301 (US\$21.255 al 31 de diciembre de 2019) (Notas 4 y 6)	3.278.926.906	2.138.974.941
Utilidades por pagar incluye US\$577 (Notas 2-j y 4)	3.159.808.827	-
Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	2.534.364.419	390.336.273
Provisión para créditos contingentes (Nota 21)	1.430.807.879	326.306.749
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	780.382.516	298.532.112
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16)	-	3.978.019.484
Retenciones al Fondo Ezequiel Zamora	-	<u>7.978.025</u>
	<u>2.149.808.648.511</u>	<u>532.029.100.904</u>

La cuenta de Partidas por aplicar comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Operaciones de pago móvil por pagar (Nota 11)	418.286.958.472	100.695.853.403
Operaciones por mesa de cambio, incluyen US\$1.715.385 y €109.279 (US\$112.997 y €83 al 31 de diciembre de 2020) (Nota 4)	374.808.548.128	5.258.197.343
Transferencia electrónica por compensación (US\$42.399 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	307.825.270.465	95.095.259.327
Operaciones de puntos de ventas por pagar	173.367.985.590	67.946.493.453
Operaciones de menudeo, incluyen US\$13.040 y €168.865 (US\$8.100 y €891.990 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	41.337.190.110	46.848.657.467
Recaudación de fondos de la Nación y municipales	6.184.867.845	7.172.996.730
Comisiones al Banco Central de Venezuela	5.188.800.072	143.971.256
Otras partidas por aplicar, incluyen US\$18.399 (US\$55 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	4.164.246.342	60.876.155
Operaciones efectuadas a través del SICAD, equivalentes a US\$21.000 (Notas 3 y 4)	4.282.039.595	976.589.849
Operaciones en tránsito de libre convertibilidad, incluyen US\$1.800 (US\$16.144 al 31 de diciembre de 2020) (Nota 4)	<u>367.011.575</u>	<u>750.749.261</u>
	<u>1.335.812.918.194</u>	<u>324.949.644.244</u>

Las transferencias electrónicas por compensación al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponden a transferencias realizadas por clientes del Banco a otras instituciones financieras los últimos días de junio de 2020 y diciembre de 2019, las cuales se hicieron efectivas los primeros días de julio y enero de 2020, respectivamente. Asimismo, las transferencias electrónicas por compensación al 31 de diciembre de 2019 incluyen US\$42.399, equivalentes a unos Bs 1.972 millones, por transferencias efectuadas por clientes de la Sucursal a otras instituciones financieras del exterior que se encuentran pendientes de aplicación por parte del banco corresponsal. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha cobrado comisiones por transferencias electrónicas interbancarias por unos Bs 34.399 millones y unos Bs 9.260 millones, respectivamente, las cuales se incluyen el grupo de Otros ingresos operativos, Nota 17.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las operaciones de puntos de venta por pagar corresponden a la utilización de puntos de venta de otras instituciones financieras por parte de clientes del Banco, las cuales en su mayoría son regularizadas durante el mes siguiente al cierre semestral. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, el Banco registró ingresos y gastos por comisiones cobradas a comercios por uso de puntos de ventas por unos Bs 177.111 millones y unos Bs 40.645 millones, respectivamente, los cuales forman parte de las comisiones por servicios en los grupos de Otros ingresos y Otros gastos operativos, respectivamente (ingresos y gastos por Bs 44.581 millones y unos Bs 10.083 millones, respectivamente, por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019) (Notas 17 y 18). Adicionalmente, el Banco ha cobrado comisiones por unos Bs 30.538 millones y unos Bs 2.702 millones, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, por reembolso de costos de operación de terminales de punto de venta a los comercios, Nota 17.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de Recaudación de fondos de la Nación y municipales está conformada por pagos efectuados por personas naturales y jurídicas por concepto de impuestos al Fisco Nacional e impuestos municipales. Estos montos fueron entregados al Fisco Nacional entre el 3 y 9 de julio, y 3 y 7 de enero de 2020, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar en moneda extranjera incluyen, principalmente, intereses por pagar sobre títulos valores de clientes mantenidos en custodia por el Banco, y que a la fecha no han sido reclamados. A la fecha la gerencia del Banco se encuentra realizando las gestiones pertinentes con la finalidad de poder liquidar dicho pasivo a sus respectivos beneficiarios.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, los impuestos retenidos corresponden principalmente a retenciones realizadas por el Banco a terceros por concepto de:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Impuesto a las grandes transacciones financieras	9.310.777.039	2.909.211.062
Impuesto sobre la renta	8.564.255.486	3.195.088.169
Impuesto al valor agregado	3.976.565.013	1.799.689.405
Timbres fiscales	923.767.372	602.436.660
Otros impuestos	<u>29.492.125</u>	<u>3.433.630</u>
	<u><u>22.804.857.035</u></u>	<u><u>8.509.858.926</u></u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene principalmente en el grupo de Otras provisiones acumulación por concepto de posibles pérdidas contingentes que puedan causarse por unos Bs 14.907 millones y unos Bs 14.003 millones, respectivamente. Asimismo, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Banco registró gastos de posibles contingencias por unos Bs 10.629 millones, que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de Proveedores y otras cuentas por pagar varias corresponde principalmente a cuentas por pagar por servicios contratados por unos Bs 45.461 millones y unos Bs 8.125 millones, respectivamente.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos contingentes:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	326.306.749	9.306
Provisión del semestre	<u>1.104.501.130</u>	<u>326.297.443</u>
Saldo al final del semestre	<u><u>1.430.807.879</u></u>	<u><u>326.306.749</u></u>

16. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento fiscal y la utilidad financiera las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan; los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente, establece, entre otros aspectos para las instituciones que se dediquen a las actividades bancarias y financieras, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta, y la exclusión del sistema de ajuste por inflación fiscal. La Ley adicionalmente establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual.

Régimen de anticipo de impuesto sobre la renta

El 21 de agosto de 2018 el Ejecutivo Nacional publicó un Decreto Constituyente que establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto sobre la renta, para los sujetos pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividades económicas distintas a la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas, y que no sean perceptores de regalías de dichas explotaciones. El anticipo a que se refiere este Decreto se determinará tomando como base los ingresos brutos producto de la venta de bienes y prestaciones de servicio, obtenidos del período de imposición del mes anterior dentro del Territorio Nacional y estará comprendido entre el 0,5% y 2%. El Ejecutivo Nacional podrá establecer alícuotas distintas, pero no podrá exceder de los límites previstos. El porcentaje de anticipo se fijará en:

- 2% para las instituciones financieras, sector bancario, seguros y reaseguros.
- 1% para el resto de los contribuyentes.

Estos anticipos serán deducibles en la declaración definitiva de renta. El Régimen de anticipo establecido en este Decreto, estará vigente hasta su derogatoria, total o parcial por el Ejecutivo Nacional.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, la Sucursal registró un gasto estimado de impuesto sobre la renta de US\$5.125, equivalentes a unos Bs 1.045 millones (US\$3.264, equivalentes a unos Bs 152 millones durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019). El 27 de junio de 2019 la Sucursal recibió de las autoridades fiscales de Curacao, la aprobación del Tax Ruling UR 19-0115 hasta el 31 de diciembre de 2021. Este Tax Ruling establece en un 7% la base para la determinación del impuesto sobre la renta, desde el inicio de sus operaciones, de todos los costos que se relacionan con las actividades realizadas por la Sucursal, excepto costos con carácter de desembolsos e intereses sobre deudas. Se consideran desembolsos, los costos por servicios de terceras partes que no son parte integral de las actividades de la Sucursal, excluyendo honorarios por gestiones de servicio, alquiler de oficinas y equipos, y gastos de telecomunicaciones, entre otros, Nota 8.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene provisión para impuesto sobre la renta por unos Bs 32.020 millones y unos Bs 19.069 millones, las cuales incluyen US\$ 5.004 y US\$5.441, respectivamente, correspondientes a la Sucursal (Nota 15). Asimismo, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene el impuesto sobre la renta pagado por anticipado por unos Bs 24.506 millones y unos Bs 4.443 millones, respectivamente, los cuales forman parte de los otros activos y se incluyen en el grupo de Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado, Nota 11.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Impuesto sobre la renta		
Corriente	(32.136.354.584)	(14.181.773.688)
Diferido ingreso (gasto)	<u>25.978.019.484</u>	<u>(4.493.392.671)</u>
	<u>(6.158.335.100)</u>	<u>(18.675.166.359)</u>

b) Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia del Banco reconoce en sus estados financieros un impuesto sobre la renta diferido activo, cuando existe una expectativa razonable de que los resultados futuros fiscales permitirán su realización. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece, entre otros aspectos, que el Banco no puede reconocer impuesto sobre la renta diferido por un monto mayor al gasto de impuesto, Nota 2-i.

La gerencia del Banco determinó y evaluó el registro del impuesto diferido. Las principales diferencias entre la base fiscal y la financiera, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, que lo originan corresponden a la provisión para créditos y rendimientos por cobrar clasificados como alto riesgo e irre recuperables, gastos pagados por anticipado, provisión de otros activos y provisiones varias. Al 30 de junio de 2020 el Banco mantiene un impuesto diferido activo neto por unos Bs 22.000 millones, el cual forma del grupo de Otros activos (Nota 11) (al 31 de diciembre de 2019 un impuesto diferido pasivo neto por unos Bs 3.978 millones, que forma parte del grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 15).

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido neto (pasivo) activo son los siguientes:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
Activo		
Provisión por instrumentos financieros vencidos	23.618.506.968	6.229.825
Otras provisiones y acumulaciones	<u>3.121.890.563</u>	<u>663.829.532</u>
	<u>26.740.397.531</u>	<u>670.059.357</u>
Pasivo		
Obligación actuarial de prestaciones sociales	-	81.518.127
Gastos pagados por anticipado	<u>4.740.397.531</u>	<u>4.566.560.714</u>
	<u>4.740.397.531</u>	<u>4.648.078.841</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo)	<u>22.000.000.000</u>	<u>(3.978.019.484)</u>

Los movimientos en las cuentas del impuesto sobre la renta diferido pasivo por los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se resumen a continuación:

	Otras provisiones y acumulaciones	Provisión para instrumentos financieros vencidos	Gastos pagados por anticipado	Obligación actuarial por prestaciones sociales	Total impuesto diferido activo (pasivo)
			(En bolívares)		
Al 30 de junio de 2019	287.262.752	645.164.964	(335.536.402)	(81.518.127)	515.373.187
Cargos (créditos) contra resultados	<u>376.566.780</u>	<u>(638.935.139)</u>	<u>(4.231.024.312)</u>	-	<u>(4.493.392.671)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	663.829.532	6.229.825	(4.566.560.714)	(81.518.127)	(3.978.019.484)
Cargos (créditos) contra resultados	<u>2.458.061.031</u>	<u>23.612.277.143</u>	<u>(173.836.817)</u>	<u>81.518.127</u>	<u>25.978.019.484</u>
Al 30 de junio de 2020	<u>3.121.890.563</u>	<u>23.618.506.968</u>	<u>(4.740.397.531)</u>	-	<u>22.000.000.000</u>

c) Normativa de precios de transferencia

De acuerdo con la normativa de precios de transferencia, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. El Banco efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia sin impactos sobre la renta fiscal del ejercicio finalizado en dicha fecha y se encuentran en proceso de efectuar el estudio por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019. La gerencia del Banco no espera impactos sobre la renta fiscal por el semestre finalizado el 30 de junio de 2020 y del año finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya que no ha habido cambios en las condiciones de las operaciones con su empresa relacionada en el exterior.

d) Impuesto a las actividades económicas

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal establecen el impuesto a las actividades económicas que grava los ingresos brutos que se originan de toda actividad económica, de industria, comercio, servicios de índole similar, realizada en forma habitual o eventual en la jurisdicción de un determinado municipio y que pueda estar sometido a un establecimiento comercial, local, oficina o lugar físico y cuyo fin sea el lucro.

El Banco registró gasto por este concepto por los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por unos Bs 31.574 millones y unos Bs 7.223 millones, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos generales y administrativos (Nota 19), correspondiente a las actividades económicas realizadas en sus oficinas en todo el territorio nacional. Al 30 de junio de 2020 el saldo pendiente por pagar por este concepto es de unos Bs 12.524 millones (unos Bs 2.928 millones al 31 de diciembre de 2019), que forman parte de las acumulaciones y otros pasivos, y se incluyen en el grupo de Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar, Nota 15.

e) Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

El 30 de diciembre de 2015 se establece el impuesto a las grandes transacciones financieras que grava con una alícuota del 0,75% las transacciones financieras realizadas por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas por el Sistema de Liquidación y Autoliquidación de Tasas Aduaneras del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) como sujetos pasivos especiales, o por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que estén vinculadas jurídicamente con ellas o que realicen pagos por su cuenta. De igual forma, son contribuyentes de este impuesto los bancos y otras instituciones financieras del país por los hechos generadores previstos en la Ley.

El 21 de agosto de 2018 fue publicado, en Gaceta Oficial Extraordinaria, un Decreto Constituyente que Reforma el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras; en dicho Decreto Constituyente se establece que la alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y podrá fijarse hasta un límite de un 2%. El Ejecutivo Nacional fijó la alícuota de este impuesto en un 2% a partir de noviembre de 2018.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, el Banco registró gasto por este concepto por unos Bs 17.696 millones (unos Bs 6.466 millones durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019), que se presenta en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 19.

f) Impuesto a los grandes patrimonios

El 3 de julio de 2019 fue publicada, en la Gaceta Oficial N° 41.667, por el Ejecutivo Nacional, la Ley Constitucional al Impuesto a los Grandes Patrimonios, la cual establece que los sujetos pasivos especiales cuyo patrimonio sea igual o superior a 36.000.000 de unidades tributarias (U.T.) para las personas naturales y 100.000.000 U.T. para las personas jurídicas, las cuales están obligadas a pagar entre el 0,25% y 1,50% por la porción del patrimonio neto que supere dichos montos. El pago del impuesto debe efectuarse en los plazos y bajo las formas y modalidades que establezca la Administración Tributaria. Esta Ley Constitucional entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco registró gastos en los resultados netos de los semestres por este impuesto por unos Bs 30.000 millones y unos Bs 1.366 millones, respectivamente.

g) Código Orgánico Tributario

El 29 de enero de 2020 fue publicada por el Ejecutivo Nacional, en la Gaceta Oficial N° 6.507, una reforma al Código Orgánico Tributario, en la cual se establecen cambios principalmente en la determinación de las multas, las cuales anteriormente estaban establecidas en unidades tributarias, ahora estarán expresadas en el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por el BCV; y se utilizará el valor del tipo de cambio que estuviere vigente para el momento del pago de la multa; por otro lado, se indica que las multas establecidas en términos porcentuales se calcularán al tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el BCV que correspondan al momento de la comisión del ilícito y se cancelarán utilizando el valor de la misma que estuviere vigente para el momento del pago de la multa; adicionalmente, se establece que quien entere las cantidades retenidas o percibidas fuera del plazo establecido en la normativa, siendo objeto de un procedimiento de verificación o fiscalización, estará sujeto a una multa del 1.000% de los tributos retenidos o percibidos, independientemente del tiempo de retraso. Dicha reforma entró en vigor a partir del 29 de febrero de 2020.

Asimismo, el SENIAT publicó el 13 de marzo de 2020, en Gaceta Oficial, reajuste de la U.T. de Bs 50 a Bs 1.500.

Estos decretos entraron en vigencia posterior a su publicación en Gaceta Oficial, tal y como lo señalan las referidas normas, por lo cual la gerencia ha estado adaptando los sistemas de información, para dar cumplimiento a estas reformas.

17. Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios	323.633.879.603	74.918.277.674
Comisión por retiro en efectivo en moneda extranjera (Nota 12)	270.399.815.061	18.772.078.237
Comisión por operación a través del sistema cambiario (Nota 4)	50.416.534.693	6.214.533.112
Ingreso por amortización de descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento (Nota 5-c)	35.562.268.911	3.677.689.271
Comisión por operación de intervención cambiaria (Nota 3)	17.707.497.546	9.171.274.679
Comisión por asesoría financiera (Nota 6)	15.333.657.012	59.091.947.065
Comisión por documentación de pagarés y líneas de crédito (Nota 6)	10.346.812.431	20.781.370.407
Ganancia por diferencia en cambio (Nota 4)	7.305.402.916	973.202.925
Ganancia en venta de inversiones en títulos valores (Nota 5-b)	3.164.398.153	2.108.335.875
Comisiones por fideicomisos (Nota 20)	<u>657.155.895</u>	<u>49.061.809</u>
	<u>734.527.422.221</u>	<u>195.757.771.054</u>

Las comisiones por servicios comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Operaciones de puntos de ventas (Nota 15)	177.111.418.685	44.581.582.342
Transferencias interbancarias (Nota 15)	34.339.968.040	9.260.968.669
Pago móvil interbancario (Nota 11)	31.122.553.503	6.597.889.441
Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta a los comercios (Nota 15)	30.538.743.452	2.702.461.384
Comisión por transferencias bancarias de alto valor	11.228.101.686	312.667.154
Comisión por servicio P2P SUICHE 7B	7.907.658.589	1.635.571.204
Servicios a pensionados del Seguro Social	7.596.434.513	3.577.957.867
Comisión Master Card	5.889.944.784	802.548.955
Comisión por recarga telefónica	3.852.709.352	867.968.614
Otras comisiones no financieras	3.412.958.429	1.073.058.602
Afiliación cuenta nómina	2.710.262.939	523.662.551
Comisión por sobregiro de cuenta corriente	2.525.368.891	679.893.983
Emisión de cheques de gerencia	488.493.355	779.262.176
Cheques devueltos	417.919.394	153.623.566
Saldos mínimos de captaciones al público	327.190.325	313.561.995
Otras	<u>4.164.153.666</u>	<u>1.055.599.171</u>
	<u>323.633.879.603</u>	<u>74.918.277.674</u>

18. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios (Notas 2-k y 15)	143.020.901.095	56.268.114.771
Pérdidas por deterioro de inversiones en títulos valores (Nota 5-c)	26.724.841.076	10.786.852.840
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 4)	4.144.308.811	479.664.660
Pérdida por desvalorización en títulos valores vencidos (Nota 11)	-	4.142.633.996
Otros	<u>47.101</u>	<u>13.997</u>
	<u>173.890.098.083</u>	<u>71.677.280.264</u>

Las comisiones por servicios comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Transferencias bancarias a través de bancos corresponsales (Nota 12)	45.971.440.822	20.985.310.048
Operaciones de punto de venta (Nota 15)	40.645.123.818	10.083.297.156
Comisiones a proveedores procesadores de tarjetas de crédito (VISA y MasterCard)	41.333.005.306	22.805.241.246
Pago móvil interbancario	7.000.707.152	1.456.770.367
Otros gastos por comisiones de servicio	<u>8.070.623.997</u>	<u>937.495.954</u>
	<u>143.020.901.095</u>	<u>56.268.114.771</u>

Los gastos operativos varios están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Aporte para el Fondo Nacional de Consejos Comunales	3.884.845.218	2.110.338.322
Aporte para la Ley Orgánica de Drogas (Nota 1)	3.763.227.362	784.609.226
Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (Nota 1)	2.610.979.901	349.743.003
Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 1)	2.411.450.110	-
Provisión para otros activos (Nota 11)	15.000.000	4.065.853.527
Posibles pérdidas contingentes (Nota 15)	-	10.629.146.558
Otros	<u>525.351</u>	<u>310.250.536</u>
	<u>12.686.027.942</u>	<u>18.249.941.172</u>

19. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio	31 de diciembre
	de 2020	de 2019
	(En bolívares)	
Mantenimiento y reparaciones	83.258.454.600	27.536.955.158
Gastos de traslados y comunicaciones	74.127.542.747	19.677.061.718
Transporte de valores y vigilancia	51.361.544.419	11.484.110.469
Consultoría y auditoría externa	49.366.712.884	10.728.769.423
Gastos por servicios externos	47.615.234.792	10.260.240.251
Gastos de alquileres	48.258.398.800	9.406.828.727
Impuesto a las actividades económicas (Nota 16)	31.574.972.140	7.223.986.974
Gastos generales diversos	21.349.939.904	6.691.202.124
Impuesto a las grandes transacciones financieras (Nota 16)	17.696.775.083	6.466.946.842
Gastos de seguros	20.366.513.562	5.198.482.911
Asesoría jurídica	5.896.362.068	2.641.403.057
Gastos de propaganda y publicidad	9.423.618.613	1.957.819.563
Amortización de gastos diferidos (Nota 11)	6.482.771.986	1.016.227.548
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 10)	5.589.478.197	1.247.302.591
Gastos de infraestructura	1.908.746.216	1.001.786.925
Papelería y efectos de escritorio	3.197.168.920	299.413.462
Gastos legales	1.553.720.658	373.283.023
Servicios de agua, electricidad y gas	1.949.707.346	324.631.286
Otros impuestos y contribuciones	605.294.570	142.665.241
Relaciones públicas	378.803.930	130.695.741
Otros	<u>4.009.916.475</u>	<u>244.468.483</u>
	<u>485.971.677.910</u>	<u>124.054.281.517</u>

20. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
		(En bolívares)
Cuentas contingentes deudoras		
Garantías otorgadas, equivalentes a US\$701.650 (Nota 21)	143.080.789.710	32.630.674.871
Líneas de crédito de tarjetas de crédito (Nota 21)	18.345.320.838	5.875.039.258
Líneas de crédito para descuento y compra de facturas (Nota 21)	<u>2.196.901</u>	<u>1.265.319</u>
	<u>161.428.307.449</u>	<u>38.506.979.448</u>
Activos de los fideicomisos, incluyen US\$15.349 y €2.400 (€5.200 al 31 de diciembre de 2019 (Notas 2-m y 4)	<u>76.276.952.128</u>	<u>18.240.524.452</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>701.228.128</u>	<u>187.043.179</u>
Otras cuentas de orden deudoras		
Garantías recibidas, incluyen US\$35.143.665 y €327.000 (US\$21.506.329 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 4)	7.900.960.749.395	1.370.675.521.240
Custodias recibidas, incluyen US\$10.950.796 (Nota 4)	2.255.647.848.605	513.925.501.321
Títulos valores en custodia de otras instituciones financieras, incluyen US\$9.746.800 (Nota 4)	1.987.437.310.878	453.267.901.684
Líneas de crédito no negociadas pendientes de otorgamiento	1.183.130.591.394	602.442.021.104
Cobranzas en moneda extranjera, equivalentes a US\$1.664.007 (Nota 4)	339.302.082.503	77.383.443.559
Partidas deudoras en conciliación y castigadas, incluyen US\$168.606 (Nota 4)	34.380.058.581	7.840.940.978
Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos vencida incluyen US\$27.562 (US\$15.327 al 31 de diciembre de 2019) (Notas 4 y 6)	5.628.161.108	713.003.955
Divisas adjudicadas del SICAD, equivalentes a US\$21.000 (Nota 4)	4.282.039.595	976.589.849
Cuentas incobrables castigadas	409.494.549	400.007.777
Fianzas por fiel cumplimiento de proveedores	4.888	4.888
Bienes muebles e inmuebles desincorporados	117	117
Impuestos por cobrar	16	16
Garantías sobre fianzas otorgadas	4	4
Otros	<u>239.968.194</u>	<u>239.968.192</u>
	<u>13.711.418.309.827</u>	<u>3.027.864.904.684</u>
	<u>13.949.824.797.532</u>	<u>3.084.799.451.763</u>

La custodia de los títulos valores de otras instituciones financieras al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, se encuentran en el Euroclear Bank, Pershing LLC, y Morgan Stanley Smith Barney.

a) Activos de los fideicomisos

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas de fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades, incluyen US\$15.349 y €2.400 (€5.200 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 12)	19.029.481.953	6.658.697.436
Inversiones en títulos valores	28.039.631.502	6.666.416.161
Cartera de créditos	19.134.696.830	4.440.663.933
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	1.829.944.545	474.745.542
Otros activos	<u>8.243.197.298</u>	<u>1.380</u>
Total activo	<u>76.276.952.128</u>	<u>18.240.524.452</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Otros pasivos	<u>519.371.158</u>	<u>15.471.779</u>
Patrimonio		
Capital asignado a los fideicomisos	63.763.057.519	16.446.238.734
Resultados acumulados	<u>11.994.523.451</u>	<u>1.778.813.939</u>
Total patrimonio	<u>75.757.580.970</u>	<u>18.225.052.673</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>76.276.952.128</u>	<u>18.240.524.452</u>

Las cuentas del activo del Fideicomiso del Banco están constituidas por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Activos de fideicomiso de		
Indemnizaciones laborales	61.760.027.486	18.186.033.960
Administración	14.470.508.286	17.443.880
Inversión	<u>46.416.356</u>	<u>37.046.612</u>
	<u>76.276.952.128</u>	<u>18.240.524.452</u>

Al 30 de junio de 2020 el grupo de Disponibilidades está compuesto por unos Bs 15.350 millones, e incluye US\$15.349 y €2.400 (equivalentes a unos Bs 3.680 millones) (unos Bs 6.388 millones y €5.200 (equivalentes a Bs 271 millones al 31 de diciembre de 2019), correspondientes a fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso que son manejadas mediante cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos y devengan un interés anual del 6%, Nota 12.

Las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso, registradas al costo amortizado, están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2020				31 diciembre de 2019			
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable		Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	
	(En bolívares)							
Colocaciones a plazo en instituciones financieras privadas del país								
Del Sur Banco Universal, C.A., con rendimientos anuales entre el 80% y 85%, y vencimiento en julio de 2020 (rendimientos anuales entre el 90% y 100%, y vencimiento en enero de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	2.898.484.680	2.898.484.680	2.898.484.680	(1)-(a)	730.000.000	730.000.000	730.000.000	(1)-(a)
Banco Exterior, C.A., Banco Universal, con rendimientos anuales entre el 80% y 120%, y vencimiento en julio de 2020 (rendimiento anual del 100% y vencimiento en enero de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	2.800.892.811	2.800.892.811	2.800.892.811	(1)-(a)	975.000.000	975.000.000	975.000.000	(1)-(a)
Banco Caroní, C.A., Banco Universal, con rendimientos anuales entre el 80% y 93%, y vencimiento en julio de 2020 (rendimiento anual del 88% y vencimiento en enero de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	<u>2.174.321.147</u>	<u>2.174.321.147</u>	<u>2.174.321.147</u>	(1)-(a)	<u>600.000.000</u>	<u>600.000.000</u>	<u>600.000.000</u>	(1)-(a)
	<u>7.873.698.638</u>	<u>7.873.698.638</u>	<u>7.873.698.638</u>		<u>2.305.000.000</u>	<u>2.305.000.000</u>	<u>2.305.000.000</u>	
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país								
Papeles comerciales								
Calox Internacional C.A., con valor nominal de Bs 5.000.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en noviembre de 2020	4.268.000.000	4.434.733.331	4.434.733.331	(1)-(b)	-	-	-	
Automercados Plaza's, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en septiembre de 2020 (valor nominal de Bs 250.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	2.460.000.000	2.490.000.000	2.490.000.000	(1)-(b)	225.000.000	234.433.962	234.433.962	(1)-(b)
Dayco Telecom, C.A., con valor nominal de Bs 2.500.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimientos entre septiembre y diciembre de 2020 (valor nominal de Bs 350.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en mayo de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	2.031.850.000	2.212.412.302	2.212.412.302	(1)-(b)	307.125.000	317.367.361	317.367.361	(1)-(b)
Papeles Venezolanos, C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en noviembre de 2020	1.780.000.000	1.787.534.247	1.787.534.247	(1)-(b)	-	-	-	
Galaxia Médica, C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en agosto de 2020	1.701.800.000	1.844.273.333	1.844.273.333	(1)-(b)	-	-	-	
Cargill de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 1.000.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en octubre de 2020 (valor nominal de Bs 300.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en abril de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	888.250.000	912.079.044	912.079.044	(1)-(b)	262.966.200	269.406.861	269.406.861	(1)-(b)
Coca Cola Femsa, C.A., con valor nominal de Bs 1.000.000.000, rendimiento anual del 80% y vencimiento en octubre de 2020	871.300.000	931.311.798	931.311.798	(1)-(b)	-	-	-	
Taurel & Cía. Sucursal, C.A., con valor nominal de Bs 1.000.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en julio de 2020	869.600.000	964.436.364	964.436.364	(1)-(b)	-	-	-	
S.A. Nacional Farmacéutica (SANFAR), con valor nominal de Bs 1.000.000.000, rendimiento anual del 88% y vencimiento en julio de 2020 (valor nominal de Bs 300.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	850.000.000	930.555.556	930.555.556	(1)-(b)	264.000.000	276.413.792	276.413.792	(1)-(b)
Pasteurizadora Táchira, C.A., con valor nominal de Bs 1.000.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en agosto de 2020 (valor nominal de Bs 50.000.000, rendimiento anual del 40% y vencimiento en abril de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	849.400.000	899.600.000	899.600.000	(1)-(b)	50.000.000	50.000.000	50.000.000	(1)-(b)
Netuno, C.A., con valor nominal de Bs 400.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en julio de 2020 (valor nominal de Bs 350.000.000, rendimientos anuales entre el 60% y 75%, y vencimientos entre enero y febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	334.482.800	384.712.653	384.712.653	(1)-(b)	318.083.850	342.648.357	342.648.357	(1)-(b)
Genia Care, C.A., con valor nominal de Bs 250.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en septiembre de 2020	202.500.000	205.892.857	205.892.857	(1)-(b)	-	-	-	
Charcutería Venezolana, C.A., con valor nominal de Bs 150.000.000, rendimiento anual del 42% y vencimiento en julio de 2020	150.000.000	150.000.000	150.000.000	(1)-(b)	150.000.000	150.000.000	150.000.000	(1)-(b)
Alice Neumáticos de Venezuela, con valor nominal de Bs 150.000.000, rendimiento anual del 40% y vencimiento en julio de 2020	150.000.000	150.000.000	150.000.000	(1)-(b)	150.000.000	150.000.000	150.000.000	(1)-(b)
Inversiones Simbi, C.A., con valor nominal de Bs 500.000.000, rendimientos anuales entre el 40% y 75%, y vencimientos entre febrero y junio de 2020	-	-	-		<u>454.500.000</u>	<u>482.145.570</u>	<u>482.145.570</u>	(1)-(b)
Van	17.407.182.800	18.297.541.485	18.297.541.485		2.181.675.050	2.272.415.903	2.272.415.903	

	30 de junio de 2020				31 diciembre de 2019			
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable		Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	
(En bolívares)								
Vienen	17.407.182.800	18.297.541.485	18.297.541.485		2.181.675.050	2.272.415.903	2.272.415.903	
Alimentos Difresca, con valor nominal de Bs 400.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en febrero de 2020	-	-	-		354.813.300	380.477.911	380.477.911	(1)-(b)
Domínguez & Cía, S.A., con valor nominal de Bs 400.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en marzo de 2020	-	-	-		352.645.200	363.920.152	363.920.152	(1)-(b)
Inversiones Selva, C.A., con valor nominal de Bs 400.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en marzo de 2020	-	-	-		349.120.000	360.553.709	360.553.709	(1)-(b)
Central Madeirense, C.A., con valor nominal de Bs 300.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en enero de 2020	-	-	-		270.000.000	288.545.455	288.545.455	(1)-(b)
Agribands Purina Venezuela, S.A., con valor nominal de Bs 300.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en abril de 2020	-	-	-		262.966.200	269.406.861	269.406.861	(1)-(b)
Preparados Alimenticios Interna, con valor nominal de Bs 200.000.000, rendimiento anual del 75% y vencimiento en enero de 2020	-	-	-		173.799.000	194.342.966	194.342.966	(1)-(b)
	<u>17.407.182.800</u>	<u>18.297.541.485</u>	<u>18.297.541.485</u>		<u>3.945.018.750</u>	<u>4.129.662.957</u>	<u>4.129.662.957</u>	
Títulos de participación								
Titularizadora Nuevovvalor, C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en marzo de 2021	1.275.000.000	1.313.915.864	1.313.915.864	(1)-(b)	-	-	-	
Inversiones Tivalca, C.A., con valor nominal de Bs 201.000.000, rendimiento anual del 33,80% y vencimiento en marzo de 2021 (rendimiento anual del 27,27% al 31 de diciembre de 2019)	<u>157.965.000</u>	<u>180.738.701</u>	<u>180.738.701</u>	(1)-(b)	<u>157.965.000</u>	<u>166.150.565</u>	<u>166.150.565</u>	(1)-(b)
	<u>1.432.965.000</u>	<u>1.494.654.565</u>	<u>1.494.654.565</u>		<u>157.965.000</u>	<u>166.150.565</u>	<u>166.150.565</u>	
Bonos quirografarios								
Venezolana de Proyectos Integrados Vepica, C.A., con valor nominal de 500.000.000, rendimiento anual del 85% y vencimiento en mayo de 2021	300.000.000	317.008.798	317.008.798	(1)-(b)	-	-	-	
Alimentación Balanceada Alibal, C.A., con valor nominal de Bs 26.250.000, rendimiento anual del 26,50% y vencimiento en enero de 2021 (valor nominal de Bs 35.000.000 al 31 de diciembre de 2019)	26.250.000	26.250.000	26.250.000	(1)-(b)	35.000.000	35.000.000	35.000.000	(1)-(b)
Automercados Plaza's, con valor nominal de Bs 2.400.000, rendimiento anual del 22,79% y vencimiento en agosto de 2020 (rendimientos anuales entre el 25,20% y 26,34%, y vencimientos entre marzo y agosto de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	2.400.000	2.400.000	2.400.000	(1)-(b)	2.402.000	2.402.000	2.402.000	(1)-(b)
FVI Fondo de Valores Inmobiliaria, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000, rendimiento anual del 22% y vencimiento en diciembre de 2021	2.000.000	2.000.000	2.000.000	(1)-(b)	2.000.000	2.000.000	2.000.000	(1)-(b)
Compañía Venezolana de Cerámica, C.A., con valor nominal de Bs 1.500.000, rendimiento anual del 25% y vencimiento en diciembre de 2021	1.500.000	1.500.000	1.500.000	(1)-(b)	1.500.000	1.500.000	1.500.000	(1)-(b)
Alice Neumáticos de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 30.000, rendimiento anual del 26% y vencimiento en mayo de 2021	30.000	30.000	30.000	(1)-(b)	30.000	30.000	30.000	(1)-(b)
Cerámica Carabobo, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 30.000, rendimiento anual del 25% y vencimiento en junio de 2021	30.000	30.000	30.000	(1)-(b)	30.000	30.000	30.000	(1)-(b)
Inversiones Selva, C.A., con valor nominal de Bs 10.000, rendimiento anual del 20,70% y vencimiento en marzo de 2021 (rendimiento anual del 29,35% al 31 de diciembre de 2019)	10.000	10.000	10.000	(1)-(b)	10.000	10.000	10.000	(1)-(b)
Desarrollo Forestales San Carlos II, C.A., con valor nominal de Bs 6.000, rendimiento anual del 24,50% y vencimiento en marzo de 2021 (valor nominal de Bs 10.000 al 31 de diciembre de 2019)	6.000	6.000	6.000	(1)-(b)	10.000	10.000	10.000	(1)-(b)
Corporación Grupo Químico, C.A., con valor nominal de Bs 3.600, rendimiento anual del 23,50% y vencimiento en noviembre de 2020	3.600	3.600	3.600	(1)-(b)	3.600	3.600	3.600	(1)-(b)
La Montserratina, C.A., con valor nominal de Bs 3.750, rendimiento anual del 21% y vencimiento en mayo de 2021 (valor nominal de Bs 5.000 al 31 de diciembre de 2019)	3.750	3.750	3.750	(1)-(b)	5.000	5.000	5.000	(1)-(b)
Agropecuaria INSA de Venezuela AGROINSA, C.A., con valor nominal de Bs 5.000, rendimiento anual del 26,50% y vencimiento en septiembre de 2021	3.334	3.334	3.334	(1)-(b)	3.334	3.334	3.334	(1)-(b)
Venezolana de Frutas, C.A., con valor nominal de Bs 3.000, rendimiento anual del 22,50% y vencimiento en octubre de 2020	3.000	3.000	3.000	(1)-(b)	3.000	3.000	3.000	(1)-(b)
Domínguez & Cía., S.A., con valor nominal de Bs 64.000, rendimiento anual del 29,29% y vencimiento en agosto de 2021	-	-	-	(1)-(b)	64.000	64.000	64.000	(1)-(b)
C.A. Ron Santa Teresa, con rendimiento anual del 25% y vencimiento en diciembre de 2020	-	-	-	(1)-(b)	24.000	24.000	24.000	(1)-(b)
Inelectra, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 10.000, rendimiento anual del 29,35% y vencimiento en junio de 2021	-	-	-	(1)-(b)	10.000	10.000	10.000	(1)-(b)
Montana Gráfica, C.A., con valor nominal de Bs 5.770, rendimiento anual del 19,55% y vencimiento en junio de 2020	-	-	-	(1)-(b)	5.770	5.770	5.770	(1)-(b)
	<u>332.239.684</u>	<u>349.248.482</u>	<u>349.248.482</u>		<u>41.100.704</u>	<u>41.100.704</u>	<u>41.100.704</u>	
Obligaciones diversas								
Netuno, C.A., con valor nominal de Bs 1.500, rendimiento anual del 22% y vencimiento en julio de 2020 (valor nominal de Bs 10.000, rendimientos anuales entre el 22% y 24%, y vencimientos entre julio y noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2019)	1.500	1.500	1.500	(1)-(b)	10.000	10.000	10.000	(1)-(b)
C.A. Ron Santa Teresa, con valor nominal de Bs 4.000, rendimiento anual del 22% y vencimiento en febrero de 2021	-	-	-		4.000	4.000	4.000	(1)-(b)
	<u>1.500</u>	<u>1.500</u>	<u>1.500</u>		<u>14.000</u>	<u>14.000</u>	<u>14.000</u>	
	<u>19.172.388.984</u>	<u>20.141.446.032</u>	<u>20.141.446.032</u>		<u>4.144.098.454</u>	<u>4.336.928.226</u>	<u>4.336.928.226</u>	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación								
Vebonos, con valor nominal de Bs 24.401.998, rendimientos anuales entre el 13,44 y 26,19%, y vencimientos entre enero de 2021 y agosto de 2037 (valor nominal de Bs 24.402.806 al 31 de diciembre de 2019)	24.404.879	24.403.888	24.403.888	(2)-(c)	24.405.755	24.404.830	24.404.830	(2)-(c)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 83.937, rendimientos anuales entre el 8,25% y 16,50 %, y vencimientos entre febrero de 2021 y enero de 2037	<u>83.937</u>	<u>82.944</u>	<u>82.944</u>	(2)-(c)	<u>83.937</u>	<u>83.105</u>	<u>74.241</u>	(2)-(c)
	<u>24.488.816</u>	<u>24.486.832</u>	<u>24.486.832</u>		<u>24.489.692</u>	<u>24.487.935</u>	<u>24.479.071</u>	
	<u>27.070.576.438</u>	<u>28.039.631.502</u>	<u>28.039.631.502</u>		<u>6.473.588.146</u>	<u>6.666.416.161</u>	<u>6.666.407.297</u>	

(1) Corresponde a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

(2) Valor razonable de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Custodios de las inversiones

- (a) Colocaciones en custodia de las respectivas instituciones bancarias
- (b) Caja Venezolana de Valores, S.A.
- (c) Banco Central de Venezuela

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	<u>30 de junio de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Hasta 6 meses	26.173.497.144	26.173.497.144	5.652.523.157	5.652.523.157
Entre 6 meses y 1 año	1.838.147.087	1.838.147.087	784.588.170	784.588.170
Entre 1 y 5 años	3.517.490	3.517.490	204.816.899	204.816.899
Más de 5 años	<u>24.469.781</u>	<u>24.469.781</u>	<u>24.487.935</u>	<u>24.479.071</u>
	<u>28.039.631.502</u>	<u>28.039.631.502</u>	<u>6.666.416.161</u>	<u>6.666.407.297</u>

Al 30 de junio de 2020 los rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores ascienden a unos Bs 1.830 millones (unos Bs 475 millones al 31 de diciembre de 2019).

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cartera de créditos está conformada por préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantía sobre el saldo de sus prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en el fideicomiso, y están relacionadas con planes de fideicomisos de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos son de corto plazo y no devengan intereses.

Al 30 de junio de 2020 la cuenta de Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales incluyen unos Bs 258 millones, correspondientes a los trabajadores del Banco; por unos Bs 16.550 millones, correspondientes a los fideicomisos privados de prestaciones sociales; y por unos Bs 2.327 millones, correspondientes a entidades oficiales y del Estado (unos Bs 103 millones, unos Bs 4.603 millones y unos Bs 275 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Los anticipos otorgados a los beneficiarios de obras corresponden a anticipos otorgados a los proveedores contratados principalmente por la Gobernación del Estado Carabobo de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Contratación de Obras Públicas, el cual será amortizado en cada una de las valuaciones que el contratista presente para su pago, hasta la culminación de la obra; están asociados a los fideicomisos de administración, no exceden de un año para su ejecución, y cuya figura no representa un crédito otorgado y no se enmarca en el grupo de Cartera de créditos, que contemplan la obligación de un tercero, del que se espera su restitución o pago futuro y cobro de intereses por el monto prestado, toda vez que no existe compromiso por parte del beneficiario por reintegrar los fondos otorgados, ni de realizar el pago de rendimientos.

Al 30 de junio de 2020 existen fideicomisos de indemnizaciones laborales a favor de trabajadores del Banco por unos Bs 2.767 millones (unos Bs 847 millones al 31 de diciembre de 2019).

El 22 de mayo de 2013, en la Gaceta Oficial N° 40.172, se publicó la Providencia N° 0010 del 21 de mayo de 2013, emitida por la Oficina Nacional del Tesoro, denominada "Providencia Administrativa que regula la devolución al Tesoro de las sumas acreditadas en los fideicomisos constituidos por la República Bolivariana de Venezuela y sus entes descentralizados que se encuentren inmovilizados por más de cuatro meses", en la cual se establece que los órganos y entes de la República Bolivariana de Venezuela que hayan constituido fideicomisos con recursos presupuestarios en la banca pública o privada, sin haber realizado desembolsos o pagos relacionados con su objeto por períodos iguales o superiores a 4 meses, a excepción de los fideicomisos laborales, deberán enterar tanto el capital fiduciario como los dividendos generados a las cuentas del Tesoro Nacional. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los fideicomisos constituidos por la República Bolivariana de Venezuela o sus entes descentralizados corresponden principalmente a fideicomisos de indemnizaciones laborales y de administración, los cuales han tenido movilización los últimos 4 meses.

b) Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 12)	25.781.341	10.682.178
Inversiones en títulos valores	675.446.781	176.360.996
Otros activos	<u>6</u>	<u>5</u>
Total activo	<u>701.228.128</u>	<u>187.043.179</u>
Pasivo		
Aportes de los fondos de ahorro para la vivienda	701.225.106	187.040.157
Obligaciones con el BANAVIH	<u>2.437</u>	<u>2.437</u>
Total pasivo	<u>701.227.543</u>	<u>187.042.594</u>
Resultados	<u>585</u>	<u>585</u>
Total pasivo y resultados	<u>701.228.128</u>	<u>187.043.179</u>

Los programas habitacionales, subsidios directos a la demanda, sistema de elegibilidad, Fondo de Garantía y Fondo de Rescate están sujetos a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Estos programas están dirigidos principalmente a familias que opten a la asistencia habitacional con los recursos del Fondo Mutual Habitacional. Las instituciones financieras autorizadas como operadores financieros por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) reciben los depósitos de los aportes mensuales de los patronos, empleados y obreros del sector privado y público, y depositan dichos montos en la cuenta única del Fondo Mutual Habitacional, a nombre de cada trabajador. Dichos fondos serán utilizados para créditos a corto y largo plazo para la construcción, adquisición y remodelación de vivienda principal.

Al 30 de junio de 2020 se mantiene el fideicomiso de inversión en el BANAVIH por unos Bs 675 millones (unos Bs 176 millones al 31 de diciembre de 2019), producto de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat recaudados y transferidos por el Banco, que, de acuerdo con el Manual de Contabilidad, se presentan como inversiones en títulos valores.

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat establece que el monto de las cuotas de pago mensuales de los préstamos otorgados estará comprendido entre el 5% y 20% del ingreso mensual familiar. Igualmente, prevé que los créditos devengarán una tasa de interés social establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

21. Instrumentos Financieros con Riesgo Fuera del Balance General

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de crédito pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

a) Garantías otorgadas

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a solicitud de ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías devengaron una comisión anual del 5% durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 sobre el valor de las garantías.

Los montos garantizados por el Banco al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascienden a unos Bs 143.080 millones y unos Bs 32.630 millones (Nota 20). Asimismo, el Banco mantiene provisión para créditos contingentes equivalente al 1% de los montos garantizados en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 15.

b) Límites de crédito

Acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y, de ser necesario, el Banco solicita la constitución de garantías que cubran el riesgo de cada cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato (Nota 20). Asimismo, el Banco puede ejercer la opción de anular un compromiso de crédito a un cliente específico. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene líneas de créditos negociadas no utilizadas por los clientes.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros aspectos, por cesión de cuentas por cobrar, hipotecas sobre propiedades, equipos o garantías sobre inversiones en títulos valores.

22. Patrimonio

a) Capital social y capital autorizado

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital social pagado del Banco es de Bs 57.919, representado por 5.791.930.372 acciones, comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,00001 cada una, totalmente suscritas y pagadas. El Banco cumple con el capital mínimo requerido según la normativa vigente.

A continuación se presentan los aumentos de capital aprobados en Asambleas de Accionistas que a la fecha se encuentran pendientes de capitalización:

Fecha de la Asamblea	Tipo de aumento	Monto del aumento (En bolívares)	Forma del aumento	Entes reguladores pendientes por autorizaciones
27 de septiembre de 2017	Dividendo en acciones	56.000	25% con cargo a superávit por aplicar y 75% con cargo a superávit restringido	-
20 de diciembre de 2017	Capitalización de primas sobre aportes de capital	65.555	Con cargo a las primas patrimoniales no capitalizados	-
18 de marzo de 2018	Dividendo en acciones	195.000	Con cargo a superávit por aplicar	-
26 de septiembre de 2018	Dividendo en acciones	3.110.000	Con cargo a superávit por aplicar	-
20 de marzo de 2019	Dividendo en acciones	1.141.000.000	Con cargo a superávit por aplicar	-
25 de septiembre de 2019	Dividendo en acciones	3.900.000.000	76,92% con cargo a superávit por aplicar y 23,08% con cargo a superávit restringido	SNV
18 de marzo de 2020	Aumento de capital	747.445.526	Con cargo a superávit restringido	SUDEBAN y SNV

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2017, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 56.000, para ser distribuidos de la siguiente manera: Bs 14.000, pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar y Bs 42.000 mediante un dividendo en acciones, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar. El 6 de noviembre de 2019 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-12488, autorizó dicho aumento de capital social a través del decreto de dividendos. Adicionalmente, la SNV, mediante la Providencia N° 006 del 17 de enero de 2020, autorizó este aumento de capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2017, se aprobó aumentar el capital suscrito y pagado del Banco, con cargo a la cuenta de Aportes patrimoniales no capitalizados, por la cantidad de Bs 65.555, mediante la emisión de 6.555.451.276 acciones, con valor nominal de Bs 0,00001. El 13 de septiembre de 2019 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-10329, autorizó dicho aumento de capital social. Adicionalmente, la SNV, mediante la Providencia N° 007 del 17 de enero de 2020, autorizó este aumento de capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2018, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 195.000, pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar. Adicionalmente, los accionistas manifestaron por unanimidad en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas su aprobación de un aumento de capital social a valor nominal hasta por Bs 195.000, mediante la suscripción y pago de acciones, con valor nominal de Bs 0,00001. El 7 de noviembre de 2019 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-12590, autorizó dicho aumento de capital social a través del decreto de dividendos. Adicionalmente, la SNV, mediante la Providencia N° 004 del 17 de enero de 2020, autorizó este aumento de capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2018, se aprobó el decreto de dividendos de Bs 3.110.000 para ser pagados íntegramente en acciones, mediante la distribución de 311.000.000.000 de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,00001, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. El 6 de noviembre de 2019 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-12487, autorizó dicho aumento de capital social a través del decreto de dividendos. Adicionalmente, la SNV, mediante la Providencia N° 008 del 17 de enero de 2020, autorizó este aumento de capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019, se aprobó el decreto de dividendos de Bs 1.141.000.000 para ser pagados íntegramente en acciones, mediante la distribución de 114.100.000.000.000 de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,00001, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. El 6 de noviembre de 2019 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-12489, autorizó dicho aumento de capital social a través del decreto de dividendos. Adicionalmente, la SNV, mediante la Providencia N° 005 del 17 de enero de 2020, autorizó este aumento de capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2019, se aprobó decreto de dividendos de Bs 3.900.000.000 para ser pagados íntegramente en acciones, mediante la distribución de 390.000.000.000.000 de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,00001, pagaderos Bs 3.000.000.000 con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar y Bs 900.000.000 con cargo a la cuenta de Superávit restringido. La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-0283 del 28 de mayo de 2020, autoriza al Banco a aumentar su capital social por el referido monto. A la fecha el Banco se encuentra en espera de autorización por parte de la SNV.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2020, se aprobó:

- Aumento de capital de Bs 747.445.526 para ser pagados íntegramente en acciones, mediante la distribución de 74.744.552.600.000 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,00001, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido.
- Aumentar el valor nominal de la acción a Bs 1 reduciendo proporcionalmente el número de acciones emitidas y en circulación totalmente suscritas y pagadas, después de cumplido el proceso de capitalización.
- Efectuar todo el proceso de capitalización de todos los aumentos de capital social ya autorizados y los pendientes de aprobación, siempre y cuando sean autorizados, para llevar el capital social del Banco hasta Bs 5.791.930.000, y el aumento del valor nominal de las acciones a Bs 1, de forma simultánea, en una misma fecha y en el mismo acto.

A la fecha el Banco se encuentra en espera de autorización de esta reestructuración de capital aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas por parte de la SUDEBAN y SNV.

Los títulos de las acciones suscritas por los accionistas se identifican como acciones comunes nominativas no convertibles al portador distribuidos de la siguiente forma:

	30 de junio 2020		31 de diciembre 2019	
	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Accionistas				
Nogueroles García, Jorge Luis	564.313.138	9,74	564.313.138	9,74
Valores Torre Casa, C.A.	416.041.332	7,18	416.041.332	7,18
Halabi Harb, Anuar	349.899.089	6,04	349.899.089	6,04
Sociedad Financiera Intercontinental, Ltd.	306.404.593	5,29	306.404.593	5,29
Alintio Internacional, S.L.	287.134.247	4,96	287.134.247	4,96
Curbelo Pérez, Juan Ramón	228.690.908	3,95	228.690.908	3,95
Zasuma Inversiones, C.A.	222.456.886	3,84	222.456.886	3,84
Castellana Investments Fund Limited, S.C.C.	180.416.502	3,11	180.368.740	3,11
Inversiones Clatal, C.A.	178.721.058	3,09	178.721.058	3,09
Corporación Friport, C.A.	177.978.958	3,07	177.978.958	3,07
Osio Montiel, Carmen Inés	150.440.008	2,60	150.440.008	2,60
Inversiones Grial, C.A.	124.459.223	2,15	124.459.223	2,15
Kozma Solymosy, Nicolás A.	124.068.420	2,14	124.068.420	2,14
Inversiones Tosuman, C.A.	<u>107.999.164</u>	<u>1,86</u>	<u>107.999.164</u>	<u>1,86</u>
Tamayo Degwitz, Carlos Enrique	106.636.886	1,84	106.806.886	1,84
Teleacción A.C., C.A.	103.756.963	1,79	103.756.963	1,79
García Arroyo, Sagrario	99.183.005	1,71	99.183.005	1,71
Somoza Mosquera, David	93.311.011	1,61	93.311.011	1,61
Puig Miret, Jaime	80.887.215	1,40	80.887.215	1,40
Consorcio Toyomarca, S.A. (Toyomarca, S.A.)	80.766.467	1,39	80.766.467	1,39
Nogueroles López, José María	80.000.000	1,38	80.000.000	1,38
Pembrokepines Investments LLC Sucursal Venezuela	75.865.684	1,31	48.933.231	0,84
Kozma Ingenuo, Alejandro Nicolás	73.342.454	1,27	73.342.454	1,27
Kozma Ingenuo, Carolina María	73.342.454	1,27	73.342.454	1,27
Chaar Chaar, Mouada	65.881.714	1,14	65.881.714	1,14
Nogueroles García, María Monstserrat	63.922.281	1,10	63.922.281	1,10
Eurobuilding Internacional, C.A.	54.913.775	0,95	54.913.775	0,95
Valores Agropecuarios La Florida, C.A.	53.604.655	0,93	53.604.655	0,93
Tracto Agro Valencia, C.A.	53.183.574	0,92	53.183.574	0,92
Benacerraf Herrera, Mercedes Cecilia	44.949.782	0,78	44.949.782	0,78
Otros	<u>1.169.358.926</u>	<u>20,19</u>	<u>1.196.169.141</u>	<u>20,66</u>
	<u>5.791.930.372</u>	<u>100,00</u>	<u>5.791.930.372</u>	<u>100,00</u>

b) Reservas de capital

1) Reserva legal

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 57.919 correspondientes a la reserva legal.

2) Fondo Social para Contingencias

El 14 de diciembre de 2011, en la Gaceta Oficial N° 39.820, se publicó la Resolución N° 305-11, del 28 de noviembre de 2011 emitida por la SUDEBAN, denominada "Normas relativas al Fondo Social para Contingencias", en la cual se establecen los lineamientos para la contabilización de dicho Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 45 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

El 23 de marzo de 2012 el Banco realizó la creación del Fondo mediante la apertura de un fideicomiso de inversión en el Banco Exterior, C.A., Banco Universal, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305-11. El Banco efectuó los registros contables correspondientes debitando a inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida (Nota 5-d) y acreditando al efectivo mantenido en el BCV.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco efectuó registro del Fondo Social de Contingencias por Bs 290 para ambos períodos, los cuales incluyen capital y rendimientos, mediante un cargo a la cuenta de Superávit por aplicar y abono a la cuenta de Reserva de capital. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 2.070 y Bs 1.780, correspondientes al Fondo Social de Contingencias, Nota 5-d.

3) Reservas voluntarias

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 10, correspondientes a reservas voluntarias.

c) Resultados acumulados

1) Superávit no distribuible

El 30 de marzo de 2011 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07778, indicó al Banco que las ganancias generadas por las operaciones de la Sucursal se consideran superávit no distribuible.

2) Superávit restringido

De acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 329-99, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido unos Bs 142.443 millones (unos Bs 17.159 millones durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019), equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados para reserva legal y ganancias generadas por operaciones de la Sucursal. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el superávit restringido asciende a unos Bs 162.709 millones y unos Bs 20.265 millones, respectivamente. Los montos incluidos en el superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentos de capital social.

d) Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las instrucciones y normas de la SUDEBAN, se indican a continuación:

	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	
		30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Índice de adecuación de patrimonio total	12	71,48	54,88
Índice de adecuación de patrimonio contable	9	27,80	30,33

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones bancarias calcularán el índice de adecuación de patrimonio total, el cual en ningún caso puede ser inferior al 12% de sus activos y operaciones contingentes, ponderadas por niveles de riesgos, regulado en la Resolución N° 305-09 del 9 de julio de 2009. Adicionalmente, en la mencionada Resolución se establece que los bancos e instituciones financieras calcularán, con frecuencia mensual, el índice de adecuación de patrimonio contable, mediante la división del monto del patrimonio contable más la gestión operativa, entre el valor del activo total, el cual, de acuerdo con la Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, no deberá ser inferior al 9%.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco realiza el cálculo del índice de capital de riesgo legal global y el índice de patrimonio sobre activos totales, con base en lo establecido en las normativas vigentes.

23. Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su entidad relacionada BNC Internacional Banking Corporation, entidad domiciliada en Puerto Rico, cuyos efectos se incluyen en los estados financieros. Es posible que los términos de algunas de estas transacciones no fuesen los mismos a aquéllos que pudieran resultar de transacciones realizadas entre partes no relacionadas entre sí.

A continuación se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Banco con su entidad relacionada:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades en el BNC International Banking Corporation		
Bancos y corresponsales en el exterior por US\$7.437.949 (US\$6.837.246 al 31 de diciembre de 2019)	1.516.647.254.171	317.961.173.578
Convenio Cambiario N° 20 por US\$3.818 (US\$988.858 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 3)	<u>778.438.095</u>	<u>45.986.107.367</u>
	<u>1.517.425.692.266</u>	<u>363.947.280.945</u>
Pasivo		
Otros financiamientos obtenidos en el BNC International Banking Corporation		
Depósitos a la vista, no remunerados por US\$52.980 (Nota 13)	10.802.974.178	-
Cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,25% (Nota 13)	<u>-</u>	<u>103</u>
	<u>10.802.974.281</u>	<u>103</u>

24. Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE) tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en las instituciones financieras venezolanas, hasta por un monto determinado por depositante.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por los bancos de capital privado regidos por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de FOGADE.

El aporte semestral que los bancos deben efectuar a FOGADE es el equivalente al 0,75%, aplicado sobre el total de los depósitos del público reflejados al final de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago, calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE, y es pagado mensualmente mediante aportes equivalentes a 1/6. Dicho aporte se presenta en el grupo de Gastos de transformación.

25. Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidos por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN.

La SUDEBAN, para los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, estableció la cuota en 1 por mil del promedio de los activos correspondientes a los 2 meses anteriores al bimestre que corresponde el pago. Este aporte se presenta dentro del grupo de Gastos de transformación.

26. Encaje Legal

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un régimen de encaje legal para las instituciones financieras y corresponde al BCV controlar su cumplimiento, determinar las tasas de encaje y las normas para su constitución y cálculo, e imponer las sanciones por incumplimiento.

El BCV, mediante la Resolución N° 19-09-02 del 5 de septiembre de 2019, establece que se debía mantener un encaje mínimo sobre la base de reservas de obligaciones netas de un 57% y un encaje sobre los incrementos de saldos marginales de un 100%, depositado en su totalidad en el BCV, calculado sobre todos sus depósitos, captaciones, obligaciones y operaciones pasivas e inversiones cedidas, con excepción de las obligaciones con el BCV, FOGADE y otras instituciones financieras; las originadas por los fondos recibidos del Estado u organismos nacionales o extranjeros para financiamiento de programas especiales para el país, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las originadas de los fondos recibidos de instituciones financieras destinadas por la Ley al Financiamiento y la Promoción de Exportaciones, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las contraídas en moneda

extranjera como producto de las actividades de sus oficinas en el exterior; y las que se originen en operaciones con otros bancos y demás instituciones financieras, y por cuyos fondos estas últimas instituciones, a su vez, hayan constituido encaje legal conforme con dicha Resolución. Tampoco se computarán los pasivos provenientes de recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda previsto en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, administrados en fideicomiso por las instituciones financieras.

Posteriormente, el BCV mediante la Resolución N°20-03-01 del 29 de marzo de 2020, la cual deroga la Resolución N° 19-09-02 del 5 de septiembre de 2019, establece que los bancos deben mantener un encaje legal mínimo del 93% sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas. Asimismo, se establece que la tasa de interés mínima que pagarán los bancos que presenten déficit de encaje será del 138% anual.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha pagado intereses al BCV por déficits que ha tenido de encaje legal de unos Bs 37.593 millones y unos Bs 3.293 millones, los cuales forman parte del resultado neto en el grupo de Otros gastos financieros.

La constitución del encaje legal deberá realizarse en moneda de curso legal independientemente de la moneda en la que se encuentren expresadas las operaciones que dieron su origen. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el monto del encaje legal requerido para el Banco es de unos Bs 3.033.425 millones y Bs 994.974 millones, respectivamente, Nota 3.

27. Contingencias

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, existen juicios y reclamos pendientes de sentencia en contra del Banco, la gerencia del Banco no tiene conocimiento de algún otro reclamo fiscal, laboral u otro pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

28. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de los activos y pasivos financieros:

30 de junio de de 2020								
Vencimientos								
	31 de diciembre de 2020	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023	Mayores a 30 de junio de 2023	Total
(En bolívares)								
Activo								
Disponibilidades	17.194.990.315.044	-	-	-	-	-	-	17.194.990.315.044
Inversiones en títulos valores	1.456.741.065.681	9.024	2.588	12.750	3.609.323	5.983	178.860.647.632	1.635.605.352.981
Cartera de créditos	3.479.534.461.349	327.848.651.529	472.729.320.642	570.744.094.725	-	-	-	4.850.856.528.245
Intereses y comisiones por cobrar	<u>413.458.977.982</u>	-	-	-	-	-	-	<u>413.458.977.982</u>
	<u>22.544.724.820.056</u>	<u>327.848.660.553</u>	<u>472.729.323.230</u>	<u>570.744.107.475</u>	<u>3.609.323</u>	<u>5.983</u>	<u>178.860.647.632</u>	<u>24.094.911.174.252</u>
Pasivo								
Captaciones del público	16.713.319.455.211	-	-	-	-	-	-	16.713.319.455.211
Otros financiamientos obtenidos	191.241.473.127	-	-	-	-	-	-	191.241.473.127
Intereses y comisiones por pagar	<u>4.860.551.311</u>	-	-	-	-	-	-	<u>4.860.551.311</u>
	<u>16.909.421.479.649</u>	-	-	-	-	-	-	<u>16.909.421.479.649</u>
31 de diciembre 2019								
Vencimientos								
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2020	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2022	Mayor a diciembre de 2022	Total
(En bolívares)								
Activo								
Disponibilidades	2.901.981.046.768	-	-	-	-	-	-	2.901.981.046.768
Inversiones en títulos valores	509.157.332.538	205.317.700	24.415	252.571	-	-	202.616.574.077	711.979.501.301
Cartera de créditos	768.481.211.552	131.422.855.173	10.682.545.950	2.332.094.768	303.878.043	35.574.824	37.100.046.942	950.358.207.252
Intereses y comisiones por cobrar	<u>75.888.124.328</u>	-	-	-	-	-	-	<u>75.888.124.328</u>
	<u>4.255.507.715.186</u>	<u>131.628.172.873</u>	<u>10.682.570.365</u>	<u>2.332.347.339</u>	<u>303.878.043</u>	<u>35.574.824</u>	<u>239.716.621.019</u>	<u>4.640.206.879.649</u>
Pasivo								
Captaciones del público	3.100.528.878.089	10.000.097	-	-	-	-	-	3.100.538.878.186
Otros financiamientos obtenidos	107.378.930.892	-	-	-	-	-	-	107.378.930.892
Intereses y comisiones por pagar	<u>1.695.003.938</u>	-	-	-	-	-	-	<u>1.695.003.938</u>
	<u>3.209.602.812.919</u>	<u>10.000.097</u>	-	-	-	-	-	<u>3.209.612.813.016</u>

29. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros, las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	<u>30 de junio de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Saldo en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Saldo en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
	(En bolívares)			
Activo				
Disponibilidades	17.194.990.315.044	17.194.990.315.044	2.901.981.046.768	2.901.981.046.768
Inversiones en títulos valores	1.635.605.352.981	1.549.220.775.712	711.979.501.301	711.399.367.299
Cartera de créditos	4.507.311.042.457	4.507.311.042.457	880.651.372.809	880.651.372.809
Intereses y comisiones por cobrar	<u>32.567.662.523</u>	<u>32.567.662.523</u>	<u>3.761.907.553</u>	<u>3.761.907.553</u>
	<u>23.370.474.373.005</u>	<u>23.284.089.795.736</u>	<u>4.498.373.828.431</u>	<u>4.497.793.694.429</u>
Pasivo				
Captaciones del público	16.713.319.455.211	16.713.319.455.211	3.100.538.878.186	3.100.538.878.186
Otros financiamientos obtenidos	191.241.473.127	191.241.473.127	107.378.930.892	107.378.930.892
Intereses y comisiones por pagar	<u>4.860.551.311</u>	<u>4.860.551.311</u>	<u>1.695.003.938</u>	<u>1.695.003.938</u>
	<u>16.909.421.479.649</u>	<u>16.909.421.479.649</u>	<u>3.209.612.813.016</u>	<u>3.209.612.813.016</u>

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, fueron determinados usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares (Nota 5-b y c). Las inversiones en otros títulos valores se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado (Nota 5-e). Para instrumentos denominados en moneda extranjera, el equivalente en bolívares del valor razonable se calcula usando el tipo de cambio oficial.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones, obligaciones a largo plazo y otros financiamientos obtenidos

Las captaciones, obligaciones a largo plazo y otros financiamientos obtenidos, causan intereses a tasas variables, que son revisadas con frecuencia, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

30. Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, (a excepción de 2 créditos por un total de US\$2.734.000, equivalentes a unos Bs 127.143 millones que mantenía la Sucursal con un cliente al 31 de diciembre de 2019), el Banco no mantiene créditos con otros deudores que individualmente superen el 10% del patrimonio del Banco ni con grupos económicos por montos que superen el 20%, y no mantiene inversiones y créditos que excedan los límites establecidos en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

31. Hoja de Integración Detallada de los Estados Financiero del Banco

A continuación, para fines de análisis adicional, se presenta la hoja de integración utilizada para la preparación de los estados financieros del Banco, detallando las operaciones del Banco en Venezuela y las operaciones de la Sucursal, con sus respectivos asientos de eliminación, expresados en bolívares, Notas 2-c y 8:

Hoja de Combinación del Balance General 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019				
	Operaciones en Venezuela	Operaciones de la Sucursal en Curacao	Asiento de eliminación	Total Banco, incluyendo operaciones de la Sucursal	Operaciones en Venezuela	Operaciones de la Sucursal en Curacao	Asiento de eliminación	Total Banco, incluyendo operaciones de la Sucursal
	(En bolívares)							
Activo								
Disponibilidades	<u>15.206.175.302.669</u>	<u>4.281.238.086.905</u>	<u>(2.292.423.074.530)</u>	<u>17.194.990.315.044</u>	<u>2.859.419.491.867</u>	<u>588.263.649.276</u>	<u>(545.702.094.375)</u>	<u>2.901.981.046.768</u>
Efectivo	8.588.653.125.988	-	-	8.588.653.125.988	650.367.652.783	-	-	650.367.652.783
Banco Central de Venezuela	3.544.001.214.117	-	-	3.544.001.214.117	1.143.882.269.317	-	-	1.143.882.269.317
Bancos y otras instituciones financieras del país	12.892.551.100	-	-	12.892.551.100	8.017.261.645	-	-	8.017.261.645
Bancos y corresponsales del exterior	3.078.833.918.522	4.281.238.086.905	(2.292.423.074.530)	5.067.648.930.897	1.046.966.820.115	588.263.649.276	(545.702.094.375)	1.089.528.375.016
Efectos de cobro inmediato	1.165.624.445	-	-	1.165.624.445	10.185.488.007	-	-	10.185.488.007
(Provisión para disponibilidades)	(19.371.131.503)	-	-	(19.371.131.503)	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores	<u>1.220.733.029.011</u>	<u>414.872.323.970</u>	<u>-</u>	<u>1.635.605.352.981</u>	<u>196.378.371.051</u>	<u>515.601.130.250</u>	<u>-</u>	<u>711.979.501.301</u>
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	355.300.000.000	-	-	355.300.000.000	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	250.434.721	8.156.266	-	258.590.987	247.008.235	162.905.766.454	-	163.152.774.689
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	178.610.269.809	387.422.549.754	-	566.032.819.563	40.120.138.675	346.456.874.825	-	386.577.013.500
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	686.568.660.600	27.441.617.950	-	714.010.278.550	156.007.554.169	6.238.488.971	-	162.246.043.140
Inversiones en otros títulos valores	3.663.881	-	-	3.663.881	3.669.972	-	-	3.669.972
Cartera de créditos	<u>2.412.215.175.918</u>	<u>2.095.095.866.539</u>	<u>-</u>	<u>4.507.311.042.457</u>	<u>395.444.491.231</u>	<u>485.206.881.578</u>	<u>-</u>	<u>880.651.372.809</u>
Créditos vigentes	2.484.524.464.241	2.060.413.462.367	-	4.544.937.926.608	403.782.739.373	532.517.805.156	-	936.300.544.529
Créditos vencidos	58.630.537	305.859.971.100	-	305.918.601.637	106.379.173	13.951.283.550	-	14.057.662.723
(Provisión para cartera de créditos)	(72.367.918.860)	(271.177.566.928)	-	(343.545.485.788)	(8.444.627.315)	(61.262.207.128)	-	(69.706.834.443)
Intereses y comisiones por cobrar	<u>23.994.203.938</u>	<u>8.573.458.585</u>	<u>-</u>	<u>32.567.662.523</u>	<u>1.502.769.232</u>	<u>2.259.138.321</u>	<u>-</u>	<u>3.761.907.553</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	377.510.625.599	738.160.415	-	378.248.786.014	70.426.912.845	314.619.580	-	70.741.532.425
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	22.346.387.794	12.735.572.524	-	35.081.960.318	1.484.749.203	3.646.422.800	-	5.131.172.003
Comisiones por cobrar	128.231.650	-	-	128.231.650	15.419.900	-	-	15.419.900
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(375.991.041.105)	(4.900.274.354)	-	(380.891.315.459)	(70.424.312.716)	(1.701.904.059)	-	(72.126.216.775)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	<u>2.406.841.987.864</u>	<u>-</u>	<u>(2.384.403.267.530)</u>	<u>22.438.720.334</u>	<u>545.539.374.671</u>	<u>-</u>	<u>(540.435.475.730)</u>	<u>5.103.898.941</u>
Bienes realizables	<u>490</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>490</u>	<u>659</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>659</u>
Bienes de uso	<u>297.115.891.325</u>	<u>2.208.716.724</u>	<u>-</u>	<u>299.324.608.049</u>	<u>129.256.725.165</u>	<u>655.349.919</u>	<u>-</u>	<u>129.912.075.084</u>
Otros activos	<u>1.243.467.901.414</u>	<u>10.299.732.200</u>	<u>-</u>	<u>1.253.767.633.614</u>	<u>277.718.429.369</u>	<u>4.068.131.277</u>	<u>-</u>	<u>281.786.560.646</u>
Total activo	<u>22.810.543.492.629</u>	<u>6.812.288.184.923</u>	<u>(4.676.826.342.060)</u>	<u>24.946.005.335.492</u>	<u>4.405.259.653.245</u>	<u>1.596.054.280.621</u>	<u>(1.086.137.570.105)</u>	<u>4.915.176.363.761</u>
Cuentas de orden								
Cuentas contingentes deudoras	161.428.307.449	-	-	161.428.307.449	38.506.979.448	-	-	38.506.979.448
Activos de los fideicomisos	76.276.952.128	-	-	76.276.952.128	18.240.524.452	-	-	18.240.524.452
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza	701.228.128	-	-	701.228.128	187.043.179	-	-	187.043.179
Otras cuentas de orden deudoras	7.256.004.498.436	6.455.413.811.391	-	13.711.418.309.827	1.983.798.698.100	1.044.066.206.584	-	3.027.864.904.684
	<u>7.494.410.986.141</u>	<u>6.455.413.811.391</u>	<u>-</u>	<u>13.949.824.797.532</u>	<u>2.040.733.245.179</u>	<u>1.044.066.206.584</u>	<u>-</u>	<u>3.084.799.451.763</u>

Hoja de Combinación del Balance General
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019				
	Operaciones en Venezuela	Operaciones de la Sucursal en Curacao	Asiento de eliminación	Total Banco, incluyendo operaciones de la Sucursal	Operaciones en Venezuela	Operaciones de la Sucursal en Curacao	Asiento de eliminación	Total Banco, incluyendo operaciones de la Sucursal
	(En bolívares)							
Pasivo y Patrimonio								
Captaciones del público	<u>13.080.399.547.201</u>	<u>4.311.807.974.280</u>	<u>(678.888.066.270)</u>	<u>16.713.319.455.211</u>	<u>2.064.008.064.569</u>	<u>1.050.316.497.757</u>	<u>(13.785.684.140)</u>	<u>3.100.538.878.186</u>
Depósitos a la vista	<u>12.334.967.074.643</u>	-	<u>(678.888.066.270)</u>	<u>11.656.079.008.373</u>	<u>1.844.076.451.366</u>	-	-	<u>1.844.076.451.366</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	2.479.342.033.612	-	-	2.479.342.033.612	892.714.430.313	-	-	892.714.430.313
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	9.264.885.119.848	-	<u>(678.888.066.270)</u>	8.585.997.053.578	791.793.731.467	-	-	791.793.731.467
Cuentas corrientes remuneradas	493.356.256.143	-	-	493.356.256.143	93.086.089.598	-	-	93.086.089.598
Cuentas corrientes según el Convenio Cambiario N° 20	778.438.095	-	-	778.438.095	45.986.107.367	-	-	45.986.107.367
Depósitos y certificados a la vista	96.605.226.945	-	-	96.605.226.945	20.496.092.621	-	-	20.496.092.621
Otras obligaciones a la vista	69.699.540.388	-	-	69.699.540.388	22.388.277.328	-	-	22.388.277.328
Depósitos de ahorro	675.334.297.685	3.619.544.906.357	-	4.294.879.204.042	197.362.274.309	1.028.179.066.062	<u>(13.785.684.140)</u>	1.211.755.656.231
Depósitos a plazo	398.634.485	692.263.067.923	-	692.661.702.408	181.061.566	22.137.431.695	-	22.318.493.261
Otros financiamientos obtenidos	<u>154.950.007.542</u>	<u>78.320.948.237</u>	<u>(42.029.482.652)</u>	<u>191.241.473.127</u>	<u>107.378.930.892</u>	-	-	<u>107.378.930.892</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	154.949.101.157	-	-	154.949.101.157	107.377.418.194	-	-	107.377.418.194
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	906.385	78.320.948.237	<u>(42.029.482.652)</u>	36.292.371.970	1.512.698	-	-	1.512.698
Intereses y comisiones por pagar	<u>4.260.046.257</u>	<u>600.505.054</u>	-	<u>4.860.551.311</u>	<u>1.614.272.509</u>	<u>80.731.429</u>	-	<u>1.695.003.938</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	3.743.712.924	600.505.054	-	4.344.217.978	701.780.814	80.731.429	-	782.512.243
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	516.333.333	-	-	516.333.333	912.491.695	-	-	912.491.695
Acumulaciones y otros pasivos	<u>3.684.158.684.297</u>	<u>37.155.664.034</u>	<u>(1.571.505.699.820)</u>	<u>2.149.808.648.511</u>	<u>1.058.723.935.434</u>	<u>5.221.559.204</u>	<u>(531.916.393.734)</u>	<u>532.029.100.904</u>
Total pasivo	<u>16.923.768.285.297</u>	<u>4.427.885.091.605</u>	<u>(2.292.423.248.742)</u>	<u>19.059.230.128.160</u>	<u>3.231.725.203.404</u>	<u>1.055.618.788.390</u>	<u>(545.702.077.874)</u>	<u>3.741.641.913.920</u>
Patrimonio								
Capital social	57.919	1.549.580.762.228	<u>(1.549.580.762.228)</u>	57.919	57.919	353.407.497.477	<u>(353.407.497.477)</u>	57.919
Aportes patrimoniales no capitalizados	387.162	-	-	387.162	387.162	-	-	387.162
Reservas de capital	59.999	564.118.118.799	<u>(564.118.118.799)</u>	59.999	59.709	128.656.458.253	<u>(128.656.458.253)</u>	59.709
Resultados acumulados	399.421.235.564	276.813.866.945	<u>(276.813.866.945)</u>	399.421.235.564	98.165.066.305	59.398.954.783	<u>(59.398.954.783)</u>	98.165.066.305
Ajuste por revaluación de bienes de uso 463.334	-	-	463.334	463.334	-	-	463.334	-
Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	5.261.434.989.438	-	-	5.261.434.989.438	1.068.825.150.738	-	-	1.068.825.150.738
Ganancia por fluctuaciones cambiarias UVCC y UVCP	232.099.401.241	-	-	232.099.401.241	7.553.267.928	-	-	7.553.267.928
Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(6.181.387.325)</u>	<u>(6.109.654.654)</u>	<u>6.109.654.654</u>	<u>(6.181.387.325)</u>	<u>(1.010.003.254)</u>	<u>(1.027.418.282)</u>	<u>1.027.418.282</u>	<u>(1.010.003.254)</u>
Total patrimonio	<u>5.886.775.207.332</u>	<u>2.384.403.093.318</u>	<u>(2.384.403.093.318)</u>	<u>5.886.775.207.332</u>	<u>1.173.534.449.841</u>	<u>540.435.492.231</u>	<u>(540.435.492.231)</u>	<u>1.173.534.449.841</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>22.810.543.492.629</u>	<u>6.812.288.184.923</u>	<u>(4.676.826.342.060)</u>	<u>24.946.005.335.492</u>	<u>4.405.259.653.245</u>	<u>1.596.054.280.621</u>	<u>(1.086.137.570.105)</u>	<u>4.915.176.363.761</u>

Hoja de Combinación del Estado de Resultados
Semestres finalizados el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	30 de junio de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Operaciones en Venezuela	Operaciones de la Sucursal en Curacao	Asiento de eliminación	Total Banco, incluyendo operaciones de la Sucursal	Operaciones en Venezuela	Operaciones de la Sucursal en Curacao	Asiento de eliminación	Total Banco, incluyendo operaciones de la Sucursal
	(En bolívares)							
Ingresos financieros	<u>632.066.210.165</u>	<u>126.550.741.623</u>	<u>-</u>	<u>758.616.951.788</u>	<u>119.292.918.150</u>	<u>60.047.753.010</u>	<u>-</u>	<u>179.340.671.160</u>
Ingresos por disponibilidades	33.516.778	426.617.566	-	460.134.344	24.088.279	1.808.763.450	-	1.832.851.729
Ingresos por inversiones en títulos valores	139.590.042.144	12.352.568.864	-	151.942.611.008	33.951.743.488	3.027.274.601	-	36.979.018.089
Ingresos por cartera de créditos	492.441.589.437	77.856.007.220	-	570.297.596.657	81.907.027.660	26.023.807.270	-	107.930.834.930
Ingresos por otras cuentas por cobrar	1.061.806	35.915.547.973	-	35.916.609.779	1.679.111.472	29.187.907.689	-	30.867.019.161
Otros ingresos financieros	-	-	-	-	1.730.947.251	-	-	1.730.947.251
Gastos financieros	<u>(153.783.452.591)</u>	<u>(2.160.505.116)</u>	<u>-</u>	<u>(155.943.957.707)</u>	<u>(25.840.895.175)</u>	<u>(826.652.614)</u>	<u>-</u>	<u>(26.667.547.789)</u>
Gastos por captaciones del público	(77.298.140.785)	(2.160.505.116)	-	(79.458.645.901)	(15.313.294.452)	(826.652.614)	-	(16.139.947.066)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(38.892.153.635)	-	-	(38.892.153.635)	(7.234.054.426)	-	-	(7.234.054.426)
Otros gastos financieros	(37.593.158.171)	-	-	(37.593.158.171)	(3.293.546.297)	-	-	(3.293.546.297)
Margen financiero bruto	<u>478.282.757.574</u>	<u>124.390.236.507</u>	<u>-</u>	<u>602.672.994.081</u>	<u>93.452.022.975</u>	<u>59.221.100.396</u>	<u>-</u>	<u>152.673.123.371</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	265.276	-	-	265.276	43.337.593	934.735.998	-	978.073.591
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(109.330.948.688)	(1.057.765.733)	-	(110.388.714.421)	(13.839.900.439)	(1.409.261.471)	-	(15.249.161.910)
Gasto de provisión de disponibilidades	(19.371.131.503)	-	-	(19.371.131.503)	-	-	-	-
Margen financiero neto	<u>349.580.942.659</u>	<u>123.332.470.774</u>	<u>-</u>	<u>472.913.413.433</u>	<u>79.655.460.129</u>	<u>58.746.574.923</u>	<u>-</u>	<u>138.402.035.052</u>
Otros ingresos operativos	861.078.163.844	10.460.696.481	(137.011.438.104)	734.527.422.221	257.568.617.523	3.075.452.569	(64.886.299.038)	195.757.771.054
Otros gastos operativos	(244.411.770.790)	(50.121.381.535)	120.643.054.242	(173.890.098.083)	(84.416.157.280)	(28.644.375.913)	41.383.252.929	(71.677.280.264)
Margen de intermediación financiera	<u>966.247.335.713</u>	<u>83.671.785.720</u>	<u>(16.368.383.862)</u>	<u>1.033.550.737.571</u>	<u>252.807.920.372</u>	<u>33.177.651.579</u>	<u>(23.503.046.109)</u>	<u>262.482.525.842</u>
Gastos de transformación	<u>(618.372.262.447)</u>	<u>(66.258.317.079)</u>	<u>-</u>	<u>(684.630.579.526)</u>	<u>(159.020.662.430)</u>	<u>(10.209.364.214)</u>	<u>-</u>	<u>(169.230.026.644)</u>
Gastos de personal	(132.709.867.565)	(35.255.867.149)	-	(167.965.734.714)	(38.024.583.762)	(1.905.417.477)	-	(39.930.001.239)
Gastos generales y administrativos	(454.969.227.980)	(31.002.449.930)	-	(485.971.677.910)	(115.750.334.780)	(8.303.946.737)	-	(124.054.281.517)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	(8.540.248.448)	-	-	(8.540.248.448)	(1.652.904.305)	-	-	(1.652.904.305)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	(22.152.918.454)	-	-	(22.152.918.454)	(3.592.839.583)	-	-	(3.592.839.583)
Margen operativo bruto	<u>347.875.073.266</u>	<u>17.413.468.641</u>	<u>(16.368.383.862)</u>	<u>348.920.158.045</u>	<u>93.787.257.942</u>	<u>22.968.287.365</u>	<u>(23.503.046.109)</u>	<u>93.252.499.198</u>
Ingresos operativos varios	2.770.122.316	-	-	2.770.122.316	2.017.762.561	828.357.461	-	2.846.120.022
Gastos por bienes realizables	(1.583.106.614)	-	-	(1.583.106.614)	(123)	-	-	(123)
Gastos operativos varios	(12.686.027.942)	-	-	(12.686.027.942)	(18.108.116.144)	(141.825.028)	-	(18.249.941.172)
Margen operativo neto	<u>336.376.061.026</u>	<u>17.413.468.641</u>	<u>(16.368.383.862)</u>	<u>337.421.145.805</u>	<u>77.696.904.236</u>	<u>23.654.819.798</u>	<u>(23.503.046.109)</u>	<u>77.848.677.925</u>
Gastos extraordinarios	(61.155.723)	-	-	(61.155.723)	(48.184.471)	-	-	(48.184.471)
Ingresos extraordinarios	54.514.567	-	-	54.514.567	63.800.000	-	-	63.800.000
Resultado bruto antes de impuesto	<u>336.369.419.870</u>	<u>17.413.468.641</u>	<u>(16.368.383.862)</u>	<u>337.414.504.649</u>	<u>77.712.519.765</u>	<u>23.654.819.798</u>	<u>(23.503.046.109)</u>	<u>77.864.293.454</u>
Impuesto sobre la renta	(5.113.250.321)	(1.045.084.779)	-	(6.158.335.100)	(18.523.392.670)	(151.773.689)	-	(18.675.166.359)
Impuesto a los grandes patrimonios	(30.000.000.000)	-	-	(30.000.000.000)	(1.366.673.416)	-	-	(1,366.673.416)
Resultado neto	<u>301.256.169.549</u>	<u>16.368.383.862</u>	<u>(16.368.383.862)</u>	<u>301.256.169.549</u>	<u>57.822.453.679</u>	<u>23.503.046.109</u>	<u>(23.503.046.109)</u>	<u>57.822.453.679</u>